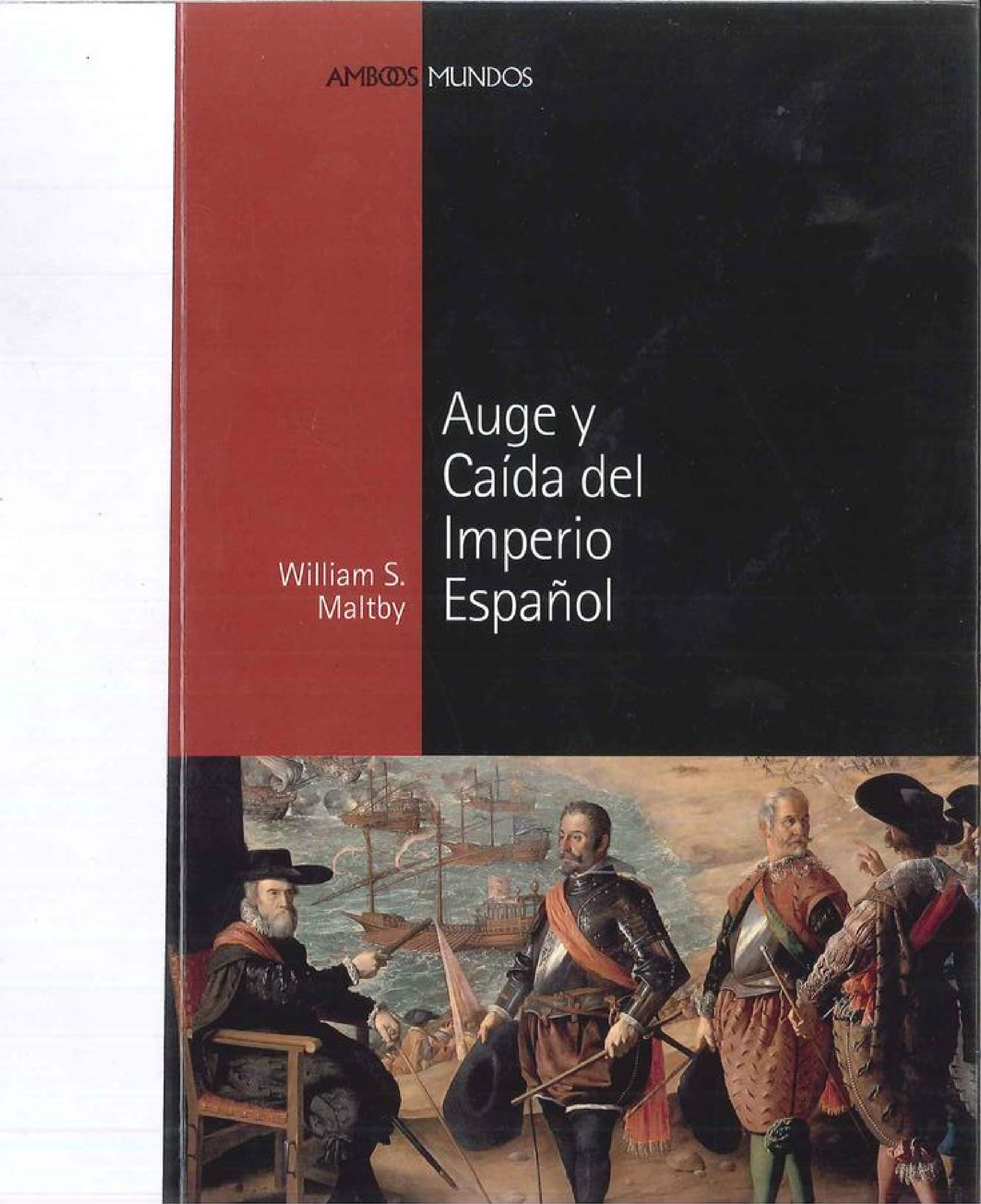


AMBOOS MUNDOS
Auge y Caída del Imperio Español
William S. Maltby

William S. Maltby es Catedrático Emérito de Historia en la Universidad estadounidense de Missouri-St. Louis. Entre sus obras figuran *The Black Legend in England. The Development of Anti-Spanish Sentiment, 1588-1660* (1968; *La Leyenda Negra en Inglaterra. Desarrollo del sentimiento antihispánico, 1558-1660*, 1982); *Alba: A Biography of Fernando Alvarez de Toledo, 3rd Duke of Alba* (1983; *El gran Duque de Alba: un siglo de España y de Europa, 1507-1582*, 1985); *The Reign of Charles V* (2004), y, con Steven Hause, *Western Civilization* (1999).

Ambos Mundos es una colección de estudios **históricos** sobre las relaciones entre dos hemisferios geográficos y conceptuales. Más cerca de las nuevas miradas **atlánticas** o **globales** que del antiguo **americanismo**, esta serie quiere recoger también las relaciones entre **orden natural** y **orden social**, así como las que se establecen entre las **ciencias** y las **letras**, los dos hemisferios del conocimiento humano. Lejos de pretender ocuparlos, Ambos Mundos se contenta con explorar estos **espacios fronterizos**, tan **híbridos** y **problemáticos** como nuestro mundo **actual**.

Ambos Mundos

MARCIAL PONS HISTORIA
CONSEJO EDITORIAL

Antonio M. Bernal
Pablo Fernández Albaladejo
Eloy Fernández Clemente
Juan Pablo Fusi
José Luis García Delgado
Santos Juliá
Ramón Parada
Carlos Pascual del Pino
Manuel Pérez Ledesma
Juan Pimentel
Borja de Riquer
Pedro Ruiz Torres
Ramón Villares

AUGE Y CAÍDA DEL IMPERIO ESPAÑOL

WILLIAM S. MALTBY

AUGE Y CAÍDA DEL IMPERIO ESPAÑOL

Traducción de
Jesús Cuéllar Menezo

Marcial Pons Historia
2011

Primera edición en inglés publicada por Palgrave Macmillan (Macmillan Publishers Limited), bajo el título *The Rise and Fall of the Spanish Empire* de William S. Maltby. Esta edición ha sido traducida y publicada con licencia de Palgrave Macmillan. El autor ha dado su consentimiento para ser identificado como autor de este trabajo.

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del «Copyright», bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo públicos.

© William S. Maltby

© De la primera edición inglesa, Palgrave Macmillan (2009)

© De la traducción, Jesús Cuéllar Menezo

© Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.
San Sotero, 6 - 28037 Madrid
☎ 91 304 33 03
edicioneshistoria@marcialpons.es

ISBN-13: 978-84-92820-33-7
Depósito legal: M. 5.689-2011

Diseño de la cubierta: Manuel Estrada. Diseño Gráfico

Fotocomposición: Francisco Javier Rodríguez Albite

Impresión: Closas-Orcoyen, S. L.
Polígono Igarsa. Paracuellos de Jarama (Madrid)
Madrid, 2011

Para Nancy

ÍNDICE

ACLARACIÓN SOBRE LAS MONEDAS

La mayoría de las cifras que aparecen en el texto se dan en monedas de cuenta. De las españolas, la más pequeña era el maravedí. Durante gran parte del siglo XVI, 375 maravedíes equivalieron a un ducado. El escudo que surgió como moneda de cuenta después de 1590 era el de diez reales. Su patrón era la plata, no el oro, y tenía un valor equivalente a 340 maravedíes. El florín fue la principal moneda de cuenta en los Países Bajos. En general, equivalía a 0,4 escudos. Diez florines o cuatro escudos equivalían a una libra esterlina.

En el ámbito español, estas monedas equivalían al escudo y al real. El primero era una moneda de oro de 22 quilates y 3,38 gramos. Cuando se introdujo en 1535, valía 350 maravedíes, pero la inflación llevó su valor nominal a 400 en 1566 y a 440 en 1609. El real era una moneda de plata del mismo peso, aunque se acuñaron algunas de 3,43 gramos. Inicialmente, su valor fue de 34 maravedíes. También se acuñaron monedas de 1/4, 2, 4 y 8 reales. Las últimas fueron los famosos reales de a ocho, aceptados en todo el mundo durante los siglos XVII y XVIII. El peso, que se convirtió en la divisa habitual del Imperio español a partir de 1772, se acuñaba con el mismo peso y la misma cantidad de plata que el real de a ocho, pero en él el retrato del rey sustituyó a las columnas de Hércules que habían adornado las monedas españolas desde el reinado de Carlos V. El dólar de plata estadounidense y el tálero austriaco también se basaron en el real de a ocho. Hay que reconocer que España nunca devaluó sus monedas de oro y de plata, acuñadas casi siempre en América. A partir del reinado de Felipe III, las acuñadas en la España penin-

sular se fabricaron con una aleación llamada vellón. Aunque el valor de un real de plata llegó a los 275 maravedíes en torno a la década de 1620, los reales de vellón emitidos para los españoles equivalían únicamente a 34 maravedíes.

INTRODUCCIÓN

El colonialismo europeo, el dominio secular por parte de las naciones europeas de sociedades situadas a miles de kilómetros de sus costas, tiene pocos o ningún parangón en la historia de la humanidad. Con la posible excepción de la dinastía china Han, ninguna otra civilización se propuso algo así, y el experimento chino apenas tuvo consecuencias duraderas. Por el contrario, el colonialismo europeo perfiló los contornos del mundo moderno al fomentar la integración mundial o globalización, un proceso que hasta mediados del siglo XX siguió pautas principalmente europeas.

Las raíces del imperialismo europeo surgen de la competencia por los recursos entre los estados dinásticos del continente. En Europa, todas las monarquías de finales del Medievo y comienzos de la Edad Moderna se enfrentaron a un inusitado aumento de los costes monetarios de la guerra. La transición desde el soldado de leva medieval al remunerado, la mayor magnitud y complejidad de los ejércitos, y el desarrollo de la artillería hicieron que los estados, para poder sobrevivir y prosperar, tuvieran que aumentar sus ingresos, algo enormemente difícil en economías agrícolas con tasas de crecimiento relativamente escasas. El incremento de los impuestos no podía ser nunca más que una solución parcial y enormemente impopular. Una explotación más eficaz del patrimonio regio (las tierras de la Corona y lucrativos privilegios como los aranceles) podía ayudar, pero también enfrentaba a la monarquía con sus súbditos y ofrecía rendimientos limitados. Dentro de las fronteras de un reino, la ampliación de dicho patrimonio sólo podía hacerse mediante la reversión a la Corona de los bienes carentes de heredero, las confiscaciones legales u otras

medidas igualmente impopulares e inciertas. Aparte de eso, la mejor alternativa era adquirir tierras mediante matrimonios o conquistas. Cuando los holandeses rompieron con España en el siglo XVI y se convirtieron en república independiente, se enfrentaron a los mismos problemas pero sin la posibilidad de servirse de los matrimonios. Su propia pervivencia dependía del comercio con territorios de ultramar y de su conquista.

Las conquistas siempre tuvieron más aceptación que las subidas de impuestos o la aplicación de rentas abusivas a los arrendatarios de la Corona, y, tanto para los conquistadores como para las empresas mercantiles, conllevaban la esperanza de obtener nuevas riquezas. Una conquista se consideraba loable cuando se podía justificar amparándola en el impulso evangelizador cristiano. Casi sin excepción, los imperialistas europeos compartían una misma seguridad en su propia superioridad racial y religiosa. Sus conquistas se lograron gracias a una organización y una tecnología militares de gran calibre, que eran las que inicialmente habían creado la necesidad de recabar nuevos ingresos, y también atizando un enfrentamiento entre pueblos indígenas que sólo podía beneficiar a los europeos. Al margen de cuál fuera su nacionalidad, la historia de los conquistadores la caracterizan casi en igual medida el heroísmo y el crimen, pero los imperios que crearon terminaron mal. En su mayoría, para la «madre patria» tuvieron más costes que beneficios, y también fue muy habitual que, al disolverse, dejaran tras de sí una estela de caos político y económico.

España no fue la primera nación europea en instaurar un imperio mundial. Ese honor, si es que así puede calificarse, correspondió a los portugueses. Tampoco fue la última, ya que franceses, británicos y holandeses desarrollaron con posterioridad sus correspondientes imperios, que sobrevivieron pese a todo hasta mediados del siglo XX, junto a un puñado de colonias portuguesas. En diferentes épocas, y con éxito escaso, daneses, rusos y alemanes intentaron crear sus propios imperios, pero diversas razones hicieron del español algo singular. Fue el primero en ejercer directamente su soberanía sobre grandes extensiones territoriales y civilizaciones avanzadas habitadas por millones de no europeos. Además, logró imponer, hasta límites nunca vistos, su lengua, su credo y su cultura a sus nuevos súbditos. En la actualidad, más de 300 millones de personas hablan español, lengua principal de 21 países. El catolicismo se convirtió en el credo principal de América Central y del Sur, mientras que la arquitectura, el urbanismo, el arte, la música y la literatura de España se fundieron con elementos indígenas para formar una vibrante y novedosa cultura que se ha convertido en elemento clave de la tradición occidental. En parte, este éxito se debió pura y simplemente a la longevidad, ya que el dominio español en América y las Filipinas se prolongó durante más de trescientos años. De pocas zonas de los imperios francés, británico y holandés se puede decir lo mismo. España también fue inusual porque durante casi doscientos años su imperio incorporó tanto colonias de ultramar como naciones europeas que no compartían ni idioma ni cultura, y ni siquiera fronteras. Esta combinación de posesiones europeas y no europeas hizo de España la primera potencia de los siglos XVI y XVII, pero la condenó a un conflicto interminable.

El Imperio español no fue obra de un solo conquistador y ni siquiera de una única generación, aunque su principal y más espectacular ciclo de expansión se prolongó durante lo que podríamos decir que fue una vida más larga de lo habitual. El imperio europeo surgió del éxito inverosímil alcanzado por la estrategia dinástica de Isabel y Fernando. Contra todo pronóstico, su diplomacia situó España, los Países Bajos y gran parte de Italia bajo el dominio personal de un solo hombre, el emperador Carlos V de Habsburgo. Las posesiones hispánicas de ultramar se adquirieron mediante la ampliación del proceso que había creado la propia España. Tan grande era la diversidad de esta amalgama de territorios, pueblos e instituciones que algunos expertos en historia moderna prefieren hablar de «monarquía», más de que imperio, pero si por éste entendemos un conjunto de países gobernados por una sola autoridad, sigue teniendo sentido atenerse al uso tradicional.

Al reconquistar la Península Ibérica a los musulmanes, los castellanos, especialmente, habían desarrollado valores, técnicas e instituciones que se trasladarían a las nuevas tierras de ultramar. La adquisición de un imperio italiano por parte de la corona de Aragón durante el siglo XV y el acuerdo de unificación entre ésta y Castilla durante el reinado de Fernando e Isabel apuntaron la aparición de un régimen imperial en el que reinos independientes con instituciones propias podrían y serían gobernados por un mismo soberano. En consecuencia, puede que los españoles, por su historia y su memoria institucional, estuvieran mejor preparados que ninguna otra nación europea para la tarea de gobernar un imperio. Chocando con obstáculos atroces, de índole temporal y espacial, crearon los ordenamientos administrativos más complejos de la época. A pesar de la Leyenda Negra

alentada contra él por sus enemigos y de los auténticos horrores perpetrados en su nombre, también puede decirse que el Imperio español se tomó sus responsabilidades éticas y humanitarias más en serio que sus rivales. No es éste un gran elogio, pero el conjunto del colonialismo europeo se basó en actitudes morales hace tiempo inaceptables para el mundo moderno.

Evidentemente, los españoles no lograron todo esto sin ayuda. Banqueros genoveses y alemanes proporcionaron su capital. Buques y tripulaciones de muchos otros países nutrieron la flota española, y los ejércitos europeos de España fueron plurinacionales en todos los sentidos de la palabra. Los castellanos desempeñaron un papel preponderante en muchos aspectos bélicos y burocráticos, pero eran pocos y su país demasiado pobre como para permitirles crear sin ayuda una empresa de alcance mundial.

El descubrimiento de enormes depósitos de plata en México y el Perú —una suerte que no tuvo ninguna otra nación colonizadora— determinó la historia y el carácter económico del imperio. El caudal aparentemente inagotable de lingotes lo mantuvo unido, porque, sin él, los reyes de España no podrían haber protegido sus posesiones europeas. Al final, sin embargo, esa provisión no fue suficiente. A mediados del siglo XVII, el imperio sufría un acusado declive. La revuelta de los Países Bajos, que comenzó como reacción a las políticas de Felipe II, se había convertido en un generalizado conflicto europeo que condujo a la Guerra de los Treinta Años. Entretanto, franceses, ingleses y holandeses, al no haber logrado encontrar sus propios metales preciosos, desafiaban el monopolio español en América. Durante más de siglo y medio, España no dejó de librar campañas terrestres en Italia, los Países Bajos, Alemania y Francia; marítimas contra Inglaterra, y, durante el siglo XVI, contra los turcos otomanos. La liquidez generada por la inyección de plata del Nuevo Mundo posibilitó en cierta medida esas campañas, aunque gran parte del coste recayera sobre los contribuyentes castellanos, que, al final, no pudieron soportarlo, porque Castilla siguió siendo, como siempre, una región relativamente pobre. Las riquezas americanas pasaban directamente a los acreedores foráneos o se entregaban a los soldados destacados en territorio extranjero, donde ayudaron a fomentar la acumulación de capital que acabaría produciendo la Revolución Industrial. Sin embargo, en España los elevados impuestos y una economía agrícola cada vez más débil condujeron a la crisis económica. Llegado el año 1665, España había dejado de ser la principal potencia militar europea. Para entonces, gran parte de su economía, el grueso del comercio americano incluido, estaba en manos extranjeras.

La dinastía de los Habsburgo desapareció en 1700, y con ella el imperio europeo reunido por Carlos V. Con todo, España, al igual que las colonias americanas, siguió intacta. La dinastía borbónica que sustituyó a los Austrias introdujo reformas basadas en las instituciones francesas y las ideas ilustradas. Al hacerlo puso en peligro los fundamentos ideológicos de la monarquía, pero pese a todo la riqueza y la población españolas se incrementaron a lo largo del siglo XVIII, al igual que su participación en el comercio americano. Por desgracia para los españoles, Francia e Inglaterra crecieron con más rapidez y descubrieron formas de movilizar recursos militares con los que España no podía competir. Aun en el caso de que los últimos Borbones hubieran sido competentes o populares, el Imperio hispánico quizá no hubiera sobrevivido a los conflictos de la época napoleónica. El colapso de la monarquía en 1808 obligó a la mayoría de las colonias americanas a gobernarse solas, y llegado el año 1838 el Imperio español de ultramar había quedado reducido a Cuba, Puerto Rico y las Filipinas, posesiones que también se perderían tras la guerra hispano-estadounidense de 1898.

Evidentemente, el auge y la caída del Imperio español es un asunto de gran importancia para la historia del mundo y, en términos de puro y simple dramatismo, no tiene parangón. En consecuencia, de él se ha ocupado un enorme corpus de textos académicos, en su mayoría de gran calidad. Con todo, la complejidad del tema ha hecho que la mayoría de las mejores obras introductorias sean largas y profusas en detalles que hay que saborear sin prisa. Este volumen, que no pretende sustituirlas, se basa más bien en la idea de que a los estudiantes y al público en general puede serles de provecho un resumen conciso que se centre en cómo se desarrolló el imperio, cómo funcionó y por qué acabó malográndose. A lo largo de la obra, la atención se centra en las cuestiones políticas, económicas e institucionales, que se sitúan en el marco de los valores culturales y movimientos intelectuales que en ellas influyeron. El análisis de cuestiones tan importantes como la historia social y religiosa se limita a los elementos que afectan al relato político y económico, lo cual refleja en parte el propósito del libro, aunque el Imperio español fue de facto y en teoría un conglomerado de reinos unidos únicamente por un gobernante común y por vínculos económicos y militares de diversa consistencia. Las historias sociales y religiosas de sus componentes fueron dema-

siado dispares como para permitir una generalización superficial. Son éstas cuestiones que donde mejor pueden abordarse es en estudios de alcance local o, por lo menos, regional, y mediante el análisis de documentos generados en ese mismo ámbito. Por fortuna, disponemos de multitud de obras sobre historia social y religiosa (muchas de ellas presentes en nuestra bibliografía), y hace tiempo que los estudiantes universitarios y de secundaria pueden cursar asignaturas dedicadas a cuestiones raciales, de género y de otros asuntos sociales. Puede que para ellos resulte útil un breve bosquejo como éste, por su descripción del marco político, económico e institucional dentro del cual evolucionaron las diferentes sociedades del imperio.

Cuando una obra adopta como objetivo la brevedad asume algunos de los rasgos del ensayo histórico. Sin embargo, por lo menos ésta, no pretende ser revisionista, sino asentarse con solidez en las investigaciones actuales. Como el libro va dirigido al público no especializado, apenas se debaten polémicas históricas y no hay notas a pie de página, aunque sí se aporta una breve bibliografía para quienes estén interesados en ahondar más en las obras pertinentes.

Capítulo 1
EL IMPERIO EN SUS INICIOS

El Imperio hispánico no lo creó ningún conquistador, ni tampoco surgió de políticas decididas por un rey o sus ministros, sino que evolucionó a partir del proceso que conformó la propia España. Hasta finales de la Edad Media, España no fue más que un término de carácter geográfico. Los romanos, después de imponerse a las múltiples tribus de la Península Ibérica, la dividieron en dos provincias. En el siglo V, los visigodos, creadores de un reino con centro en Toledo, cobraban tributos e introdujeron elementos de la ley germánica, pero sin apenas inmiscuirse en los centros de poder locales o regionales. Entonces, a comienzos del siglo VIII, los ejércitos de *al islam* irrumpieron en el conjunto de la Península Ibérica, dejando sólo un puñado de comunidades cristianas aferradas a la franja montañosa septentrional. Casi inmediatamente, los habitantes de esos diminutos reinos comenzaron a retomar las tierras conquistadas por los musulmanes. Fue el comienzo del proceso denominado Reconquista, una lucha de casi ochocientos años que sólo terminó en 1492 con la extinción de la Granada musulmana. La experiencia de esos siglos forjó una España de por sí conformada como incómoda alianza de múltiples culturas, pero implacablemente entregada a la expansión.

La Reconquista fue la primera y más exitosa de las cruzadas, pero nunca constituyó la escueta acción militar que su nombre sugiere. Los avances cristianos, esporádicos hasta mediados del siglo XIII, se detenían siempre que los musulmanes alcanzaban la unidad política, como ocurrió durante el califato de Córdoba, entre 910 y 1031, y progresaban cuando la España musulmana se fragmentaba en pequeños reinos, o taifas, demasiado débiles para defenderse. Incluso en esos

momentos, la falta de unidad entre los cristianos generaba reveses temporales, ya que reinos, ciudades y empresarios militares forjaban alianzas poco atentas a las diferencias religiosas. El punto de inflexión llegó cuando los almohades, un movimiento reformista islámico originario del norte de África, restablecieron la unidad musulmana entre 1146 y 1172. Dejando de lado sus diferencias, los reinos cristianos de León y Castilla, Aragón y Navarra, derrotaron en 1212 a los almohades en Las Navas de Tolosa. Reaparecieron las taifas, para ir siendo devoradas una a una durante los cuarenta años posteriores. En 1252, sólo Granada se mantenía como reino musulmán independiente en territorio peninsular.

Para entonces, cuatro de los reinos ibéricos habían logrado cierta estabilidad: Portugal, Navarra, Castilla y Aragón. Castilla, el más extenso, se constituyó en 1230 reuniendo León, Galicia, el antiguo reino asturiano y ciertas zonas vascas. Inicialmente, la propia Castilla había formado parte del reino de León. Portugal rompió con León y Castilla en 1143, iniciando la creación de un imperio marítimo que duraría hasta el siglo XX. Aragón, sin salida al mar, se fusionó en 1164 con el Condado de Cataluña, incorporándose Barcelona y sus enclaves comerciales en el Mediterráneo occidental, así como sus vínculos políticos con Francia. Navarra, aunque más pequeña que sus vecinos, mantuvo su precaria independencia hasta el siglo XVI. Castilla, Aragón y Navarra acabaron conformando España, pero hasta épocas relativamente modernas siguieron siendo reinos independientes, por azar regidos por el mismo soberano. En consecuencia, tanto la contribución de cada uno de ellos al desarrollo del Imperio español como su propia evolución individual fueron muy dispares.

Los reinos ibéricos en la Edad Media

Castilla surgió de un conjunto de comunidades cristianas que, aunque distintas en ciertos aspectos, compartían una misma estructura social. Ni los romanos ni los visigodos habían logrado influir de manera determinante en los apartados valles de las montañas cántabras y pirenaicas. El feudalismo nunca penetró en esas zonas, mayormente pobladas por pequeños propietarios que vivían de la agricultura de subsistencia, que complementaban con la caza, la pesca y la recolección. En este sentido, el norte de España se parecía a otras zonas montañosas de Europa y, al igual que ellas, tendía a generar excedentes demográficos. Sus habitantes contaban con una dieta variada, rica en proteínas, y sus diseminados caseríos y aislados asentamientos reducían su contacto con enfermedades infecciosas. Pero la productividad de sus pequeñas explotaciones, al igual que la disponibilidad de pesca y de caza, estaban limitadas por un clima implacable. No había forma de asumir el crecimiento demográfico mediante la explotación de nuevas tierras y, por definición, los recursos forestales eran también inelásticos. En el norte de España, al igual que en los Alpes o los Abruzzos italianos, nacían niños robustos, que en muchos casos, para que la comunidad pudiera sobrevivir, tenían que marcharse en cuanto llegaban a la edad adulta.

En consecuencia, los cristianos que durante los siglos IX y X comenzaron a desplazarse hacia el Sur, hacia el valle del Duero, eran individuos vigorosos, independientes y enormemente motivados. Bajo el patronazgo en ocasiones nominal de sus reyes, comenzaron a asentarse de un modo que sentó la pauta de lo que más adelante sería la colonización del Nuevo Mundo. Después de matar, capturar o expulsar a los habitantes musulmanes, clavaban su estandarte, hacían sonar su corneta y se proclamaban formalmente dueños de la tierra circundante en nombre de su soberano. A continuación levantaban una «ciudad» fortificada, que con frecuencia no era más que una aldea, y llevaban a cabo el llamado repartimiento, que, después de dejar una parte de la tierra para el rey, entregaba libre de cargas el resto a cada uno de los colonos. El último paso era conseguir que la Corona reconociera formalmente la existencia del municipio. Esta forma de asentamiento fue la que produjo la estructura social típica de Castilla la Vieja: un mundo de pequeños propietarios que, para protegerse, vivían en pueblos o ciudades fortificados.

Se necesitaba protección porque durante muchos años las nuevas comunidades siguieron ocupando una reñida frontera. En la elevada meseta castellana los veranos son tórridos, los inviernos fríos y las precipitaciones no suelen superar los 300 centímetros cúbicos anuales. En consecuencia, la economía de las ciudades que se fundaban se basaba principalmente en el pastoreo y las granjas ganaderas, aunque la fertilidad de las tierras ribereñas siempre favoreció la plantación de viñas y de cultivos en hilera. Como ingreso complementario, siempre fueron importantes las batidas y el robo de ganado. Las ciudades, para protegerse y lanzar sus propias incursiones tanto contra los musulmanes como contra otros cristianos, organizaban milicias formadas primordialmente por caballeros de las villas. Los más

pobres constituían la infantería, pero la ley obligaba a cualquier varón sano y menor de setenta años a estar armado y dispuesto a luchar con pocas horas de preaviso. Las armas las proporcionaba un rey o señor, se compraban o también podían ser fruto del botín de incursiones anteriores. Los caballos, al igual que las armas familiares, eran un bien preciado, cuya manutención regían detalladas disposiciones legales. Parte de la milicia siempre permanecía en la plaza para defender sus murallas y puertas, pero el resto tenía libertad para realizar incursiones o acompañar en sus campañas a los ejércitos regios. Las milicias, que tenían una preparación y una disciplina sorprendentes, formaron parte de los ejércitos cristianos durante todas las fases de la Reconquista y sus botines constituían un útil complemento para la economía urbana.

Evidentemente, parte del botín, y también de todas las nuevas tierras conquistadas por sus súbditos, iba destinado al rey. En consecuencia, hasta el siglo XIV la corona de Castilla tuvo una riqueza considerable. Los monarcas la utilizaron para sufragar un séquito de caballeros propio, que, constituyendo el núcleo de sus ejércitos, les servía de cuerpo de élite. A partir del siglo XI, los reyes, para proteger sus nuevos dominios, también nombraron a sus guerreso *locum tenens* o alcaldes. Esos señores recibían bienes raíces del monarca, pero en Castilla y en León esas concesiones no eran hereditarias. Los alcaldes destinaban los réditos obtenidos en el desempeño de su función al mantenimiento de una tropa de caballeros que se instalaba en un castillo o plaza fuerte fortificada. Funcionaban como defensa móvil en caso de ataque y se unían a las huestes regias cuando el monarca iniciaba una campaña.

Al igual que el rey, esos señores tenían un séquito mayormente compuesto de caballeros profesionales, pero, con el tiempo, los campesinos libres vieron la necesidad de «encomendarse» a alguno de ellos a cambio de protección. De este modo, el campesino podía adeudarle ciertos honorarios, un porcentaje de su cosecha o servicio militar, contando con la utilización exclusiva del molino o de otros servicios del señor. Esas primeras encomiendas —término éste que tendría una prolongada y variada historia— se diferenciaban de los contratos feudales en que el campesino que se encomendaba al señor seguía estando armado y, legalmente, no renunciaba a su libertad. Podía conservar, y con excesiva frecuencia lo hacía, tanto su derecho a la venganza personal como el de recurrir a los tribunales. También podía elegir a su propio señor o tomar otro en cualquier momento,

conservando sobre sus propiedades todos los derechos que le concedía su condición de titular de las mismas. Este régimen, aunque posteriormente se modificó en perjuicio de los campesinos, se mantuvo vigente en Castilla la Vieja hasta épocas relativamente modernas, y quizá ayude a explicar esa ausencia de servilismo del carácter castellano que en ocasiones los extranjeros tomaban por arrogancia.

Después de la batalla de las Navas de Tolosa la adquisición de extensos territorios en Castilla la Nueva y Andalucía obligó a los castellanos a adoptar nuevas medidas. Ahora los propietarios urbanos o campesinos, aunque bastante dispuestos a luchar para conseguir botines o recompensas, mostraban poco interés en abandonar sus propiedades para desplazarse a otras. Ante la escasez de potenciales colonos, la Corona comenzó a recurrir más a los grandes señores y a las órdenes militares recientemente instituidas para repoblar las tierras recién conquistadas. Las órdenes de Alcántara, Calatrava y Santiago se constituyeron a finales del siglo XII. Tomando como modelo los estatutos de los Templarios y los Hospitalarios, órdenes militares instituidas en Tierra Santa pero también activas en Castilla, atraían a caballeros sin tierra que esperaban mantenerse mediante una carrera militar y sacerdotal. A cambio de su ayuda en la organización de la Reconquista, las órdenes militares —y los señores— recibieron grandes extensiones de terreno. En ocasiones, los musulmanes que no habían huido a Granada o a Marruecos se veían sometidos por esos señores a un régimen de encomienda, pero, para empezar, muchas de las tierras, sobre todo en Extremadura y en amplias zonas de La Mancha, no estaban muy pobladas. En ellas, los nuevos propietarios extendieron la práctica tradicional del pastoreo y las granjas ganaderas, instituida en la región del Duero en generaciones anteriores. Sus métodos y aparejos (la concentración del ganado y la práctica de marcarlo, así como la utilización de corrales y ronzales, y la figura del vaquero) arraigarían posteriormente en el Nuevo Mundo.

Con todo, las ciudades siguieron siendo fundamentales para la empresa colonizadora. En esta época ya se contaban por decenas. Las de nueva planta, generalmente fundadas por la Corona o por alguna orden militar, los castellanos las organizaban siguiendo un patrón inspirado en el campamento romano. Al igual que en las ciudades posteriormente levantadas en América, las calles partían de una plaza central en la que se encontraban la iglesia y, en su caso, las dependencias municipales. Cuando los cristianos conquistaban una gran ciudad musulmana como Sevilla o Córdoba, convertían las mezquitas

en iglesias y sustituían el gobierno local vigente por otro de cuño castellano, constituido por una corporación electa y unos magistrados. Llegado el reinado de Alfonso XI (1312-1350), estos entes locales se habían vuelto tan corruptos y estaban tan divididos en facciones que, para mantener el orden, el monarca comenzó a nombrar a funcionarios reales, conocidos con el nombre de corregidores.

Muchos musulmanes, con frecuencia los más acaudalados e influyentes, antes que aceptar la dominación cristiana, emigraban a Marruecos o Granada. Los que se quedaban suponían un problema para los castellanos, que, junto con sus vecinos aragoneses y portugueses, fueron los primeros europeos en gobernar a una numerosa población no cristiana. La forma de lidiar con estos nuevos súbditos en poco difirió de la adoptada años antes por los propios musulmanes españoles. La tolerancia, esa convivencia alabada por algunos medievalistas, nunca fue ideal. La ley canónica, al igual que el Corán, prohibía la conversión forzosa, pero los impuestos especiales y otras formas de discriminación jurídica y social inducían a muchos musulmanes a convertirse. Los judíos, que sufrían desventajas similares, ni emigraron ni se convirtieron en número significativo hasta que, a partir de 1391, una serie de pogromos antijudíos les obligó a hacerlo. Desde el punto de vista jurídico, de facto y para la imaginación popular, la Reconquista fue una cruzada. Sus artífices esperaban convertir a sus nuevos súbditos, pero sus esfuerzos no siempre se vieron recompensados y, con frecuencia, las conversiones sólo fueron superficiales. Por otra parte, al igual que los europeos de otras zonas, los españoles y los portugueses no sabían qué hacer con los infieles. La propia Reconquista la justificaban con argumentos puramente religiosos, deleitándose con el botín que proporcionaba. Desde el principio, sus reyes se arrogaron poderes y privilegios emanados del hecho de ser paladines de Dios en la Tierra. Tanto el soberano como sus súbditos tenían el deber de conquistar y convertir a las poblaciones no cristianas.

De este modo, en 1300, Castilla no sólo se había convertido, como James F. Powers la ha calificado, en «una sociedad organizada para la guerra», sino que en ella había calado una mentalidad belicosa. Para los hombres, la conquista y las incursiones eran parte consustancial de la vida cotidiana. La destreza militar y la posesión de armas eran habituales, prácticamente en todos los estratos sociales. La ocupación, distribución y administración de nuevas tierras, y el hecho de gobernar a poblaciones extranjeras, se habían institucionalizado hasta niveles desconocidos en el resto de Europa. Cuando un castellano medieval se consideraba a sí mismo un guerrero cristiano que algún día podría adquirir riquezas inimaginables luchando por defender su fe, no estaba incurriendo, al menos desde su propio punto de vista, en fantasías quijotescas. Sin embargo, como la Castilla medieval estaba organizada para la conquista, funcionaba mal en tiempo de paz. El final de la Reconquista supuso la contracción de la frontera. Hombres emprendedores de todas las clases sociales ya no tenían donde canalizar sus ambiciones. Ahora los señores, pero también los campesinos, los habitantes de los burgos e incluso los clérigos, sólo podían enfrentarse entre sí, y Castilla cayó en un estado de semianarquía que se prolongó durante más de un siglo.

Con todo, la triste historia de la Castilla del siglo XV, al igual que la de la Francia y la Inglaterra del momento, debe atribuirse en gran medida a la incompetencia personal de sus gobernantes, no a debilidades institucionales. Durante los años de la Reconquista, la monarquía castellana se había convertido en un instrumento enormemente eficaz para cualquiera con destreza política suficiente para manipularlo. En teoría, el monarca tenía el poder absoluto que Dios le había entregado y la Iglesia sancionado. Sin embargo, ese poder no era arbitrario. Desde la época del Fuero Juzgo visigodo, la función expresa del monarca era la de mantener el orden e impartir justicia por procedimientos legales. Así describían las *Siete Partidas* de 1265 sus objetivos primordiales, por orden de importancia: inspirar confianza, regular, mandar, unificar, recompensar, prohibir y castigar. Juristas y teólogos consideraban que, en última instancia, la legislación —y la conducta del rey— debía basarse en el derecho natural, un concepto que, procedente de Aristóteles y los escolásticos, había depurado el derecho romano y que la Iglesia había incorporado a su propio ordenamiento jurídico. Sólo el rey podía promulgar leyes que, susceptibles de modificar e incluso sustituir las vigentes, nunca podían prescindir de las antiguas. En consecuencia, la Castilla medieval era sobre todo una nación de leyes, y algunos dirían que de leguleyos. Las tensiones y complejidades inherentes a su tradición constitucional darían lugar, durante la conquista del Nuevo Mundo, a un legalismo que a los observadores no españoles les parecería forzado, cuando no estrambótico.

Con todo, dentro del marco de la ley, el rey tenía un gran poder. Todos los funcionarios y jueces respondían totalmente a sus deseos y, a lo largo de la Reconquista, el monarca también había adquirido de-

rechos de propiedad sobre el conjunto de las tierras conquistadas por sus súbditos. El hecho de que pudiera concedérselas a quienes sirvieran a sus intereses fomentaba enormemente el patronazgo. En consecuencia, teóricamente, y casi siempre en la práctica, el monarca no sólo era el garante de la justicia y la estabilidad, sino el patrón principal de una sociedad que todavía se basaba en gran medida en la lealtad y la obligación mutuas. Sus súbditos, aun sin entender todas las decisiones de los tribunales, esperaban que el monarca utilizara sus poderes con benevolencia y para favorecerles lo más posible. Entretanto, no sólo tenían el derecho sino la obligación de informar al rey de cualquier injusticia, y de solicitarle personalmente una reparación. Durante la existencia del Imperio español, este derecho no se vio nunca desatendido. A lo largo de los siglos, decenas de miles de cartas y peticiones llegaron hasta los reyes. La mayoría eran contestadas, aunque la respuesta podía tardar años. De este modo, el papel del soberano no era el de exigir una obediencia incuestionable, sino el de conjugar sus propios intereses políticos y dinásticos con las demandas de sus súbditos, siempre dentro del marco del derecho civil y natural. En gran medida, el hecho de que Juan II de Aragón (1458-1479) y Enrique IV de Castilla (1454-1474) no lograran desempeñar con eficacia esta tarea fue lo que originó el desorden imperante durante sus reinados.

Aragón también se convirtió en una sociedad organizada para la conquista, pero su desarrollo histórico e institucional apenas se asemejó al de Castilla. El monarca castellano se arrogaba un poder absoluto, únicamente limitado por la voluntad divina y el derecho natural, aunque se esperaba que escuchara con «fe generosa» los consejos de sus súbditos. En Aragón, los juramentos de los súbditos del rey no dejaron de estar condicionados a que éste mantuviera los fueros, las libertades públicas. En consecuencia, los gobernantes de este reino tenían más limitada su libertad de acción, por lo menos en materia de asuntos internos.

La región aragonesa propiamente dicha, escasamente poblada y de una cultura y una lengua similares a las de Castilla, se fundió en 1164 con el Condado de Cataluña, la zona costera cuyo centro neurálgico era la ciudad de Barcelona. Cataluña era el único principado de la España septentrional que había mantenido vínculos estrechos con el reino franco del Norte, habiendo adoptado instituciones feudales prácticamente en la misma época. Barcelona tenía enclaves comerciales en todo el Mediterráneo occidental y guerreros franceses habían colaborado en las primeras fases de la Reconquista, pero, aparte de eso, las pautas de combate regio, caballeresco y civil contra los musulmanes fueron parecidas a las de los demás reinos ibéricos hasta el reinado de Jaime I el Conquistador (1213-1276).

Sensible a las necesidades de Barcelona, Jaime I tomó las Islas Baleares, refugio de piratas musulmanes desde hacía tiempo. Después, en 1238, ocupó Valencia, pero, por acuerdo con Castilla, aquélla se convirtió en la última adquisición aragonesa en el territorio peninsular. A partir de ese momento, Aragón centró sus energías en el Mediterráneo. Entre 1282 y 1343, la familia real aragonesa adquirió Cerdeña y Sicilia. Después de años de campañas y de maniobras diplomáticas, Alfonso V el Magnánimo se convirtió en rey de Nápoles en 1442, convirtiendo la ciudad en su capital. Estos éxitos crearon el marco adecuado para el posterior dominio de España sobre Italia, bosquejando un somero modelo de régimen imperial. Los integrantes del imperio catalano-aragonés mantuvieron su carácter de reinos independientes con instituciones propias, unidos por un mismo soberano. Cuando el rey no estaba en palacio, el gobierno recaía en un virrey que actuaba como su representante personal. Además, al igual que otros monarcas de la época, los reyes de Aragón consideraban que sus dominios eran una propiedad suya que podían dividir a su antojo. A su muerte, Alfonso V legó Cerdeña, Sicilia y el propio Aragón a su hijo Juan II. Nápoles quedó en manos de Ferrante, hermanastro ilegítimo de Juan. En consecuencia, una rama menor de la familia real gobernó el reino hasta 1503. Durante gran parte de este periodo, las dos mitades de la estirpe siguieron unidas por razones diplomáticas.

A mediados del siglo XV, tanto Aragón como Castilla se habían dotado de una experiencia, unos valores y unas instituciones aptas para la labor colonizadora. Para bien o para mal, ambos reinos se habían visto también obligados a lidiar con un problema inusual en la Europa cristiana, el de cómo gobernar, y si era posible convertir, a un gran número de súbditos no cristianos. Esa experiencia no tardaría en utilizarse de un modo inesperado.

Isabel y Fernando

Con el matrimonio de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón el 18 de octubre de 1469 dio comienzo la unificación de los reinos españoles, creándose el núcleo de un imperio mucho más extenso. Uno y otro país llevaban décadas sufriendo guerras civiles intermitentes.

Isabel, con el apoyo de gran parte de la nobleza castellana, sucedió a su hermanastro Enrique IV en 1474. Para impedir su acceso al trono, una facción vinculada al difunto monarca se alió con Portugal, desatando una sangrienta pero fallida guerra que no terminó hasta 1479. Ese mismo año, la muerte del padre de Fernando convirtió a éste en rey de Aragón. Las coronas aragonesa y castellana se vieron entonces unidas por lazos matrimoniales, pero la unión regia era, y seguiría siendo, personal. Las capitulaciones matrimoniales estipulaban que Fernando gobernaría Aragón, pero que sólo tendría ciertos derechos en Castilla, mientras que Isabel gobernaría ésta, contando con derechos aún más limitados en Aragón y los territorios que de ese reino dependían. A la muerte de ambos, su común heredero se convertiría en rey de España, pero heredaría, además de Sicilia, dos reinos separados, con gobiernos, instituciones y privilegios propios.

Estas disposiciones podrían haber sido un pasaporte al desastre. Los jóvenes gobernantes tenían intereses y personalidades divergentes, y su matrimonio, al menos en privado, no fue del todo sereno. Fernando, uno de los modelos del *Príncipe* de Maquiavelo, era cínico y taimado, pero también un soldado competente y un consumado diplomático. Isabel, profundamente religiosa, tenía más interés en la política interna y controló con la mayor firmeza lo que hoy llamaríamos relaciones públicas. Con todo, ambos eran profundamente pragmáticos. Mientras vivió Isabel, la pareja real siguió una misma política.

Por necesidad, ésta fue expansionista. Con razón se considera que Isabel y Fernando fundaron la España moderna, pero ninguno de los dos sabía una palabra del concepto moderno de nacionalidad y, conscientemente, no se propusieron crear ni una nación ni un imperio. Más bien, al igual que otros gobernantes del momento, basaron sus políticas en los intereses dinásticos, sometiéndolas a veces a modificaciones fruto de consideraciones religiosas. Su principal prioridad fue el fortalecimiento de la autoridad real en Castilla, tremendamente erosionada después de décadas de conflictos y mal gobierno. En Aragón, la situación era igualmente mala, pero Fernando creía que los arraigados fueros del reino impedían una reforma en condiciones. Las instituciones castellanas parecían avenirse mejor al cambio. Con todo, Isabel carecía de recursos y de voluntad para imponer su autoridad por la fuerza. Necesitaba la cooperación de la nobleza y los municipios, y sabía que para lograrla hacían falta incentivos. En las Cortes celebradas en Toledo en 1480, la reina ratificó a los nobles

la posesión de las tierras ocupadas ilegalmente antes de 1466, a condición de que devolvieran las que hubieran tomado con posterioridad. Durante todo su reinado, les concedió mayorazgos que les permitieron vincular ciertas partes de sus propiedades, evitándoles así caer en la trampa de las herencias divisibles, que debilitaban la riqueza familiar. Los mayorazgos, al igual que las «mercedes», concesiones raíces y monetarias a cambio de servicios prestados, constituían un importante favor, pero no bastaban. A la larga, sólo la guerra y la esperanza de adquirir nuevos dominios podían satisfacer las ambiciones de los nobles y de los municipios.

Si los problemas internos alentaban la política expansionista, la situación internacional la exigía. Al igual que otros gobernantes de la Europa del siglo XV, Isabel y Fernando creían que, para sobrevivir, tenían que incrementar su propio poder y mermar el de sus enemigos. Sus dos principales rivales seguían siendo Portugal, contra el que los monarcas españoles acababan de librar una cruenta guerra de cinco años, y Francia. Ésta puso en peligro los intereses españoles con su ocupación de la Cerdaña y el Rosellón, dos territorios catalanes reclamados por Aragón, y amenazando al reino de Navarra, todavía independiente. En 1498 invadiría los reinos italianos gobernados por los primos de Fernando.

Los Reyes Católicos trataron de lidiar con estas rivalidades dinásticas de diversas maneras. Mientras sus hijos se acercaban a la mayoría de edad, los monarcas siguieron una compleja política de alianzas matrimoniales, destinada a neutralizar a Portugal y a aislar a Francia. Como la mayoría de las estrategias matrimoniales, en una época de escasa esperanza de vida, la suya sólo triunfó parcialmente, pero tuvo resultados imprevistos. Por sí solas, las alianzas no podían preservar ni fortalecer su dinastía. Los monarcas sabían que debían contrarrestar la expansión marítima de Portugal creando sus propios enclaves en ultramar, y también que algún día tendrían que librar una guerra con Francia. En uno y otro caso, el precio que había que pagar para sobrevivir era la expansión de los propios dominios.

Con todo, sería erróneo pensar que la política regia se basó exclusivamente en la *Realpolitik*. Las profecías y las fantasías milenaristas empapaban la cultura religiosa de finales del siglo XV. Los escritos de Cristóbal Colón y las prédicas de Savonarola, su contemporáneo florentino, son dos ejemplos de cómo funcionaba ese impulso. Al igual que esos visionarios, la reina y los clérigos de su entorno creían que, para preparar el inminente segundo advenimiento de Cristo, había

que convertir a infieles y paganos, aunque fuera por la fuerza. La creciente intolerancia hacia judíos y conversos, que en España condujo al establecimiento de la Santa Inquisición, tenía mucho que ver con las crecientes demandas de una cruzada, dirigida tanto contra los musulmanes como contra los paganos. Los panegiristas de Fernando veían en él al «último emperador mundial» que materializaría esas visiones.

Puede que el rey no compartiera esas fantasías con el mismo de entusiasmo, pero sabía que reflejaban la voluntad popular y carecía de base intelectual para rechazarlas. En España y en otros lugares, la teoría política propugnaba que la legitimidad del monarca dependía de su relación con Dios. Los reyes gobernaban en calidad de representantes divinos en la Tierra y puede que su poder fuera, en teoría, absoluto, pero en la práctica tenían que contar con el consejo de sus súbditos y gobernar de acuerdo con la voluntad divina y el derecho natural. En gran medida, el caos del reinado precedente lo había generado el hecho de que se percibiera que Enrique IV no había hecho ni una cosa ni otra. En ocasiones, Fernando intentó atemperar la proclividad a la cruzada de Isabel y su corte, pero nunca rechazó abiertamente la concepción que ambos tenían, tanto de la voluntad divina como de la popular.

La conquista de Granada

En consecuencia, Granada, último bastión musulmán en la Península Ibérica, proporcionaba a Isabel y Fernando una oportunidad única. Su caída completaría la Reconquista y reportaría un enorme prestigio a los conquistadores, sin poner en peligro a las demás dinastías cristianas de Europa. De hecho, el Papa estaba presionándolos para lanzar una cruzada y les había concedido bula para recaudar el impuesto homónimo destinado a sufragarla. En el ámbito interno, la guerra contra los musulmanes distraería las energías marciales de la nobleza, dándole esperanzas de conseguir nuevas riquezas. Los municipios castellanos estarían encantados de que sus milicias participaran en una causa que prometía botines musulmanes con los que suplementar sus economías, entonces estancadas, y, con el tiempo, una victoria que podría incrementar los ingresos de la propia Corona. De hecho, la guerra contra Granada tuvo un enorme apoyo, no sólo en los reinos hispánicos, sino en toda Europa. Para unirse a los hombres del rey, a los séquitos de los grandes nobles y a las milicias urbanas, llegaron voluntarios y mercenarios de lugares tan lejanos como Inglaterra y Alemania, dispuestos a expulsar al infiel de Europa.

Al principio, la guerra contra Granada fue similar a otros episodios anteriores de la Reconquista. Hacía tiempo que en la frontera granadina imperaba el caos. Las incursiones y las represalias que ésta desataba causaban grandes daños y pérdidas humanas, obligando a los grandes señores castellanos de lo que antes había sido Al Ándalus a mantener ejércitos privados para proteger sus patrimonios. En la región, la autoridad real era prácticamente inexistente. En 1482, el marqués de Cádiz tomó la localidad musulmana de Alhama gracias a una incursión aparentemente normal. Sin embargo, en esta ocasión, el ejército real acudió en su ayuda. Ese mismo año, la creciente debilidad de Muley Hacén, sultán de Granada, provocó una disputa dinástica en la que se vieron envueltos su propio hijo Boabdil y El Zagal, hermano de Muley Hacén. Ambos dieron por sentado que, siguiendo la tradición imperante en las guerras ibéricas, los dos podrían servirse de Fernando y de su ejército contra el de su oponente. Evidentemente, el rey católico se mostró encantado de alentar esa guerra civil para alcanzar sus propios fines.

A pesar de la desunión de los musulmanes, la contienda fue larga, sangrienta y costosa. La estrategia fundamental de Fernando consistió en aislar la ciudad de Granada capturando las localidades que la circundaban y, en concreto, el puerto de Málaga, gracias al cual el reino se comunicaba con el norte de África. De este modo, la guerra de Granada, al igual que las de la Reconquista, fue una sucesión de asedios, salpicados por las incursiones y correrías guerrilleras de ambos bandos. Cuando Málaga cayó en 1487, Boabdil aceptó la rendición de la ciudad de Granada, a cambio de que Fernando le ayudara a tomar varias localidades que estaban en manos de El Zagal. Al llegar diciembre de 1489, los cristianos habían conquistado la última de ellas, y el Zagal, antes que someterse a su sobrino, se entregó a las fuerzas cristianas. A continuación, Boabdil incumplió el acuerdo con Fernando y se atrincheró en la capital. En la primavera de 1490, Fernando inició en las afueras de Granada la construcción de un campamento para asediar permanentemente la ciudad, que se convertiría en la localidad de Santa Fe. Al prolongarse el sitio, Boabdil comenzó a darse cuenta de que su situación era insostenible y pidió negociar. El 2 de enero de 1492 entregó a Fernando tanto la ciudad como su reino y, al igual que su tío, se retiró a vivir como los nobles, en una de sus fincas.

Al principio, el acuerdo sobre Granada, al igual que la dirección de la propia guerra, pareció ajustarse a las arraigadas tradiciones de la Reconquista. Los musulmanes conservaban sus propiedades, su religión e incluso sus instituciones jurídicas y gubernamentales. Sin embargo, las generosas condiciones del acuerdo no tardaron en vulnerarse. Por razones de seguridad, la Corona comenzó a fomentar la emigración al norte de África de los más destacados musulmanes, entre ellos Boabdil. Seis mil se trasladaron a Marruecos en 1493, privando a la comunidad musulmana de sus líderes naturales. A pesar del edicto real que limitaba el tamaño de las propiedades cristianas, la nobleza española se aprovechó de la marcha de los mahometanos, haciéndose con grandes fincas cuyos habitantes fueron sometidos al régimen de encomienda por sus nuevos señores.

En 1499, el acuerdo religioso también se vino abajo. El primer arzobispo de Granada fue Hernando de Talavera, confesor de la reina, que, admirador de la cultura musulmana, esperaba convertir mediante la prédica y la enseñanza a quienes ahora tenía a su cargo. A su regreso al reino en 1499, los monarcas vinieron acompañados de Francisco Jiménez de Cisneros, arzobispo de Toledo, que rechazó los métodos de Talavera, iniciando un proceso de bautismos forzosos. Las ideas de Talavera se habían convertido en algo anacrónico. Las conversiones forzosas reflejaban las políticas triunfalistas de Isabel, que entre 1478 y 1483 había instaurado la Santa Inquisición, expulsando a los judíos de Castilla sólo tres meses después de la caída de Granada.

En noviembre de 1499, los musulmanes de las Alpujarras se rebelaron. En el mes de marzo siguiente, Fernando había aplastado la insurrección y, en 1502, los monarcas ordenaron la expulsión de todos los moriscos que no se hubieran convertido. Evidentemente, la mayoría no tenía adónde ir. Sus conversiones fueron patentemente falsas, pero la nueva diócesis de Granada no tenía ni medios ni voluntad para imponerlas, y la Corona no deseaba provocar más revueltas. Durante los cincuenta años posteriores, los musulmanes de Granada, teóricamente cristianos, conservaron su fe y sus prácticas islámicas. Las posteriores conquistas españolas se caracterizarían por una política de exclusivismo religioso apoyada por iniciativas misioneras insuficientes.

Los moriscos de Granada conservaron su resentimiento y su descontento. Los monarcas no podían ignorar la posibilidad de que sus nuevos súbditos llegaran a hacer causa común con sus correligionarios del norte de África, o que los 6.000 granadinos que habían emigrado pudieran conspirar algún día para regresar. Para evitarlo, y también para asentar su posición en el lucrativo comercio de oro africano, los reyes llevaron su política de conquista hasta los puertos norteafricanos. En 1497, el duque de Medina Sidonia tomó Melilla, que hoy en día sigue en manos de España. La revuelta de 1499 en las Alpujarras incrementó los temores españoles y llevó a la reina y a Cisneros a defender una nueva cruzada en África, pero nada se hizo hasta la muerte de Isabel en 1504. Al año siguiente, una expedición tomó Mers-el-Kebir, al que seguirían entre 1508 y 1511 el Peñón de la Gomera, Orán, Bugia y Trípoli. Esos enclaves se convirtieron en presidios, guarniciones fortificadas cuyo gobierno se encargó a los grandes nobles andaluces hasta que Felipe II los colocó bajo control real a mediados del siglo XVI.

Las expediciones norteafricanas tuvieron lugar durante una época turbulenta para Castilla. A la muerte de Isabel, le sucedió su hija Juana, que había de contar con la ayuda de su esposo, Felipe I de Habsburgo, «el Hermoso», hijo del emperador del Sacro Imperio Romano. Sin embargo, Felipe murió en 1506 y la nueva reina sufrió una grave dolencia mental que la incapacitó para el gobierno. Durante este periodo, Cisneros dominó la política castellana, pero en 1510 se solicitó a Fernando, padre de Juana, que regresara a Castilla para dirigir el reino. No tardó en quedar claro que esas fuertes personalidades no tenían ideas coincidentes respecto al norte de África. Cisneros soñaba con una cruzada que conquistara para Cristo todo el norte de ese continente. Fernando, siempre realista, sólo quería conservar el control de sus principales puertos, sin imponer el dominio español a las zonas interiores. El monarca se salió con la suya y los presidios del norte de África siguieron siendo guarniciones asediadas que, situadas en los márgenes de un mundo musulmán hostil, el gobierno español desatendía y sus más ambiciosos súbditos rehuían por las escasas posibilidades de saqueo y promoción que ofrecían. En la década de 1560 se habían convertido en lugar de exilio para quienes habían molestado al rey.

Las Islas Canarias, primeras colonias españolas de ultramar

En Granada, los españoles se enfrentaron a un enemigo tradicional, de organización social, política y militar comparable a la suya, y a un pueblo que conscientemente rechazaba el cristianismo para op-

tar por el islam, otra importante religión del mundo. El primer encuentro de España con sociedades aisladas que desconocían tanto el cristianismo como la tecnología europea tuvo lugar en las Islas Canarias. Desde la época prehistórica, el archipiélago estaba habitado por tribus étnicamente blancas, que sin embargo nada sabían del cristianismo o del islam y que con frecuencia habitaban en cuevas. Aunque su armamento era sencillo, siglos de guerras tribales y entre unas islas y otras habían hecho de los canarios consumados guerreros, y los invasores no tardaron en descubrir que la tecnología militar europea no presentaba grandes ventajas frente a guerrillas que operaban en un terreno conocido y escarpado.

En la década de 1340, tanto Portugal como Aragón habían enviado sin éxito expediciones de conquista al archipiélago. En 1402, Enrique III de Castilla concedió el señorío de las Canarias a unos aventureros franceses que tomaron Lanzarote, Fuerteventura y parte del Hierro. En 1420, Juan II hizo un regalo similar a un súbdito castellano, Alfonso de Las Casas, a condición de que pudiera conquistar el resto del Hierro y la isla de La Gomera. Las Casas lo hizo y durante los treinta años siguientes, mediante matrimonios y compras, arrebató a los franceses Lanzarote y Fuerteventura. A su muerte en 1452, legó las cuatro islas a su hija Inés de Las Casas, que después contrajo matrimonio con Diego de Herrera. Sus descendientes conservaron la propiedad hasta comienzos del siglo XVIII.

Las tres islas más grandes, Gran Canaria, Tenerife y La Palma, seguían sin conquistarse cuando Isabel reclamó la jurisdicción de las mismas en 1477. Durante casi un siglo, los marinos portugueses habían ido avanzando hacia el Sur por la costa africana, abriendo nuevos mercados de oro, marfil y esclavos, y buscando una ruta hacia la India que les concedería prácticamente el monopolio del comercio de especias. La corona lusa, que se había opuesto enérgicamente al acceso al trono de Isabel, también se había anexionado Madeira y las Islas Azores. Mientras los monarcas españoles seguían en guerra con Portugal, y mucho antes del ataque contra Granada, Isabel tomó la decisión de disputar el creciente predominio marítimo portugués. Evidentemente, también esperaba convertir a los canarios al cristianismo. En el tratado que puso fin en 1479 a la guerra de sucesión de la reina católica, los portugueses abandonaron cualquier reivindicación sobre las Canarias. A cambio, Castilla y Aragón aceptaron no navegar al sur del Cabo Bojador, un punto de la costa africana situado unas leguas por debajo de las Canarias.

La primera expedición directamente avalada por la corona española partió hacia Gran Canaria en 1478, un año antes de la firma del tratado. La componía un grupo de mercenarios que, dirigidos por un tal Juan Rejón, había sido financiado en gran medida por eclesiásticos. No tardó en resultar evidente que Rejón y sus hombres eran incontrolables e ineptos. Después de dos años de crecientes desórdenes, Isabel envió una fuerza mucho más nutrida, al mando del oficial real Pedro de Vera, con intención de derrocar a Rejón y finalizar la conquista de Gran Canaria. El enviado lo logró con gran dificultad en 1483, explotando sobre todo las rivalidades intertribales de los canarios. La guerra de Granada pospuso cualquier iniciativa en las islas hasta 1492, año en el que la reina envió otra expedición comandada por Alonso Fernández de Lugo, que habría de tomar La Palma y Tenerife. Al igual que Colón, que inició su viaje a América en ese mismo año, Lugo llegó a un acuerdo con la Corona que le garantizaba a perpetuidad el puesto de gobernador de cualquier territorio que conquistara. También como la de Colón, su empresa estuvo en parte financiada por la comunidad de mercaderes genoveses de Sevilla. La Palma cayó casi de inmediato, pero Tenerife resistió hasta 1496.

Para entonces, gran parte de la población indígena canaria había muerto. Con el fin de recuperar su inversión inicial, los conquistadores intentaron vender como esclavos a los supervivientes. Isabel, que había justificado la conquista enmarcándola en sus iniciativas misioneras, no tardó en prohibir la medida, pero sus órdenes no se cumplieron. Al morir la reina en 1504, más del 90 por 100 de la población indígena había perecido o había sido adquirida por compradores continentales. A continuación, los grandes propietarios reclutaron a inmigrantes portugueses para trabajar la tierra, pero ni siquiera esto logró compensar la catástrofe demográfica ocasionada por la conquista. Cuando se descubrió que las islas tenían condiciones óptimas para el cultivo de caña de azúcar, un producto de gran valor originario de Oriente Medio, que sin embargo precisaba mucha mano de obra, los conquistadores recurrieron a esclavos africanos.

Al final, las Islas Canarias se convirtieron en una colonia rentable y hoy en día son un territorio español más. Su adquisición no obstaculizó en modo alguno las actividades portuguesas, pero antes de que la última isla cayera en manos de los conquistadores, ya quedó claro que serían útiles como escala para las expediciones transatlánticas. Con todo, su conquista proporcionó una lección demasiado tardía para ser aprovechada en la conquista de América. La práctica medie-

val de conceder señoríos prácticamente ilimitados sobre las nuevas tierras dificultaba posteriormente la consolidación de la autoridad real, que, de no afianzarse, podía conducir a un rápido exterminio de los nuevos súbditos de la Corona. Como Isabel y Fernando no comprobaron los resultados de sus políticas hasta alrededor de 1500, las pautas establecidas en Canarias se repetirían con efectos desastrosos al iniciarse el asentamiento en América.

Colón y los inicios del imperio americano

En 1492, cuando Granada había caído e iniciada ya la fase final de la campaña en Canarias, Isabel y Fernando autorizaron a Cristóbal Colón a navegar hacia el Oeste con la esperanza de descubrir nuevas «islas y tierra firme» en la «mar océana». Su travesía supuso el inicio del Imperio español en América, un mundo cuya existencia nunca había sospechado hasta entonces la mayoría de los europeos. La historia, bien conocida, de cómo Cristóbal reivindicó el Nuevo Mundo para España demuestra tanto el carácter oportunista de Isabel y Fernando como la deficiente planificación de su empresa.

Colón era un mercader genovés y capitán de barco que durante varios años había residido en Lisboa, adquiriendo gran experiencia en la navegación atlántica. Durante sus viajes había navegado hacia el Sur hasta llegar a Mina, base portuguesa en África occidental, y hacia el Norte hasta alcanzar Inglaterra, Irlanda y probablemente Islandia. En 1478 o 1479 contrajo matrimonio con una mujer portuguesa cuya familia, aunque relativamente pobre, estaba bajo el patrocinio del duque de Braganza, un destacado personaje de la corte portuguesa. Este contacto, aunque débil y finalmente perjudicial para su causa, le concedió cierto acceso a la corte.

En 1484 o 1485, Colón se presentó en la corte de Juan II de Portugal con un plan para llegar a Asia navegando hacia el Oeste a través del Atlántico. Por razones aún no aclaradas, el monarca lo rechazó. Sus expertos creían, con razón, que el contorno de la tierra era por lo menos un tercio mayor de lo que Colon calculaba, y pensaban que él y su tripulación se quedarían sin víveres y sin agua mucho antes de llegar a Japón. Por otro lado, gran parte de la comunidad marinera atlántica creía que había tierra al Oeste. Flotando en el agua, pescadores portugueses y vascos habían encontrado objetos tallados que no podían haberse hecho en Europa y, por lo menos en una ocasión, también los cadáveres de una mujer y un hombre de rasgos extraños, no europeos, en una desvencijada canoa. Juan pensaba que merecía la pena investigar esos testimonios y, después de despedir a Colón, envió al Atlántico dos expediciones que, aprendiendo más sobre sus vientos y corrientes, no descubrieron nuevas tierras. Probablemente se negara a emplear a Colón, no porque el explorador estuviera equivocado, sino por su lejano vínculo con el duque de Braganza. El duque había intentado asesinar al monarca el año anterior, y puede que éste no encontrara razones para dar trabajo a sus enemigos. Desanimado, Colón decidió probar suerte en España.

Isabel y Fernando le recibieron cordialmente en enero de 1486. En concreto, Isabel pareció interesada, pero la guerra de Granada estaba en su apogeo y el dinero seguía escaseando. La reina le apoyó con pequeñas subvenciones, pero durante cinco años no tomó ninguna decisión. Colón aprovechó ese tiempo para desarrollar un formidable grupo de presión que defendiera su proyecto y en el que figuraban destacados miembros de la orden franciscana, la comunidad de mercaderes genoveses de Sevilla, el duque de Medinaceli, y otros personajes clave de la corte del infante Don Juan. Una comisión real nombrada para estudiar sus propuestas llegó a la misma conclusión negativa que sus colegas lusos, pero parece que los monarcas no hicieron caso de sus informes. Cuando, a finales de 1491, los musulmanes acordaron por fin rendir Granada, Isabel convocó de nuevo a Colón y le concedió 20.000 maravedíes para sus gastos. Una segunda comisión volvió a rechazar sus propuestas, pero llegado ese momento intervino Fernando: Colón iniciaría su travesía tan pronto como fuera posible.

Parece que el soberano estaba convencido de que la inversión necesaria para una expedición atlántica era escasa y que, por tanto, merecía la pena correr el riesgo de llevarla a cabo. Fernando sabía de los viajes portugueses y, aunque lo más probable es que dudara de que Colón fuera a llegar a Asia, sí quería asegurarse de que, si se podía encontrar algo de camino hacia el Oeste, fuera a parar a España y no a Juan II. Luis de Santángel, escribano de ración, o contable del reino de Aragón, fomentó esta idea y reunió gran parte del dinero necesario para la travesía. El coste del conjunto de la empresa se presupuestó en dos millones de maravedíes, una cifra comparable a la renta anual de un noble de categoría media.

La travesía se financiaría con una improvisación típica de la época. Santángel pidió prestados 1,4 millones de maravedíes a la hacienda

de la Santa Hermandad, el organismo que supervisaba el funcionamiento de las milicias de Castilla, con la promesa de devolverlos sirviéndose de otros ingresos del Estado. Colón proporcionó otros 500.000, posiblemente adelantados por sus amigos genoveses y florentinos de Sevilla. Además, la Corona ordenó que la localidad portuaria de Palos proporcionara dos de los tres buques necesarios para la empresa, a cambio de olvidar delitos cometidos por sus ciudadanos. En esa época, era ésta una práctica común en todos los países con comunidades marineras. Los reyes necesitaban la cooperación de los navegantes, que siempre constituyeron un grupo marginal que sólo podía sobrevivir forzando los límites de la ley, cuando no vulnerándola. En este caso, los hombres de Palos habían estado pescando atún al sur del Cabo Bojador, en la costa africana, infringiendo el tratado castellano-portugués de 1479. La familia Pinzón suministró dos carabelas, la Pinta, que era suya, y la Niña, alquilada a la familia Niño, de la vecina localidad de Moguer. Sin embargo, las tripulaciones recibirían los sueldos corrientes entre la marinería, abonados por la Corona. El propio Colón le alquiló el tercer buque, la Santa María, a un propietario privado que sería el patrón de la nao. Como Castilla, y no Aragón, sufragó la empresa con fondos de su hacienda, el reino castellano se proclamaría dueño de las tierras que Colón descubriera.

Para dar base legal a la expedición, Isabel redactó las Capitulaciones de Santa Fe, así llamadas porque se promulgaron en la nueva ciudad construida durante el sitio de Granada. Las capitulaciones eran fundamentalmente un contrato que legitimaba las posibles conquistas proclamando tanto la autoridad de la reina como los fines religiosos que justificaban la empresa. Documentos similares se habían redactado en diversos momentos de la Reconquista y para avalar las expediciones a las Canarias. Otros de la misma índole acompañarían a todas las expediciones posteriores emprendidas por España en el Nuevo Mundo y otros territorios. Generalmente, garantizaban al comandante de la expedición el cargo de gobernador de cualquier tierra que conquistara, así como un porcentaje de la riqueza obtenida con su descubrimiento. No obstante, la Corona se reservaba la autoridad sobre el gobernador, el derecho exclusivo a organizar repartimientos, es decir, distribuciones de tierra entre los conquistadores, y la capacidad fundamental de otorgar cartas y privilegios a cualquier localidad que pudiera fundarse.

Con todo, las disposiciones de ese documento fueron de una generosidad infrecuente. Colón sería nombrado almirante, virrey y gobernador general de todas las islas y tierras firmes que descubriera en el Atlántico, accediendo a la condición de noble en Castilla. Todos esos títulos pasarían a perpetuidad a sus herederos. Además, en pago por el viaje, recibiría 140.000 maravedíes, además de una décima parte de todo el oro, la plata y las mercaderías descubiertas en cualquiera de las tierras que descubriera, libres de impuestos y cabe suponer que para siempre. El 90 por 100 restante iría a parar a la Corona, pero en travesías posteriores, además del 10 por 100 que ya le habían concedido, a Colón se le permitiría invertir hasta un octavo de su coste y quedarse con un octavo de los beneficios obtenidos. Finalmente, en su calidad de almirante, Colón asistiría a todos los litigios que, en materia de derecho marítimo, tuvieran que ver con las regiones por él descubiertas, cobrando, por tanto, las correspondientes tasas judiciales. Asia no se mencionaba, aunque los monarcas remitieron una carta al Gran Kan y ordenaron que un intérprete que sabía árabe acompañara por si acaso a la flota.

El 12 de octubre de 1492, Colón desembarcó en una de las islas menores del archipiélago de las Bahamas, cuya propiedad reclamó para Castilla. Creía, y seguiría creyendo hasta el final de sus días, que había llegado a Asia. En las semanas posteriores descubrió otras pequeñas islas y exploró el este de Cuba, que pensó formaba parte del Asia continental. Todos esos lugares estaban habitados por pueblos que, generosos y bondadosos, impresionaron sin embargo a los europeos por su carácter primitivo. Erróneamente, Colón los denominó indios. Llegados a este punto, Martín Alonso Pinzón y la tripulación de la Pinta abandonaron la expedición para iniciar sus propias exploraciones. Colón se trasladó a una isla de grandes dimensiones que llamó La Española, donde su nave capitana encalló en torno al día de Nochebuena, teniendo que ser abandonada. Consciente de que el único buque que le quedaba, la Niña, era demasiado pequeño para transportar a toda la compañía, decidió dejar en puerto a 39 hombres y regresar a España. La fecha en la que se constituyó hizo que la pequeña colonia que había fundado fuera bautizada con el nombre de La Navidad.

El primer viaje de Colón sentó las bases de todas las demandas posteriores de España en América. Cuando Isabel y Fernando se enteraron del regreso del almirante, solicitaron al papa Alejandro VI una bula que confirmara que Castilla era la propietaria de las tierras recién descubiertas. Alejandro, originario de Valencia, les concedió no menos de cuatro bulas, dividiendo así el mundo entre Castilla y

Portugal. A Juan II le pareció que las concesiones del pontífice eran demasiado generosas con Castilla e inició sus propias negociaciones con los Reyes Católicos. El resultado fue el Tratado de Tordesillas (1494), que concedía a España todo aquello que estuviera más allá de una línea situada a 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde. Todo lo ubicado al este de dicha línea y al sur del Cabo Bojador pertenecería a Portugal. Seis años después, el navegante portugués Pedro Alvares Cabral arribó a las costas del Brasil actual. Como el saliente oriental de América del Sur estaba al este de la línea de Tordesillas, proclamó la soberanía de Portugal en la zona. El resto de América del Norte y del Sur sería reivindicado por Castilla.

Los privilegios concedidos a Colón y el tipo de organización colonial que implicaban se basaban en la presunción de que, o bien encontraría Asia, o bien un grupo de islas como las Azores. De haberse topado realmente con Asia, la intención de Colón era fundar colonias como las que había fundado Portugal en la costa africana y posteriormente instalaría en el propio continente asiático, es decir, pequeños asentamientos de mercaderes que tenían licencia para comerciar con los nativos mientras los sacerdotes europeos se ocupaban de la labor evangelizadora. Una guarnición tendría que proteger esas «factorías», pero España no intentaría gobernar directamente a las poblaciones del interior. La experiencia portuguesa demostraba que el tipo de gobierno previsto en las Capitulaciones de Santa Fe funcionaba bien en tales circunstancias. Si Colón hubiera encontrado tierras deshabitadas, el plan habría funcionado bien, pero no se adaptaba a la compleja e insólita labor de gobernar a un gran número de pueblos de cultura totalmente ajena a la europea.

Evidentemente, las islas que Colón descubrió no formaban parte de Asia, aunque él lo negara hasta su muerte. Los pueblos de las Bahamas, La Española y Cuba oriental eran pescadores, practicaban una agricultura de subsistencia, poseían cantidades insignificantes de oro, que utilizaban para su adorno personal, y tenían poco o ningún acceso a las rutas comerciales del resto del continente americano. Étnica y lingüísticamente, pertenecían a la cultura taína. Parece que su organización política sólo se basaba en la presencia de caciques locales independientes, no integrados en ninguna federación. La principal diferencia entre los taínos y los guanches de las Canarias, al menos para los españoles, era que los primeros no eran guerreros consumados.

En consecuencia, Colón se encontró en una situación difícil, cuando no inmanejable. Para Isabel y Fernando el viaje, que era una iniciativa real, tenía claramente como fin proclamar la soberanía española en las islas descubiertas. Había que proteger a los nuevos súbditos y, sobre todo, convertirlos al cristianismo. Los generosos poderes concedidos a Colón hacían recaer la carga de esta compleja misión en un solo hombre, de contradictorias motivaciones y con una capacidad de liderazgo que únicamente resultaba adecuada para comandar un navío. Por otra parte, la Corona, al aceptar asociarse con inversores privados, creó un marco que favorecía la aparición de interminables conflictos con los conquistadores. Colón, aunque se comprometió con la labor evangelizadora, sufría grandes presiones de sus patrocinadores públicos y privados para generar beneficios. Sus hombres, que habían arriesgado la vida en una empresa peligrosa e inverosímil, sólo querían hacerse ricos. La tragedia que entonces se estaba desarrollando en las Canarias se repetiría a mucha mayor escala en el Caribe.

Cuando culturas con valores y niveles tecnológicos radicalmente distintos entran en contacto, casi siempre es la sociedad más rica, la más organizada, la que explota a la más pobre. A Colón y a sus hombres les impresionaron desde el principio la hospitalidad y la afabilidad de los taínos, y les asombró que no llevaran ropa. Algunos europeos vieron en su desnudez una manifestación de su inocencia primigenia, otros únicamente barbarie e inmoralidad. El propio Colón no tenía una posición clara al respecto, pero parece que desde el principio pensó que los dóciles indios serían excelentes esclavos. Durante el primer viaje, lo que le disuadió de esclavizarlos fue su propio interés en su conversión, así como la política de la Corona que prohibía esclavizar a los súbditos a menos que se rebelaran contra la autoridad regia. El segundo viaje le hizo cambiar de opinión.

Colón regresó a La Española en noviembre de 1493 con 17 navíos y más de 1.200 hombres. En esta ocasión siguió una ruta más meridional y tomó tierra por primera vez en las Islas de Sotavento. Allí encontró a los caribes, un pueblo feroz y belicoso, enemigo de los taínos, que recibió a los europeos con una lluvia de flechas. Estaba claro que los caribes rechazarían tanto la conversión como la soberanía castellana. Además, eran caníbales. Esta acusación, hecha tanto por los taínos como por los españoles, fue en su momento cuestionada por los eruditos, aunque hoy en día se cree correcta. Desde el principio, Colón vio en los caribes a esclavos potenciales.

Cuando por fin llegó a La Española, descubrió que su pequeña colonia había desaparecido. Los aislados marineros habían arreba-

tado violentamente a los nativos alimentos y oro, violando a sus mujeres o tomándolas como concubinas. Los indígenas, llevados por la desesperación, habían acabado matándolos. Para Colón, esto significaba que se habían rebelado y que, en consecuencia, eran, por lo menos teóricamente, susceptibles de ser esclavizados. Todavía confiaba en convertirlos y hacer de ellos leales súbditos de la Corona, pero al quedar claro que a corto plazo no dispondría de ninguna mercadería de tipo asiático, el almirante comenzó a buscar oro, especias y otros productos para enviarlos a España. Como sólo encontró cantidades nimias de oro y nada más de valor, empezó a temerse que la Corona y sus propios patrocinadores genoveses le retiraran su apoyo antes de que pudiera llegar a tierra firme en Asia. Cuando envió a parte de su flota a España en busca de más avituallamiento, ésta llevaba, junto a una pequeña cantidad de oro encontrado por Colón, el primer grupo de esclavos indígenas.

Para entonces, los europeos se habían puesto nerviosos. Gran parte de los participantes en el primer viaje de Colón eran marineros pobres de Palos y de Moguer. La segunda travesía aportó más tripulantes: junto a unos pocos portugueses, catalanes e italianos, el grueso lo componían toscos campesinos de las áridas tierras extremeñas y de Andalucía occidental. Sin mujeres. A todos ellos los acompañaba un contingente de soldados de las hermandades castellanas, que habían luchado en la guerra de Granada y que ahora carecían de empleo. Antes de embarcarse, estos cambiaron los caballos y las armas que les había dado la Corona por otros de peor calidad y se embolsaron la diferencia. Posteriormente, Isabel culparía a Colón de no molestarse en pasarles revista de antemano, pero todo el episodio dice mucho sobre los primeros colonizadores. Casi por definición, eran gentes desesperadas para las que arrojarse desde el límite del mundo era mejor que morir de hambre en casa.

Al margen de cuáles fueran las políticas de la Corona o las consideraciones que se hiciera Colón, esos hombres no tendrían ningún reparo en coger lo que pudieran. Algunos marcharon a buscar oro por su cuenta. De esos grupos, los dirigidos por Alonso de Hojeda y Vicente Yáñez Pinzón fundaron colonias propias que más tarde serían avaladas por la reina. Otros siguieron el ejemplo de los colonos homicidas de La Navidad y se dispusieron a oprimir a los indios de las inmediaciones. Estaba claro que el gran capitán que había dirigido a sus flotas por el mar ignoto no podía controlar a sus hombres en tierra. Ante estos problemas, Colón reaccionó dejando la colonia en manos de su hermano Bartolomé y partiendo en busca del Asia continental. En su ausencia, una facción de los pobladores, dirigida por Francisco Roldán, se rebeló, llegando a controlar parte de la colonia hasta el regreso de Colón en su tercer viaje, el de 1498.

Al final, el genovés sofocó la rebelión de Roldán haciendo dos importantes concesiones. En primer lugar, permitió a algunos de los hombres constituir sus propias colonias independientes, asumiendo de este modo el privilegio de repartimiento que se arrogaba la Corona en las Capitulaciones de Santa Fe. A continuación, concedió formalmente a algunos de ellos el derecho a explotar mano de obra india mediante lo que denominó encomiendas. Éstas, al igual que su equivalente en la metrópoli, no conllevaban concesiones de tierras u otras propiedades, sino que el encomendero obtenía el derecho a exigir servicios laborales a los caciques indios, que le asignaban grupos de indígenas, frecuentemente casi en calidad de esclavos. En algunos casos, el trabajo forzoso podía sustituirse por el abono de un tributo en especie. No obstante, Colón se apartó de la tradición en un importante aspecto, ya que el encomendero del Nuevo Mundo no asumía ninguna responsabilidad respecto al bienestar religioso o de otra índole de quienes estaban a su cargo. Después de conceder estos privilegios a los rebeldes, el almirante tuvo que dárselos también a sus partidarios. A Isabel, que con razón veía en los repartimientos una usurpación, no le agradaba la interpretación que Colón hacía de la encomienda, no sólo porque oprimiera a sus súbditos, sino porque se temía que de la mano de esas concesiones pudiera surgir una nueva clase semifeudal, cuyos privilegios pusieran algún día en cuestión la autoridad regia.

Entretanto, había comenzado a morir gran cantidad de indios. Algunos perecían en combates con los colonos, otros a causa de las privaciones y del exceso de trabajo. Las enfermedades europeas, a las que no estaban inmunizados, se cobraron un gran número de víctimas. También los colonos empezaron a enfermar y a morir de dolencias que hoy en día nos resultan difíciles de identificar a partir de las descripciones del momento. Las flotas enviadas a España para avituallarse llevaban consigo informes cada vez más negativos de las condiciones de vida en la colonia y, en contra de las órdenes expresas de la reina, también más esclavos. Exasperada, Isabel decidió enviar a Francisco de Bobadilla, en calidad de plenipotenciario, para investigar la situación y lidiar con ella como le pareciera oportuno. A su llegada a las Indias el 23 de agosto de 1500, comprobó que se habían

producido más rebeliones. Colón y su hermano habían marchado al interior persiguiendo a los rebeldes, y ahora los cuerpos de siete europeos decoraban una fila de patíbulos levantados a la orilla del mar. Horrorizado, Bobadilla decidió que no tenía más remedio que asumir el control de la colonia. En octubre de 1500 devolvió a la metrópoli a los hermanos Colón encadenados. A su llegada, Isabel los liberó y devolvió al almirante gran parte de sus privilegios, pero su carrera como gobernante colonial había terminado.

El caos destapado por Bobadilla y la conciencia de que los descubrimientos colombinos conllevaban mucho más que un puñado de islas obligaron a Isabel y Fernando a gestionar su empresa atlántica de manera más sistemática. Su primera prioridad fue determinar los límites de sus nuevas posesiones. Entre 1500 y 1502 autorizaron doce nuevos viajes de descubrimiento, entre ellos una cuarta y última expedición del propio Colón. Los monarcas seguían confiando en sus cualidades marineras, pero no volverían a fiarse de él como gobernador.

También tenían que devolver el orden a la colonia de La Española. En septiembre de 1501 nombraron a Nicolás de Ovando gobernador de «las islas y las tierras firmes» de las Indias. Por «tierras firmes» entendían Cuba, cuyos perfiles aún no habían sido descubiertos. Ovando llegó a Santo Domingo en febrero de 1502 con 2.500 hombres, entre ellos campesinos y artesanos. Isabel y Fernando todavía confiaban en encontrar gran cantidad de oro en las islas, pero se dieron cuenta de que necesitaban crear infraestructuras permanentes para consolidar las tareas mineras y de prospección. Ésta es la razón de que Ovando fuera acompañado de un veedor (un inspector real), un factor (recaudador de impuestos de la Corona), un ensayador de metales preciosos, y un alcalde mayor, o juez de primera instancia con ciertas atribuciones adicionales de orden gubernativo, administrativo y económico. En 1520, gracias a la explotación de depósitos de aluvión se había encontrado oro suficiente para cubrir el coste de las primeras expediciones, pero en 1525 esos depósitos ya se habían agotado.

Ovando reinstauró el orden en La Española, pero no abandonó los métodos de Colón, sino que más bien profundizó en ellos. Ejecutó a un gran número de indios y europeos, y amplió el régimen de encomiendas y de repartimientos. Parece que era más partidario que el almirante del concepto medieval de encomendero como protector y evangelizador de los indios, pero su influencia sobre el comportamiento de los colonos siguió siendo escasa. Para entonces, la mortandad entre los indígenas había creado una crónica escasez de mano de obra como la que sufrían las Islas Canarias. Las conquistas de Puerto Rico (1508), Jamaica (1509), Cuba (1511) y el establecimiento de una colonia en Darién, en el istmo de Panamá (1509), fueron sobre todo intentos de lograr nuevas fuentes de mano de obra, aunque en 1513 el jefe de la colonia de Darién, Vasco Núñez de Balboa, encontró tiempo para descubrir el Océano Pacífico y reivindicar su posesión para España.

Entretanto, poco se había hecho por cristianizar a los indios que habían sobrevivido a las primeras conquistas. Hasta su muerte en 1504, esto fue motivo de aflicción para la devota Isabel, pero a la Iglesia le resultaba difícil reclutar a sacerdotes adecuados y dispuestos a afrontar las imponentes condiciones del Nuevo Mundo. Al final, en 1510, cuatro dominicanos llegaron a Santo Domingo, quedando escandalizados por lo que allí vieron. Uno de ellos, Antonio de Montesinos, lanzó un memorable sermón contra la codicia y la crueldad de los encomenderos. En 1512, Fernando respondió a sus quejas con las Leyes de Burgos, que establecieron un salario para los trabajadores de las encomiendas, colocando el conjunto del sistema bajo la supervisión de los funcionarios regios. Pero era demasiado tarde. En líneas generales, los colonos hicieron caso omiso de la ley y la mortandad entre los indígenas siguió incrementándose. En la actualidad, los cálculos del número de indios muertos en las islas se sitúan entre 50.000 y ocho millones de individuos. Casi con seguridad, la primera cifra es demasiado escasa pero, si tenemos en cuenta que tanto las limitaciones de la tecnología india como el entorno isleño tendían a limitar el tamaño de la población original, es probable que la cifra verdadera se acerque más a esa primera estimación. Fuera como fuere, la Conquista condujo a un genocidio, algo que, sin embargo, nunca estuvo en la intención de los colonos. Los españoles no querían que los indios murieran: querían aprovecharse de su trabajo. Por otra parte, las mujeres indias también les resultaban atractivas. Pasarían décadas antes de que se pudiera inducir a emigrar a un número estimable de mujeres españolas. Muchos de los colonos, quizá la mayoría, establecieron relaciones con mujeres indígenas y tuvieron muchos hijos con ellas. En consecuencia, el ADN de los taínos y los caribes pervive en las actuales poblaciones de las islas, pero tres décadas después de la llegada de los españoles, las culturas indias habían desaparecido.

Pese a sus esfuerzos e intenciones, Isabel y Fernando no lograron ni proteger ni cristianizar a sus nuevos súbditos isleños. El intento de

proporcionar un marco económico y administrativo a las nuevas colonias tampoco tuvo mucho más éxito. Después de recuperar cierto orden en La Española, la primera prioridad de los monarcas fue regular el comercio y las comunicaciones con las Indias. En 1503, la Corona establecía en Sevilla la Casa de Contratación. Partiendo del ejemplo de los *Consolats de la Mar* establecidos en el reino de Aragón durante los siglos XIV y XV, la nueva institución pretendía mantener, desde un solo puerto autorizado, el monopolio español sobre el comercio de Indias. Su cuerpo de funcionarios reales concedía licencias de navegación, organizaba convoyes, inspeccionaba cargamentos y recaudaba impuestos para la Corona, entre ellos un quinto de todos los envíos de metales preciosos. Con el tiempo asumiría también funciones asesoras y judiciales, convirtiéndose en un importante elemento de la administración imperial.

Una segunda cuestión, igualmente acuciante, era la estructura del gobierno colonial. El arbitrario comportamiento de Colón y de Ovando en las islas americanas y de Fernández de Lugo en las Canarias demostró que la Corona no podía depender por completo de la discrecionalidad de sus gobernadores, ya que se les habían concedido demasiados poderes. Las Capitulaciones de Santa Fe habían convertido en hereditarios los concedidos a Colón y la Corona cumplió ese compromiso nombrando a Diego Colón, hijo del almirante, sustituto de Ovando como gobernador en 1509, aunque modificando el acuerdo inicial de manera considerable. La hacienda de la colonia se encomendó a funcionarios reales y a Diego se le indicó que debía consultar regularmente con una junta dependiente del Consejo Real, encabezada por el obispo Juan Rodríguez de Fonseca, desde 1493 principal asesor de la Corona en materia de asuntos americanos. El gobierno también rechazó las pretensiones de Diego en lo tocante a gobernar tanto islas como tierra firme y nombró a nuevos gobernadores para Panamá, Puerto Rico y otros lugares. En 1511, Fernando, en su calidad de regente de Castilla, instauró en Santo Domingo la primera audiencia americana, instancia compuesta inicialmente por tres hombres, que entendía tanto sobre apelaciones presentadas ante tribunales menores como sobre casos que afectaran a la Corona, y que depositaba la autoridad judicial en manos de funcionarios regios, no del gobernador. Las Leyes de Burgos restringieron aún más la capacidad del gobernador para conceder encomiendas y repartimientos. Para proteger sus derechos, Diego Colón entabló una demanda contra la Corona, que no se resolvió hasta 1536, mucho tiempo después

de la muerte del propio Diego. Gracias a un acuerdo negociado, la familia Colón renunció a los privilegios del cargo de gobernador, a cambio de un décimo de lo que recibiera la Corona desde La Española y la isla de Jamaica, y de una enorme hacienda en Panamá. Ningún gobernador colonial volvería a tener jamás poderes similares, pero a la muerte de Fernando, en 1516, la condición de ese cargo seguía sin estar clara, y por el momento ninguna institución pública estaba encargada de la gestión de los asuntos americanos. En las Indias, la situación siguió siendo cambiante, cuando no caótica, pero los cimientos de la administración americana comenzaban a ser visibles.

Capítulo 2
LA CREACIÓN DE UN IMPERIO EUROPEO

Por importante que acabara siendo el descubrimiento de América, la fundación de sus primeras colonias nunca fue una preocupación primordial de Isabel y Fernando. Sus principales prioridades seguían radicando en poner orden en Castilla y en la protección de sus territorios frente a los adversarios europeos. Después de llegar a un acuerdo sobre sus contenciosos con Portugal, la principal amenaza que pesaba sobre los intereses españoles seguía estando en Francia. Los franceses conservaban los condados catalanes de la Cerdaña y el Rosellón, mientras que una dinastía gala, la de los Albret, gobernaba en Navarra, el diminuto reino que se extendía por los pasos pirenaicos occidentales. Ambas regiones proporcionaban a los ejércitos franceses un fácil acceso a la Península Ibérica. Los reyes de Francia también reclamaban el reino aragonés de Nápoles, amparándose en que sus ancestros de la dinastía angevina habían gobernado la zona hasta ser sustituidos por Alfonso el Magnánimo de Aragón en 1443. Una rama menor de la dinastía aragonesa había regido sus destinos desde entonces, y aunque Nápoles no formaba parte del patrimonio de Fernando, los vínculos de parentesco y un tratado le obligaban a defenderlo. En consecuencia, desde 1492 hasta su muerte, Fernando dedicó gran parte de su atención a Europa. Sin él preverlo, sus políticas militares, diplomáticas y dinásticas sentaron las bases de un extenso Imperio español en Europa.

Desde el comienzo de su reinado, Isabel y Fernando habían tratado de desarrollar una alianza antifrancesa que incluyera a Inglaterra, el ducado de Bretaña y al emperador Maximiliano I. Sus iniciativas fueron creando un cuerpo diplomático de primera categoría,

basado en la presencia de embajadores residentes, una innovación italiana que todavía no había sido copiada por los estados del norte de Europa. En consecuencia, en 1492, cuando el nuevo rey Carlos VIII de Francia decidió invadir Italia con la intención de hacer valer la reivindicación angevina de Nápoles, los españoles contaban con varias ventajas: buenas relaciones con gran parte de Europa, excelentes servicios de información (sus embajadores residentes también actuaban como espías) y un núcleo de combatientes curtidos en las campañas de Granada. Pero todo eso no bastaba. Francia tenía una población que duplicaba con creces la de los reinos españoles y su riqueza era muy superior. La artillería española no podía competir con la francesa, y la infantería española, por sólida que fuera, todavía no había encontrado la manera de derrotar a los picas suizos que luchaban como mercenarios junto a los franceses. Para proteger las posesiones aragonesas en Italia, Fernando tendría que recurrir tanto a la diplomacia como a la fuerza. Informado de las intenciones de Carlos por el embajador español, el rey católico planteó la cuestión de la Cerdaña y el Rosellón. Como Carlos no quería una guerra en las laderas de los Pirineos mientras estaba ocupado en Italia, cedió ambos territorios a Aragón en el Tratado de Barcelona (1493), el primero de una serie de triunfos diplomáticos, que no podía ser más gratificante para Fernando y sus súbditos catalanes.

La invasión francesa de Italia, cuando se produjo por fin en enero de 1494, dio comienzo a una cadena de guerras que se prolongaron durante diez años y que acabaron concediendo a Fernando el reino de Nápoles. Puede que el monarca, que ya era rey de Sicilia y Cerdeña, esperara desde el principio apartar del gobierno a la rama menor de su familia, que gobernaba en la zona desde 1443. En parte, su triunfo se debió a la buena suerte y a la debilidad de la dinastía napolitana, pero su astuta diplomacia y su éxito militar le granjearon la reticente la admiración de Europa, expandiendo enormemente las bases del poder español en Italia.

Su gran éxito diplomático fue la creación y mantenimiento de la Liga Santa, una alianza de todos los estados italianos que incluía al pontífice aragonés Alejandro VI. En consecuencia, el ejército con el que Fernando expulsó en dos ocasiones a los franceses de Italia era mayormente italiano, aunque fortalecido con veteranos españoles de la guerra de Granada y por *Landsknechte* alemanes que en su destreza y disciplina en el uso de la pica se acercaban a los suizos. Gonzalo Fernández de Córdoba, un castellano que había desempeñado un papel fundamental en la guerra de Granada, dirigió el contingente en la mayoría de los combates. Gonzalo era conocido con el apodo de «Gran Capitán», en parte porque acabó desarrollando una fuerza que, conjugando picas y arcabuceros de apoyo, terminó con el dominio de los suizos en el campo de batalla, allanando el camino para un siglo y medio de preponderancia militar española.

Juntos, el ejército de Gonzalo y la diplomacia de Fernando resultaron imbatibles. Las tropas de la Liga expulsaron a los franceses de Italia por primera vez en 1497. Entretanto, Isabel y Fernando firmaban tratados con Inglaterra y con el emperador Maximiliano I. Para sellar los acuerdos, la hija de los monarcas, Catalina de Aragón, contrajo matrimonio con Arturo, príncipe de Gales. A continuación, mediante unas dobles nupcias, su único hijo varón, Juan, desposó a la hija de Maximiliano, Margarita de Borgoña, mientras que su segunda hija Juana se casaba con el hermano de Margarita, Felipe de Habsburgo, «el Hermoso». Ni Inglaterra ni los Habsburgo ayudaron mucho a Fernando en Italia, pero los matrimonios tendrían consecuencias importantes, aunque imprevistas.

Carlos VIII, que había motivado todos estos planes, murió inesperadamente en 1498. En ese momento, Fernando temió que, en ausencia de la amenaza gala, la Liga Santa se volviera contra España para librar de una vez por todas a Italia de la presencia de extranjeros. Gracias a una argucia notable, incluso para Fernando, el rey católico firmó en secreto el Tratado de Granada (1500) con el sucesor de Carlos, Luis XII. En realidad, el acuerdo devolvía Italia a los franceses, prometiéndoles dividir Nápoles entre Francia y España. Una vez más, las tropas galas invadieron Nápoles, capturando en 1501 al rey Federico, último superviviente de la dinastía aragonesa. Gonzalo Fernández de Córdoba y las tropas de la Liga expulsaron de nuevo a los franceses en 1503, utilizando sus nuevas tácticas para vencerlos en Ceriñola. Llegado este momento, la suerte intervino de nuevo a favor de Fernando. En 1504, Federico moría en Francia y el derecho sucesorio convertía al monarca católico en rey de Nápoles. Así lo reconoció Luis XII en 1505, pero la cuestión nunca se saldó del todo. En el medio siglo posterior, los franceses libraron siete guerras en territorio italiano sin lograr desplazar ni a Fernando ni a sus sucesores. El reino de Nápoles siguió bajo dominio español hasta 1707.

Fernando hizo su última adquisición territorial en 1512. El diminuto reino de Navarra dominaba el paso más importante entre Francia y España. Su población, en su mayoría compuesta de vascos y es-

pañoles que hablaban un dialecto castellano, tenía pocas relaciones con Francia, pero desde 1484 estaba gobernada por la dinastía gala de Albret. Fernando siempre había codiciado Navarra por su valor estratégico y porque en su día había sido gobernada por su padre, Juan II. En 1512, sus ejércitos consiguieron invadir el reino, aduciendo que Francia y Navarra estaban conspirando para hacer lo propio con Castilla. Su aliado el Papa no tardó en destronar a Juan II Albret, proclamando a Fernando rey de Navarra, que, al igual que Nápoles, fue incorporada al reino de Aragón, pero conservando su título regio, su moneda y sus propias instituciones políticas. Tres años después, por razones aún no aclaradas, Fernando entregó el reino a la corona castellana, aunque sus privilegios e instituciones de gobierno no cambiaron.

La herencia de Carlos V

Por importantes que fueran las adquisiciones de Fernando en Europa, en comparación con sus políticas dinásticas todas palidecen. Para lograr la paz con Portugal, Isabel y Fernando habían casado a su hija mayor, Isabel, con Manuel I y, como hemos visto, dentro de sus esfuerzos diplomáticos para aislar a Francia durante la década de 1490, habían entregado a su segunda hija, Juana, al archiduque Habsburgo, Felipe «el Hermoso». En esa época, Isabel y Fernando daban por hecho que Juan, su único hijo varón, heredaría los reinos españoles, pero Juan murió en 1497, adolescente y soltero. Isabel de Portugal falleció en 1498, dejando un joven retoño que se convirtió en el heredero español hasta su propia muerte en 1500, año en el que Juana dio a luz a su primer hijo varón, Carlos de Habsburgo. Como entonces Juana era la heredera de mayor edad, a su hijo Carlos le correspondía recibir los dominios españoles, pero sus padres todavía eran muy jóvenes. De no haber sido por nuevas tragedias internas, puede que hubiera tardado varias décadas en acceder al trono.

Los años posteriores a la muerte de Isabel de Castilla en 1504 pusieron a prueba la poca o mucha unidad que había logrado España y su joven imperio. En su testamento, la reina castellana siguió al pie de la letra las capitulaciones matrimoniales, dejando Castilla y sus posesiones a Juana, su hija mayor viva. Fernando quedaba excluido de la sucesión, pero se convertía en «gobernador del reino» hasta que Juana pudiera regirlo personalmente. Si ésta no podía —ya había comenzado a mostrar síntomas de perturbación mental—, Fernando gobernaría hasta que el pequeño Carlos cumpliera veinte años. Entretanto, Felipe, el marido de Juana, podría hacerse llamar Felipe I de Castilla, aunque quedaría excluido del poder. Estas disposiciones naufragaron ante la voluntad que tenía el consorte de gobernar realmente. Poco después de la llegada de la pareja real a España, él y una facción de la nobleza enfrentada a Fernando expulsaron de Castilla al que llamaban «viejo catalán». Furioso, el rey católico intentó impedir que Juana y Felipe heredaran también Aragón y para ello se casó con Germana de Foix, sobrina de Luis XII de Francia. Si ambos hubieran tenido un hijo, Aragón y Castilla se habrían visto de nuevo separados, pero sus esfuerzos en ese sentido fracasaron.

Posteriormente, en septiembre de 1506, Felipe I moría inesperadamente a los veintiocho años. En ese momento, la situación mental de Juana se deterioró hasta el punto de incapacitarla, entonces y después, para gobernar. El Consejo Real nombró al cardenal Cisneros regente de Castilla en nombre de la soberana, pero en 1510 el carácter irascible del prelado y sus autocráticos métodos ya le habían enfrentado a poderosos sectores del reino y se pidió a Fernando que retomara y asumiera su antiguo título de «gobernador». Así lo hizo, rigiendo los destinos de Castilla en calidad de regente de su hija hasta su muerte en 1516. El rey católico nunca aceptó a los Habsburgo, pero al no lograr engendrar un nuevo hijo en sus últimos años, tuvo que reconocer a Carlos, hijo de Juana y de Felipe, como heredero de Castilla, Aragón y sus posesiones en Italia.

Para entonces, Carlos tenía dieciséis años y ya había heredado de su padre gran parte de lo que hoy es Bélgica y Holanda. Durante los siglos XIV y XV los duques de Borgoña se habían hecho con extensas propiedades, que iban desde las laderas de los Alpes hasta las costas del Mar del Norte. Algunas de ellas las habían obtenido del rey de Francia, pero la mayoría eran feudos del Sacro Imperio. Cuando en 1477 murió Carlos el Temerario, último duque de Borgoña de la dinastía Valois, Lorena, Borgoña, Picardía y ciertas zonas de Valois volvieron a manos de la corona francesa. Su hija María heredó el resto de sus propiedades, conservando gran parte de las mismas al casarse con el emperador Maximiliano I. Al fallecer María, su hijo Felipe «el Hermoso» heredó sus feudos y, a su muerte, pasó la herencia borgoñona a su propio hijo mayor. En consecuencia, a los seis años, Carlos se convirtió en duque de Brabante, Limburgo y Luxemburgo. También era conde de Holanda, Zelanda, Hainaut, Namur y el Franco

Condado. Todas esas posesiones las conservaba en su calidad de vasallo de su abuelo, el emperador Maximiliano, cuya autoridad sobre los Países Bajos siempre había sido teórica. Como conde de Flandes y de Artois, Carlos continuaba siendo vasallo del rey de Francia, pero también hacía tiempo que los derechos franceses en esos condados no podían hacerse valer.

Las tierras borgoñonas, aunque no constituyeran un reino, sí eran un principado independiente, y quizá el más rico de Europa. La tía de Carlos, Margarita de Austria, las gobernaba en calidad de regente mientras él era menor de edad, hasta que en 1515 Carlos la depuso con la ayuda de una facción aristocrática encabezada por el gran canciller de Borgoña, Guillermo de Croy, señor de Chièvres. A partir de ese momento, el joven archiduque gobernó directamente, aunque durante algunos años siguió bajo la influencia de Chièvres. En consecuencia, mucho antes de pisar tierra española, Carlos estaba entre los principales mandatarios de Europa, y no tardaría en hacerse aún más grande.

El joven de diecisiete años que en 1517 llegó a Laredo para reclamar su herencia española era de estatura media, mentón prominente y aspecto retraído, y no sabía español. A sus nuevos súbditos, que no quedaron muy impresionados, les desagradaron profundamente sus cortesanos «flamencos». Dirigido por Chièvres, el séquito del nuevo monarca utilizó los primeros meses de reinado para hacerse con los puestos más lucrativos de Castilla. Los castellanos refunfuñaron, mientras que Valencia y Cataluña se negaron a reconocer al rey hasta que no se presentara en sus tierras personalmente. Entonces, en enero de 1519, falleció Maximiliano I, abuelo de Carlos, dejando a su nieto las tierras de los Habsburgo que por herencia le pertenecían: Austria, Estiria, Carintia y el Tirol, además del condado de Alsacia y otros condados en Suabia y Brisgovia. Ahora, Carlos se había convertido en el principal candidato a la sucesión de Maximiliano I como emperador del Sacro Imperio Romano Germánico.

A los emperadores tenían que votarlos los siete electores imperiales: los arzobispos de Maguncia, Colonia y Trier, y los cuatro príncipes civiles de Brandeburgo, el Palatinado, el ducado de Sajonia y Bohemia. Para que Carlos fuera elegido emperador con el nombre de Carlos V, el 28 de junio de 1519, fueron precisos enormes sobornos y un ejército de mercenarios que protegiera a los electores del otro pretendiente más destacado, Francisco I de Francia, cuyas propias tropas amenazaban con intervenir. La campaña costó la enorme suma

de 835.000 florines. Presentando como garantía los futuros ingresos de Castilla y el Tirol, Carlos pidió dinero a banqueros italianos y alemanes: el 65 por 100 del total salió de las arcas de la Banca Fugger de Augsburgo. Durante todo su reinado, y siempre que el emperador necesitó embarcarse en un nuevo y costoso proyecto, se alcanzarían acuerdos similares.

En Castilla, la elección llevó el descontento a su punto álgido. Ahora, los castellanos, de por sí disconformes con el rey extranjero y con sus rapaces consejeros, se daban cuenta de que lo más seguro era que Carlos fuera un gobernante ausente y que utilizara los recursos de Castilla para alentar causas ajenas a sus intereses. Antes de que el monarca marchara hacia Alemania en mayo de 1520, varias ciudades castellanas se sublevaron. El malestar se propagó, convirtiéndose en pocos meses en un generalizado levantamiento urbano, conocido con el nombre de rebelión de los Comuneros. Por fortuna para Carlos, la alta nobleza se alarmó al comprobar el cariz cada vez más radical que adoptaba la insurrección y la reprimió antes de que el soberano regresara a España en 1522. Para entonces, Chièvres había fallecido. A continuación, Carlos demostró que, cuando se las tenía que arreglar solo, podía ser un maestro de la política. El acuerdo al que llegó para acabar con el levantamiento conjugó la conciliación con la fuerza de la justicia, y a partir de ese momento Castilla se convirtió en el más leal de sus reinos. Con todo, las inquietudes de los rebeldes eran justificadas. La herencia de Carlos V, que así se le suele llamar en la actualidad por deferencia a su título imperial, condujeron a los reinos españoles a multitud de enredos en la Europa continental.

El imperio europeo de Carlos V

Ahora Carlos gobernaba los Países Bajos, España, los reinos aragoneses de Italia y el Sacro Imperio Romano Germánico. Hasta la muerte del monarca, la unión de todas esas entidades siempre fue de carácter estrictamente personal. La organización de cada una de ellas y la posición de Carlos en su seno variaban enormemente, y con ellas la capacidad de las mismas para generar ingresos destinados a proyectos que fueran más allá de sus necesidades inmediatas. Dicho de otro modo, el imperio europeo de Carlos V no fue orgánicamente un Imperio español, pero, al final de su reinado, España se convertiría en la principal potencia del mismo. Una somera descrip-

ción de los elementos principales de dicho imperio apunta las razones de esa evolución.

El Sacro Imperio Romano Germánico, del que procedía el título imperial de Carlos, no era un reino, sino una federación de más de doscientos principados y ciudades libres, que en su mayoría tenían políticas propias, poco atentas a las del emperador. Los principados más destacados se parecían a las monarquías de Europa occidental, y tenían sus propias cancillerías e instituciones representativas. Algunos de los príncipes menores sobrevivían actuando como contratistas militares, es decir, vendiendo sus servicios al mejor postor. Durante la época de desintegración imperial posterior a 1250, más de ochenta ciudades de la federación habían accedido prácticamente al autogobierno, y muchas poseían sus propias milicias. En teoría, se suponía que el emperador determinaba la política exterior y que actuaba como jefe militar del imperio. Pero en la práctica sólo podía actuar con el consentimiento de la Dieta Imperial, un organismo cuyas dimensiones y diversidad hacían que pocas veces llegara a acuerdo alguno. Ciudades y príncipes formaban sus propias alianzas dentro del imperio, y a veces mantenían relaciones diplomáticas con Francia y con las monarquías electivas del este de Europa.

En el mejor de los casos, la administración del Sacro Imperio era rudimentaria. Maximiliano I había creado una corte imperial (*Reichskammergericht*) para solventar los conflictos entre los estados, pero sus miembros eran nombrados por la Dieta. El «penique común», un impuesto imperial introducido en 1498, lo recaudaba la Dieta, no el emperador, y muchos de los estados hacían como si no existiera. El emperador podía recabar apoyo militar y financiero de la Dieta, pero sólo después de empeñarse en complejas negociaciones con cada uno de los príncipes y de las ciudades. Anteriores emperadores, entre ellos Maximiliano, habían sobrevivido principalmente gracias a los ingresos de las tierras que habían heredado. Carlos haría lo mismo, pero las propiedades de los Habsburgo en Austria y Alemania no podían servirle de mucho. A comienzos de su reinado, el nuevo emperador las había cedido, junto con sus rentas correspondientes, a su hermano menor Fernando, cuya ayuda necesitaba no sólo para lidiar con los príncipes germanos, sino frente a los turcos, que presionaban en las fronteras orientales del imperio. Dicho de otro modo, el Sacro Imperio Romano Germánico no sólo no aportó muchos recursos a Carlos, sino que incrementó enormemente sus responsabilidades.

La región más próspera y urbanizada de Europa, los Países Bajos, era otro mosaico de ciudades y gobiernos provinciales, divididos por fervientes localismos. Cada ciudad tenía un gobierno, una milicia y una carta de privilegios, y cada provincia su propio estamento, un organismo representativo cuyos miembros pertenecían a las ciudades y a la nobleza terrateniente. Sin embargo, Carlos, por herencia gobernante de las provincias, nombraba al estatúder que las regiría en calidad de representante personal suyo, y también a muchos de los funcionarios menores de la administración provincial. Por otra parte, los estamentos provinciales reconocían su obligación de apoyar fiscalmente al monarca mediante aportaciones denominadas con la palabra francesa *aide,* en flamenco *beden*. Sin embargo, éstas no eran a perpetuidad. Las aportaciones «ordinarias», destinadas a cubrir los gastos gubernamentales corrientes, solían poderse renovar cada ciertos años, pero no así las «extraordinarias», de mayor magnitud y necesarias para sufragar guerras o atender otras emergencias. Cuando Carlos necesitaba fondos adicionales, se los solicitaba a cada uno de los estamentos provinciales, cuyos miembros respondían con una lista de demandas y agravios. Si el monarca y los representantes conseguían llegar a un *accord* al respecto, el *aide* se concedía, generalmente en forma de un solo pago para un fin concreto. Dicho de otro modo, para que hubiera provisión de fondos, primero tenía que haber una reparación por los agravios cometidos.

Los duques de Borgoña también habían desarrollado un rudimentario gobierno central para solventar los problemas que afectaban al conjunto de sus provincias. Cada una elegía representantes a los Estados Generales, un parlamento central con autoridad en materia de peajes, impuestos, moneda y declaración de guerras. La reparación también precedía aquí a la provisión, y en ocasiones algunas provincias se negaban a abonar las aportaciones aprobadas por los Estados Generales si la emergencia en cuestión no afectaba negativamente a sus intereses inmediatos. Entre las demás instituciones de carácter centralizado figuraban el Gran Consejo, que asesoraba políticamente al príncipe, el Consejo de Finanzas y el Tribunal Supremo de Malinas, una instancia de apelación que entendía de conflictos interprovinciales y cuya jurisdicción, como cabía esperar, no reconocían varias provincias del ducado de Brabante.

El gobierno de los Países Bajos, aunque indisciplinado y descentralizado, funcionó razonablemente bien en época de Carlos V. Los regentes del emperador en la zona, Margarita de Austria (que recu-

peró su cargo en 1517) y la hermana de Carlos, María de Hungría (que gobernó entre 1530 y 1555), eran personas capaces. La nobleza borgoñona, a diferencia de las de otros países, aportaba a la vida de la región un elemento unificador. Sus integrantes, vinculados al príncipe por su común pertenencia a la Orden del Toisón de Oro, ocupaban el puesto de estatúder provincial, votaban en los Estados Generales y dirigían los ejércitos de los Países Bajos en las frecuentes guerras que asolaban la región. También tenía su importancia el complejo régimen de deudas vinculadas desarrollado por las ciudades y provincias para financiar sus obligaciones fiscales. Los Países Bajos recaudaron grandes sumas de dinero durante el reinado y también demostraron su capacidad para defenderse militarmente, pero las terribles crisis que sufrieron no les dejaron ni hombres ni dinero suficientes para los proyectos de Carlos en otras partes de Europa.

Por parte española, la herencia de Carlos le proporcionó Castilla, Navarra y el Imperio aragonés reunido por su abuelo Fernando durante las guerras italianas. El reino de Aragón contenía tres principados bastante dispares. Aragón propiamente dicho seguía siendo una tierra árida y aislada en la que unas pocas haciendas de gran extensión convivían con un número mucho mayor de propiedades de la baja nobleza. La ciudad de Valencia, con su rico e irrigado interior, tenía una nutrida población morisca y sufrió graves tensiones sociales en los primeros años del nuevo reinado. Después de 1519, la represión de las Germanías, que promovieron una serie de rebeliones registradas al mismo tiempo que las de los Comuneros, proporcionó a la región una calma relativa. Históricamente, Cataluña, con la gran ciudad de Barcelona, había sido el núcleo del reino y la fuerza que había impulsado la adquisición del imperio mediterráneo. Sin embargo, a partir del siglo XIV, varias plagas terribles redujeron su población a la mitad, mientras las quiebras bancarias, el malestar político y la creciente competencia económica de Génova estuvieron a punto de acabar con su comercio. A mediados del siglo XV, el esplendor de la Barcelona medieval era poco más que un recuerdo.

Cada uno de los tres estados que componía el reino aragonés tenía sus propias Cortes (*Corts* en catalán), que, sin embargo, se reunían, formando unas Cortes Generales, para tratar asuntos de interés para el conjunto del territorio. A diferencia de las Cortes de la vecina Castilla, las asambleas aragonesas tenían una auténtica autoridad legislativa y, en materia de asuntos financieros, la reparación de agravios precedía a la provisión de fondos. Cada organismo elegía un subcomité representativo de sus Cortes, llamado *Generalitat* o *Diputació*, en el que figuraban un diputado y un oidor de cada uno de los tres estados (cuatro en el caso de Aragón, donde la baja nobleza constituía un cuarto estamento). Esos hombres abonaban cantidades a la Corona, controlaban la recaudación de las mismas y actuaban como portavoces de las Cortes en todos los tratos con el monarca. Hasta los últimos años del reinado de Felipe II, la solidez de estas disposiciones organizativas protegió los apreciados fueros del reino y, unida a la relativa pobreza del país, que nadie podía negar, hizo que las aportaciones de Aragón al tesoro imperial fueran modestas.

Para Carlos, las partes más valiosas de su herencia aragonesa eran Nápoles y Sicilia. Tanto él como sus sucesores vieron en los dos reinos una primera línea defensiva en la lucha contra los turcos, y Nápoles le proporcionaba a Carlos una base estratégica en la Península Italiana. También eran lo suficientemente ricas como para aportar grandes ingresos a la Corona, sin embargo, a pesar de ciertas similitudes culturales, ambos estados presentaban problemas de gobierno diferentes. Sicilia formaba parte del Imperio aragonés desde 1282, cuando los isleños habían expulsado a los angevinos durante una sangrienta revuelta. El dominio francés no suscitaba nostalgia alguna y, al margen de cuáles fueran sus diferencias internas, los sicilianos siguieron siendo leales a España. Su parlamento era más sólido y representativo que el de Nápoles. Sus tres *bracci* o estados representaban a la Iglesia, a la nobleza de título y a diversas corporaciones, entre ellas los municipios y las universidades. Al igual que en los Países Bajos, la reparación de agravios precedía a la provisión de fondos, pero cada tres años los sicilianos votaban una aportación «ordinaria», situada entre los 100.000 y los 175.000 florines del final del reinado. Entre 1532 y 1556, además de mantener una flota de galeras, aprobaron no menos de diez aportaciones «extraordinarias» de diversa consideración monetaria. La cooperación de Sicilia en materia fiscal se derivaba casi por completo del miedo a los turcos, y gran parte del dinero se gastaba en la propia isla.

Al margen de estas consideraciones, la vida política siciliana siguió siendo un avispero de rivalidades entre facciones y de abiertas *vendettas* que ponían a prueba la paciencia de los virreyes españoles. En su mayoría, éstos eran grandes de Castilla, que no solían tener intención de permanecer más de dos o tres años en el puesto. Sin embargo, a la larga, esas interminables *vendettas* garantizaron el mantenimiento del dominio español, no sólo porque impedían el de-

sarrollo de una auténtica oposición, sino porque los sicilianos estaban dispuestos a aceptar que el gobierno actuara de árbitro de sus disputas. Durante el reinado de Carlos V, los sicilianos prefirieron recurrir las decisiones de sus propios tribunales ante instancias españolas, porque así esperaban recibir una justicia más objetiva. Por su parte, Felipe II optó por reformar el Gran Tribunal de Sicilia, al que por derecho hereditario pertenecían varios barones de la isla. Amenazando con nombrar a españoles para ocupar cargos en los tribunales sicilianos, Felipe obligó a ceder al parlamento. El tribunal estaría atiborrado de cualificados juristas sicilianos nombrados por la Corona y los barones podrían conservar sus puestos, pero sus opiniones ya no tendrían peso legal. De este modo, los principios fundamentales del derecho romano y español se extendieron a Sicilia, que, al igual que Nápoles, se había fundado como estado feudal a partir de modelos normandos.

Nápoles, aunque más extensa y rica que Sicilia, tenía instituciones más débiles e inicialmente sus vínculos con la Corona fueron menos firmes. Muchos napolitanos albergaban contra el régimen aragonés resentimientos que se remontaban a los tiempos de Alfonso el Magnánimo. En 1516, al morir Fernando de Aragón, se rebelaron sin éxito, y en 1528, cuando los franceses trataron de invadir el reino, una importante facción de barones napolitanos apoyó la iniciativa. En su mayoría, éstos perdieron sus propiedades y fueron sustituidos por inversores genoveses y de otros lugares del norte de Italia que se habían puesto de parte de Carlos V. Con todo, la nobleza siguió dividida en facciones y continuó dominando las zonas rurales aliándose con grupos de bandidos cuyo poder no dejó de influir en la vida napolitana y siciliana, no sólo durante la presencia española sino después. Entre 1532 y 1553, un virrey competente, el castellano Pedro de Toledo, mantuvo el orden haciendo que los nobles se enfrentaran entre sí e intentando sin mucho éxito eliminar a los *banditi*. Sin embargo, sus esfuerzos por introducir a la Inquisición española fracasaron por completo.

A pesar de todos esos problemas, la debilidad de las instituciones napolitanas permitió a los virreyes sacar del reino grandes sumas de dinero. Los barones napolitanos dominaban un parlamento débil en el que la provisión de fondos precedía a la reparación. La ciudad de Nápoles, una de las más grandes de Europa, tenía sus propias instituciones representativas —de la que formaban parte los *seggi* (nobles)— con las que el virrey trataba por separado. La falta de unidad

entre los barones y el miedo a las incursiones musulmanas favorecieron la aportación de grandes sumas que, superando con mucho las necesidades del reino, ayudaron a financiar las campañas europeas del emperador. Sin embargo, las demandas financieras de la Corona se volvieron tan gravosas que hasta el propio virrey Toledo afirmó que estaban destruyendo la economía. Mediado el siglo, las economías de Sicilia y de Nápoles estaban en decadencia, aunque puede que los cambios climáticos y el impacto del control genovés sobre el comercio napolitano fueran más perjudiciales que los impuestos. Durante el reinado de Felipe II, también se redujo el monto correspondiente a las aportaciones napolitanas dentro de los ingresos imperiales.

En líneas generales, Cerdeña, tercero de los reinos italianos, siguió siendo una zona periférica para los asuntos imperiales. Una isla pobre y escasamente poblada, sus Cortes se reunían, pero sólo cada diez años, para aprobar aportaciones modestas que no solían cubrir los costes que conllevaba protegerla de las incursiones musulmanas. En 1555, cuando Felipe II constituyó el Consejo de Italia para supervisar sus asuntos en la zona, Cerdeña se mantuvo bajo la autoridad del Consejo de Aragón.

Con una población que probablemente se situara entre los cinco y los seis millones de habitantes, Castilla era la posesión principal de Carlos. En casi todos los sentidos seguía siendo una sociedad pobre, mayormente agrícola, pero su sistema de financiación y gobierno había evolucionado de tal forma que a su gobernante le resultaba singularmente útil. En general, el parlamento castellano, las Cortes, solía cooperar. Los nobles, cuya asociación con la Corona había cimentado Carlos manejando con cuidado la revuelta comunera, pocas veces asistían a sus reuniones, porque no pagaban impuestos. Sólo los representantes de las dieciocho ciudades de realengo votaban las rentas públicas, pero, desde los tiempos de Isabel, los funcionarios regios conocidos con el nombre de corregidores supervisaban las elecciones municipales y podían, si era necesario, descartar a los candidatos no deseados. En consecuencia, a todos los efectos, los miembros de las Cortes se seleccionaban con el aval de la Corona. Además, en Castilla, la provisión de fondos precedía a la reparación de agravios. Las Cortes presentaban los de sus electores y negociaban las cuestiones monetarias con gran habilidad, pero Carlos solía obtener los fondos que precisaba.

Los impuestos que desde hacía tiempo se votaban a perpetuidad habían fortalecido aún más su posición. En teoría, la alcabala, cuya

primera manifestación se remontaba a 1296, era un tributo que gravaba con un 10 por 100 todas las transacciones. Hacía tiempo que se había convertido en un impuesto de capitación que, administrado por las ciudades, generó en torno a 1,25 millones de ducados anuales durante gran parte del reinado. Entre las demás fuentes de ingresos perpetuos figuraban los aranceles aduaneros, un impuesto de tránsito que gravaba el movimiento del ganado ovino, y la cruzada, un gravamen originalmente impuesto a los clérigos durante la guerra de Granada y que éstos abonaban gracias a la venta de indulgencias. Juntos, esos impuestos cubrían con creces los gastos ordinarios del Estado y proporcionaban a Carlos una cantidad de ingresos predecible. Más que ningún otro gobernante de su época, el rey de Castilla podía pedir préstamos con la garantía de sus futuros ingresos, asignando cantidades para posibles contingencias.

También podía contar con la que probablemente era la administración más eficiente de Europa. En teoría, el poder de la Corona era absoluto. El Consejo Real, reformado por Isabel en 1480 y compuesto principalmente por letrados que quedaban a disposición del gobernante, aconsejaba jurídicamente a la Corona y nombraba a sus funcionarios. De éstos, los más importantes eran los que trabajaban en la Contaduría Mayor de Hacienda, encargada de recaudar dinero, y en la Contaduría Mayor de Cuentas, que lo desembolsaba. La corrupción se veía limitada por un sólido entramado de controles administrativos. Al abandonar su cargo, todos los funcionarios reales se veían sometidos a una «residencia», una investigación formal y detallada de sus acciones. Si durante el periodo de desempeño del cargo surgían sospechas, el Consejo Real podía ordenar una «visita» para investigarlas. Por otra parte, Castilla, al contrario que los Países Bajos, contaba con un código jurídico uniforme, en virtud del cual, teóricamente, todos los súbditos eran iguales ante la Corona. La Audiencia de Valladolid funcionaba como tribunal de apelación para la zona norte y la de Granada para la del sur. Sus funcionarios eran objeto tanto de residencias como de visitas y, si era necesario, el Consejo Real podía actuar también, en última instancia, como tribunal de apelación. A partir de 1504, los tribunales eclesiásticos quedaron subordinados a los reales.

La subordinación de las instancias eclesiásticas reflejaba la posición del conjunto de la Iglesia española. Tanto en Castilla como en Aragón, Isabel y Fernando habían logrado arrancarle al Papa el control de los nombramientos episcopales. Esto les permitió acometer una profunda reforma eclesiástica que, dirigida por el cardenal Cisneros, por lo menos acabó con algunos de los abusos que conducirían a la Reforma protestante en el norte de Europa. La Inquisición, instaurada por Isabel y Fernando, entendía de cuestiones de doctrina y moral, y también estaba controlada por la Corona.

De este modo, en Castilla, Carlos poseía un reino cuyos regímenes financiero, eclesiástico y jurídico él controlaba con toda la firmeza que permitía una época en la que la pobreza de las comunicaciones, las deficiencias de la información y el carácter arraigado de ciertos privilegios limitaban la eficiencia de cualquier gobierno. Contaba, además, con el mejor ejército de Europa. El núcleo combatiente de las tropas plurinacionales de Carlos se componía de oficiales y soldados curtidos en las guerras italianas al mando de Gonzalo Fernández de Córdoba y sus discípulos. El ejército, al igual que la administración castellana, mejoró y se reorganizó durante el reinado, convirtiéndose en un importante baluarte del poder del emperador. En consecuencia, desde el punto de vista de los fondos disponibles, los recursos humanos y la organización, Castilla era la posesión más valiosa de Carlos. Después de 1519, la adquisición por su parte de un extenso y nuevo imperio en América le concedería todavía más importancia.

Las guerras del emperador

La pura y simple extensión de los dominios europeos de Carlos V, unidos a los propios compromisos ideológicos y personales del soberano, le llevarían a una situación de guerra prácticamente ininterrumpida. Sus adversarios le acusaban de pretender construir un imperio universal, aunque, desde el punto de vista del propio emperador, gran parte de sus combates fueron de naturaleza defensiva. Algunos de sus asesores no españoles, entre ellos el canciller del Sacro Imperio Romano Germánico, Mercurino de Gattinara, trataban de reinstaurar la que ellos consideraban monarquía universal de la antigüedad, pero Carlos apenas les animó a ello. En general, desconfiaba de las teorías, sobre todo de las que atemorizaban innecesariamente a sus vecinos, y basaba sus políticas en dos principios fundamentales: la conservación de su herencia y la protección de la fe católica.

Para su herencia, la amenaza más importante era Francisco I de Francia, el único mandatario europeo de riqueza y poder comparables a los suyos. Quizá la rivalidad entre Carlos y Francisco fuera

inevitable. No parece que éste pensara, como haría posteriormente Richelieu, que Francia era una isla estratégica rodeaba por territorios de los Habsburgo, pero sí estaba molesto por no haber sido elegido emperador y quiso reclamar de nuevo los derechos de Francia en Nápoles, Milán, Flandes y Artois. Él y su hijo, Enrique II, libraron campañas contra Carlos y su sucesor nada menos que durante dieciséis años, en un conflicto que sólo llegaría a su fin con el Tratado de Cateau-Cambrèsis, en 1559.

Francia tenía enormes riquezas. Además, era cierto que su posición como territorio compacto, rodeado de tierras de los Habsburgo, le concedía una ventaja estratégica, porque los franceses podían obligar a Carlos a luchar hasta en tres frentes, sin extender excesivamente sus propias líneas de aprovisionamiento y comunicación. Francia podía arremeter en cualquier momento contra los Países Bajos, Italia y los Pirineos desde su propio territorio, mientras que las comunicaciones del emperador, y con frecuencia las de sus ejércitos, debían seguir derroteros largos y a menudo peligrosos en torno a la periferia gala. En cada contienda, el emperador reunía ejércitos internacionales para que lucharan en Italia y los Países Bajos, contando con las tropas españolas para defenderse de los ataques franceses contra Navarra y Cataluña. A pesar de estas desventajas y del enorme coste de las guerras contra Francia, Carlos acabó imponiéndose. El con frecuencia denominado contencioso Habsburgo-Valois incrementó las posesiones del emperador en los Países Bajos y le convirtió prácticamente en dueño de Italia.

En los Países Bajos, el ejército francés solía limitarse a atacar las provincias meridionales. En el Norte y el Este recurría a intermediarios, de los que los más peligrosos eran el duque de Güeldres (Gelre o Gelderland) y su sucesor, Guillermo «el Rico», duque de Cleves, que en 1538 heredó Güeldres, un ducado rico y de importancia estratégica, porque controlaba el paso del Rin entre Alemania y los Países Bajos. Bajo la dirección del brutal y dotado mariscal Martin van Rossem, Güeldres invadió Frisia, Groninga y Overijssel entre 1521 y 1522, Utrecht en 1527 y el interior de Brabante en 1542. Los neerlandeses repelieron todos esos ataques, pagando un alto precio humano y económico, y en 1544 Carlos incorporó a sus dominios Tournai, Utrecht y todo el nordeste de los Países Bajos (Frisia, Groninga, Overijssel, Drente y Güeldres).

En Italia, los franceses también fracasaron. Continuaron luchando hasta 1544, aunque el emperador ya había demostrado en 1528 su superioridad militar en la península. En ese año obligó a la flota genovesa dirigida por Andrea Doria a abandonar el sitio de Nápoles. A continuación, el general español Antonio de Leyva aplastó al ejército galo en Landriano, entregando a Carlos el ducado de Milán, llave estratégica del valle del Po e históricamente feudo del imperio. En 1530, Carlos se lo devolvió a Francesco Maria Sforza, pero, cuando éste murió cinco años después, el emperador se sirvió de su autoridad imperial para proclamarse duque. Tras la debacle francesa en Italia, Milán se convirtió, primero, en el eje del poder imperial en Europa y, después, en el del poder español. El ducado era valioso por sus arsenales y por lo útil que resultaba como centro de reclutamiento militar, y vital porque desde él se podían controlar las líneas de comunicación entre Italia y el Norte. Durante los reinados de Carlos y sus sucesores, las instituciones milanesas tradicionales siguieron funcionando bajo la vigilancia de un teniente general imperial, cuya principal responsabilidad era defender Lombardía. El monarca contaba con la ayuda del Senado, un tribunal de apelación cuyo aval precisaban todos los edictos y nombramientos ducales. Sus doce miembros, nueve de ellos obligatoriamente milaneses, tenían carácter vitalicio y eran nombrados por el gobernante, pero el ducado carecía de asamblea representativa. En Lombardía, los impuestos eran elevados, pero casi todos los ingresos se destinaban a su propia defensa.

Una vez seguras Milán y Nápoles, el emperador comenzó a tejer una red de patronazgo que convirtiera a los demás estados italianos en clientes suyos y, en última instancia, de España. Consiguió Parma y Piacenza cuando su gobernante profrancés, Pedro Luis Farnesio, fue asesinado, quizá con la connivencia del emperador. Aunque el sucesor de Pedro Luis, Octavio Farnesio, estaba casado con la hija ilegítima de Carlos, éste tomó Piacenza para asegurarse del buen comportamiento del príncipe. El único hijo varón y heredero del emperador, Felipe II de España (nacido en 1572) comprendería tan bien como su padre la dinámica de la amenaza y la recompensa. Cuando accedió al trono español en 1556, devolvió Piacenza a los Farnesio, granjeándose así su apoyo durante los años venideros. En el curso bajo del Po, Carlos logró la lealtad de Ferrara reconciliando a la familia gobernante con el Papa. En Mantua elevó a Ferrante Gonzaga a la dignidad de duque, consolidó su posición en la polémica sucesión de Montferrat y le otorgó varios importantes mandos militares. Esas ciudades y sus redes de fortificaciones neutralizaron la influencia del principal rival italiano del emperador, la República

de Venecia, bloqueando el acceso de sus tropas al interior de la Península Italiana.

En la Toscana, la lealtad de Florencia estaba asegurada hasta 1589, momento en el que Carlos accedió a la petición del papa Clemente VII, lo cual le llevaría a reinstaurar a los Médici en 1530. En 1554 apoyó el ataque que lanzó Cosimo de Médici contra la vecina República de Siena y medió para lograr un acuerdo en virtud del cual su hijo Felipe se convertiría en vicario de dicha ciudad, feudo que inmediatamente cedió a Cosimo. Con todo, Felipe conservó las estratégicas fortalezas de la costa toscana —Porto Ercole, Orbetello, Porto San Stefano, L'Ansedonia y Talamone—, colocándolas bajo el control de Nápoles.

De todos estos acuerdos, quizá la relación más importante del emperador fue la que mantuvo con Génova. La flota genovesa de galeras de guerra dominaba el Mediterráneo occidental y sus banqueros siguieron siendo esenciales para las finanzas de Carlos V. Después de sobornar a Andrea Doria para que abandonara la causa francesa en 1528, al soberano le resultó fácil conservar su lealtad y la de los oligarcas próximos al italiano, otorgándoles propiedades y concesiones comerciales en el reino de Nápoles. Mediante contratos de larga duración se aseguró de que la flota genovesa patrullara el Mediterráneo occidental, apoyando las empresas hispano-napolitanas en la región, al tiempo que la solicitud de préstamos cada vez más cuantiosos a los banqueros de Génova vinculaba a España la economía de la República, no sólo durante el resto del siglo, sino en épocas posteriores.

En 1544, Saboya era el único de los estados italianos que seguía bajo control francés. Con visión de futuro, Carlos dio cobijo en su corte al joven duque saboyano Manuel Filiberto y en 1553 le nombró jefe supremo de sus fuerzas en los Países Bajos. Cuando el emperador abdicó el gobierno de los Países Bajos, el de Saboya se convirtió en regente del heredero Felipe II, y en 1559 derrotó a los franceses en San Quintín, la última batalla de las guerras entre los Habsburgo y los Valois. El agradecido Felipe se aseguró de que, en el Tratado de Cateau-Cambrèsis, Manuel recuperara su ducado. En ese momento, a todos los efectos Italia era, y lo seguiría siendo durante bastante tiempo, parte del Imperio español.

Desde el punto de vista del emperador, las guerras con Francia fueron un gran éxito, pero apartaron su atención de otros asuntos en cierto modo más preciados para él. El ascenso del Imperio otomano durante los siglos XIV y XV era un nuevo foco de atención dentro del secular conflicto entre el islam y la cristiandad. El Estado otomano,

totalmente comparable a Occidente en cuanto a riqueza y complejidad militar, mostraba también un carácter implacablemente expansionista, amenazando directamente no sólo el patrimonio del emperador sino su fe. En 1526, los turcos conquistaron gran parte de Hungría, y en 1529 y 1532 obligaron a Carlos a tomar las armas contra ellos cuando asediaban Viena, capital de las tierras hereditarias de los Habsburgo. En ambas ocasiones, los problemas logísticos y la llegada del invierno obligaron a los turcos a retirarse, pero su permanente presencia en Hungría supuso una amenaza para las tierras austriacas hasta que Fernando, hermano de Carlos, negoció una tregua con el sultán en 1547.

Entretanto, los piratas berberiscos del norte de África, sin dejarse arredrar por las guarniciones establecidas en tiempos de Isabel y Fernando, intensificaron sus incursiones en las costas españolas e italianas. Su jefe, Jari al Din Barbarroja, se había colocado bajo la protección del sultán, convirtiendo Túnez y Argel en parte de una provincia semiautónoma del Imperio otomano, con un destacamento turco permanente. Las protestas que suscitaban los estragos de Barbarroja obligaron a Carlos a organizar costosas expediciones contra Túnez en 1535 y contra Argel en 1541. La primera ciudad fue capturada sin apenas dificultad, pero el ataque contra Argel fracasó porque en octubre una tormenta destruyó a la flota invasora hispano-italiana. Carlos se fue a la tumba lamentando no haber hecho lo suficiente por derrotar al gran enemigo de la cristiandad.

Igualmente penoso resultó que el emperador no lograra solventar los problemas de Alemania imponiendo sus condiciones. Tras la Reforma Protestante, dentro del imperio la deriva hacia la autonomía de los príncipes se convirtió en un impetuoso caudal. Dos años antes de la elección de Carlos, el monje sajón Martín Lutero lanzaba un ataque contra la venta de indulgencias por parte de la Iglesia. En 1521, cuando Carlos convocó en Worms la primera Dieta de su reinado, Lutero se había convertido en el centro de un movimiento que amenazaba con destruir tanto el imperio como la unidad de la cristiandad occidental. Políticamente, el mensaje luterano se centraba en el ataque a la autoridad papal y atraía a muchos alemanes, cuyo anticlericalismo ya era bastante acendrado, y a los príncipes y corporaciones municipales, que veían en la Reforma una oportunidad de hacerse con el control de los recursos y clientelas de la Iglesia dentro de sus propios estados. Desde un punto de vista más profundo, su doctrina de una salvación basada únicamente en la fe amenazaba con llevarse por delante siglos de pensamiento y de práctica religiosos.

Por diversas razones, Carlos estaba decidido a oponerse a la Reforma. Desde el punto de vista personal, como continuaba siendo devoto de la antigua Iglesia, las enseñanzas de Lutero no podían atraerle. Además, siguiendo las teorías medievales, creía que la autoridad política, y especialmente la del emperador, emanaba de la gracia de Dios que trasmitía la Iglesia. En realidad, el propio trono del Sacro Imperio Romano Germánico tenía un carácter sagrado y casi sacerdotal que, siendo un símbolo de la unidad cristiana, procedía en última instancia de la época de Constantino. En términos prácticos, Carlos veía que las ciudades y los príncipes partidarios de la Reforma querían utilizar los recursos de la Iglesia para incrementar su autonomía frente al Sacro Imperio. No obstante, el monarca intentó llegar a un compromiso religioso mediante las negociaciones realizadas en Augsburgo en 1530, pero sus esfuerzos zozobraron por la intransigencia de los príncipes católicos, entre ellos su propio hermano Fernando. Al año siguiente, un grupo de príncipes y ciudades protestantes constituyó la Liga de Esmalcalda. En 1541, al fracasar una segunda intentona de reconciliación en Regensburgo, Carlos se convenció de que sólo una acción militar podía salvar el imperio. Con todo, la guerra no llegaría a Alemania hasta 1546, cuando el ejército de Carlos ganó la partida a la Liga de Esmalcalda, aplastando a continuación, en marzo de 1547, a las tropas de Juan Jorge de Sajonia en Mühlberg. Cinco años después, los protestantes, reorganizados y con nuevos líderes, sorprendieron al emperador, empujándole hasta Italia a través de los Alpes. Un ejército organizado por el castellano duque de Alba[a] (Fernando Álvarez de Toledo) acudió en su ayuda, pero el reinado de Carlos terminó con un incómodo compromiso religioso, la Paz de Augsburgo (1555).

En estas últimas contiendas, los franceses ayudaron a los protestantes y, de vez en cuando, intentaron cooperar con los turcos. En ocasiones, el Papado, temeroso del creciente poder de Carlos en Italia, trató de aliarse con Francia. Por preocupantes que resultaran esas combinaciones, mayormente fracasaron a causa de las diferencias culturales y de motivación. Más problemático resultaba que el emperador no pudiera abordar ninguno de esos conflictos sin dejar de preocuparse por los demás. La simultaneidad de sus luchas las prolongaba, volviéndolas mucho más costosas de lo que podrían haber sido. En consecuencia, el emperador no logró resultados determinantes ni frente a los turcos ni frente a los protestantes. Con todo, las guerras contra Francia fortalecieron y ampliaron su autoridad en los

Países Bajos, concediéndole realmente el control de la Península Italiana. En 1561, la propia Francia se hundía en una guerra civil que la neutralizaría realmente hasta la década de 1590.

La hacienda imperial

Evidentemente, el coste de las múltiples guerras del emperador fue enorme, superando en la mayoría de los años los ingresos combinados de todos sus territorios. En consecuencia, Carlos, al igual que otros príncipes de la época, vivía en gran medida del crédito. A partir de la década de 1540, las guerras en los Países Bajos se financiaron prácticamente gracias a bonos emitidos por diversas ciudades y provincias, cuya garantía eran ciertas fuentes de dinero público. Esos instrumentos, al igual que los bonos municipales de hoy en día, proporcionaban pagos garantizados a determinados intervalos, y podían comprarse y venderse en las bolsas europeas a precios de mercado. Como las ciudades y las provincias neerlandesas disponían de un mejor crédito que el emperador, los tipos de interés de esta deuda consolidada se mantuvieron en niveles manejables de entre el 4 y el 10 por 100. Desde el punto de vista financiero, el sistema era sólido, pero hacía que los impuestos aumentaran con más rapidez que la tasa de inflación. En 1520, los Países Bajos aportaron al emperador unos 500.000 ducados, mientras que en 1555 los ingresos anuales llegaban a los 3,25 millones. Era una pesada carga, pero los Países Bajos podían consolarse pensando que todo ese dinero lo consumía internamente el gobierno del regente en sus guerras contra Francia y Güeldres.

Para sufragar sus gastos fuera de los Países Bajos, Carlos se servía de un sistema de financiación más tradicional y costoso. El dinero que pedían sus funcionarios se concedía recurriendo a un asiento, es decir, a un acuerdo con banqueros privados. Al comienzo de su reinado, gran parte de estos préstamos los hacían los Fugger, los Welser y un puñado de pequeños bancos germanos. Las entidades italianas, de las que la más importante era la de la familia genovesa de los Doria, acabaron quedándose prácticamente con la mitad de este negocio crediticio. La parte en manos alemanas cayó hasta situarse en torno a un cuarto del total, mientras que los bancos españoles y neerlandeses cubrían el resto.

Los asientos se diferenciaban de la deuda consolidada en que el pago, tanto de los intereses como del principal, había de hacerse en

una determinada fecha futura (normalmente, durante una de las ferias trimestrales de Amberes o Génova). Como surgían emergencias imprevistas y aumentaba el tamaño de los ejércitos, los pagos se veían con frecuencia pospuestos, en ocasiones durante décadas. Los banqueros contaban con ello y gravaban los préstamos con intereses de entre el 12 y el 20 por 100, a lo que había que añadir gastos de tramitación y comisiones que no dejaban de aumentar mientras hubiera cantidades pendientes de devolución. De esta deuda «flotante», solamente los ingresos de Castilla garantizaban 29 millones de ducados con unas obligaciones de reembolso que no bajaban de los 38 millones. En 1557, mucho se había devuelto, pero, en teoría, y al margen de comisiones y recargos, todavía estaban pendientes 12 millones. Ese mismo año, el hijo de Carlos, ya Felipe II de España, canceló la devolución de la deuda y acabó renegociándola, ofreciendo a sus acreedores «juros» (bonos) a una tasa de interés de entre el 6 y 7 por 100.

Sin embargo, las guerras continuaron, y con ellas los créditos concedidos a tipos abusivos. La bancarrota del Estado español de 1557 fue seguida de renegociaciones similares en 1575, 1596, 1607, 1627 y 1647, pero los banqueros siguieron concediendo préstamos cuyas condiciones sabían en gran medida irreales. Las razones de esta aparente insensatez son complejas. En una economía agraria de tasas de crecimiento escasas, o incluso negativas, pocas inversiones podían proporcionar rendimientos del 6 o 7 por 100. Los banqueros pensaban que, aun en el caso de que los préstamos se convirtieran en bonos, con el tiempo acabarían rindiendo beneficios y, con el incremento que sobre los asientos originales suponían los gastos, los recargos y las comisiones, podrían reportar ingresos durante muchos años. Entretanto, si un banco podía lograr de algún modo que le pagaran antes de la siguiente bancarrota, la ganancia sería mucho mayor. Los secretarios regios que negociaban los asientos alentaban esa interpretación, diciendo a los banqueros que la devolución de los préstamos existentes se pospondría si no se concedían otros. Entre los demás incentivos que tenían los prestamistas se encontraban los derechos comerciales, los monopolios en los territorios de la Corona e incluso el derecho a recaudar parte de los impuestos que garantizaban sus préstamos. La familia Doria, por ejemplo, disfrutaba de un contrato enormemente lucrativo de suministro de galeras a la flota imperial. Sus miembros adquirieron propiedades confiscadas en 1528 a los rebeldes napolitanos y recibieron monopolios que les posibilitaron el control de gran parte de las exportaciones del reino.

Otras entidades obtuvieron concesiones de menor cuantía. Con el tiempo, la insolvencia crónica de España creó amplias redes de dependencia mutua que con frecuencia resultaban más beneficiosas para los demás que para el propio Estado.

El sistema concebido por Carlos V y sus ministros proporcionó la financiación de emergencia necesaria, vinculando a los financieros de Europa a los destinos del imperio. Con todo, no podía sostenerse sin niveles de crecimiento económico mucho mayores de los que sus territorios podían ofrecer.

Alemania, que probablemente no había proporcionado más de 3,23 millones de ducados entre 1520 y 1555, no aportó nada después de la abdicación del emperador. Nápoles, que había suministrado 8 millones de ducados durante el mismo periodo, y los Países Bajos, cuya aportación había sido mucho mayor, habían llegado prácticamente a su límite fiscal. Aragón, Cerdeña y Sicilia sólo entregaban lo suficiente para su propio mantenimiento. El prestatario preferido era Castilla, porque era la única que generaba más ingresos fiscales de los que precisaba para su propia protección.

En Castilla, la presión fiscal no dejó de aumentar durante todo el reinado, pero los asesores del emperador creían que, en su conjunto, ésta todavía podría crecer aún más antes de perjudicar gravemente a la economía. En general, los estudios actuales coinciden en este análisis. Con Carlos V, Castilla prosperó, mientras los impuestos subían a un ritmo similar al de la inflación. Sin embargo, Felipe II continuó las políticas fiscales de su padre. La deuda se disparó y los impuestos siguieron incrementándose hasta la década de 1590, cuando comenzaron a crear dificultades económicas en una época de rendimientos agrícolas decrecientes, probablemente fruto de condiciones climáticas. El sistema financiero que Carlos V legó a sus sucesores en España fue la parte más dañina de su herencia.

El ascendiente español

La importancia de Castilla como fuente de ingresos y de crédito fue la razón más importante de la conversión de España en potencia dominante dentro de las posesiones europeas del emperador, pero hubo otras. España proporcionaba el grueso de los soldados profesionales que constituían el núcleo de sus ejércitos. No solían suponer más de un quinto de sus tropas sobre el terreno, pero su preparación,

lealtad y disciplina los hacían indispensables. Comandantes españoles como Antonio de Leyva, el marqués del Vasto y el duque de Alba fueron cobrando más importancia al avanzar el reinado. El gobierno de Castilla también era más dócil a la voluntad del emperador que los de sus demás reinos. Los privilegios tradicionales, pesadilla de otras monarquías, eran mucho más débiles que en los Países Bajos y el Sacro Imperio, y la administración, controlada en gran medida por secretarios como el gran Francisco de Los Cobos, era, para la época, extremadamente eficiente.

Desde el punto de vista personal, Carlos llegó a apreciar la cultura española y sus valores. La política de España era tradicionalmente antifrancesa y ni siquiera en Cataluña existía entonces una facción progala como las que había en los Países Bajos o los estados italianos. Por otra parte, el odio a los turcos y al conjunto del islam estaba muy arraigado en la historia y la cultura españolas. Los estragos que causaban cada año los piratas berberiscos lo acentuaban, y las Cortes solían exigir a Carlos que redoblara, no que disminuyera, sus esfuerzos contra la amenaza musulmana. Por otra parte, la herejía tampoco tuvo mucha aceptación en España. Por más que la Inquisición se empleó, no encontró más que unas docenas de herejes españoles, de los que quizá sólo un puñado fueran realmente protestantes. España siguió siendo fervientemente católica, mientras que, en Alemania y los Países Bajos, el número de protestantes no dejó de incrementarse durante todo el reinado.

El protestantismo germano fue un poderoso movimiento que contó con un considerable apoyo político y militar. Aceptando al final de su reinado la Paz de Augsburgo, Carlos reconoció que poco o nada podía hacer para derrotarlo. En los Países Bajos, los protestantes siguieron siendo una pequeña minoría, pero muchos católicos, entre ellos algunas autoridades provinciales y municipales, toleraban creencias que para la mayoría de los españoles eran abominables. El emperador emitió feroces *placards,* edictos contra la herejía, que, aunque no siempre se aplicaran, en vida del monarca sirvieron para limitar la expansión de aquélla, pero Alemania, y en menor medida Inglaterra, siguieron siendo focos de nuevo contagio. Al morir Carlos, la herejía estaba relativamente controlada y la alianza que el monarca había mantenido durante toda su vida con la alta nobleza estaba intacta. Las diecisiete provincias eran leales, pero el emperador ya no compartía los valores de muchos neerlandeses. Puede que los españoles no quisieran que se gastara su dinero en la lejana Alemania,

pero, en conciencia, no podían oponerse a las políticas religiosas del soberano. Poco puede sorprender que, al avanzar el reinado, Carlos se fuera acercando más a sus reinos españoles. Hacía tiempo que había aprendido castellano, que ahora era el idioma que prefería utilizar y hasta sus confesores eran españoles. Cuando, enfermo y exhausto, decidió abdicar de sus cargos, decidió retirarse a un apartado monasterio extremeño.

Al acercarse Carlos al final de su reinado, parecía ineludible llegar a ciertas conclusiones. La primera era que los franceses, los turcos y los protestantes seguirían siendo una amenaza. El emperador no podía prever que la muerte accidental de Enrique II arrojaría a Francia a casi cuarenta años de guerra civil o que turcos y protestantes respetarían los tratados firmados con su hermano Fernando. No podía ver fin a la guerra, ni atisbar otros recursos monetarios que no fueran los de Castilla. La intención de Carlos siempre había sido que su hijo Felipe heredara los reinos españoles e italianos. El hermano de Carlos, Fernando, elegido rey de los romanos en 1531, sería el siguiente emperador del Sacro Imperio Romano. Siguiendo la tradición imperial, se presuponía que a continuación Fernando dispondría la elección de su propio hijo Maximiliano como rey de los romanos, y que, a la muerte de su padre, éste se convertiría en emperador. Históricamente, los Países Bajos formaban parte del Sacro Imperio y, en consecuencia, debían ir a parar a manos de Fernando y de Maximiliano, pero en 1548 Carlos proclamó la independencia de esas posesiones y dictó que Felipe fuera su futuro gobernante. Tres décadas de guerra contra Francia habían convencido al emperador de que esas provincias no podrían sobrevivir sin el poderío financiero y militar de España. Por otra parte, puede que también se temiera que, dentro del Sacro Imperio, los Países Bajos estarían más expuestos a una posible penetración del protestantismo.

En consecuencia, dos años después, para horror del hermano de Carlos, éste volvió a plantear la sucesión imperial. Ahora creía que el Sacro Imperio no podría sobrevivir sin la ayuda española y deseaba que Felipe, y no Maximiliano, fuera elegido rey de los romanos. La iniciativa fracasó, porque los electores temían el poder español y nunca lo habrían aceptado, pero, a modo de compromiso, el ducado de Milán se añadió a las responsabilidades de Felipe. Para proporcionar más seguridad a los Países Bajos, Carlos dispuso el matrimonio entre Felipe y la reina María de Inglaterra en 1554. La unión no tuvo buena acogida entre los ingleses y se truncó con la muerte de la niña

reina en 1558. Felipe intentó mantener una alianza con su sucesora, la protestante Isabel I, pero no tardó en resultar evidente que la concepción que el emperador tenía de Inglaterra como contrapeso político frente a Francia estaba condenada al fracaso. Cuando Carlos murió en el monasterio de Yuste el 21 de septiembre de 1558, su hijo Felipe, ya rey de España, gobernaba todos los territorios que su padre tenía fuera de Alemania y de Austria. También heredó sus problemas y deudas, entre ellos la responsabilidad total sobre los Países Bajos. Entretanto, el enorme crecimiento del imperio castellano en el Nuevo Mundo, en gran medida imprevisto, estaba comenzando a apuntar con qué medios podrían sufragarse todas esas responsabilidades.

Capítulo 3
LA CONQUISTA DE AMÉRICA

Cuando Carlos I de Habsburgo accedió al trono de Castilla en 1517, el imperio de este reino en el Nuevo Mundo apenas había crecido desde la época de Colón. La colonia original de La Española se había reorganizado y se había conquistado Cuba. En 1509, la expedición extraoficial de Núñez de Balboa había fundado una colonia en el istmo de Panamá, descubriendo el Océano Pacífico. Cuatro años después, Núñez de Balboa era reemplazado y a continuación legalmente ejecutado por un contingente dirigido por Pedro Arias (Pedrarias) Dávila. En ninguno de esos lugares se encontraron riquezas destacables. En las dos décadas posteriores se acabó con los dos grandes imperios de la edad de piedra de México y el Perú, incorporándose sus territorios y enormes riquezas al patrimonio de Castilla. Desde una perspectiva europea o americana, se mire por donde se mire, las fuerzas que lograron esas conquistas eran minúsculas, e inicialmente estaban lideradas por aventureros armados, con poca o ninguna participación real. Pasarían años antes de que la Corona hiciera valer su autoridad sobre los nuevos territorios. Para entonces, millones de personas habían muerto y antiguas culturas habían perecido, algunas de ellas prácticamente sin dejar rastro, mientras un caudal de oro y de plata, arrancado a las montañas del Nuevo Mundo, enriquecía la hacienda española. Pocos episodios históricos se han narrado con tonos más coloristas, pero las razones del éxito europeo continúan siendo objeto de polémica.

La conquista de México

En 1519, Diego Velázquez de Cuéllar, gobernador de Cuba, pidió permiso al monarca para enviar una expedición a la tierra firme americana, donde se tenían noticias de que existía una civilización mucho más rica que ninguna de las encontradas hasta entonces. Dictó que fuera Hernán Cortés el que la dirigiera. Cortés, de treinta y tres años y perteneciente a una respetable familia extremeña, se había trasladado a Cuba a los diecinueve, distinguiéndose en diversos puestos de rango inferior. De inmediato, sin esperar a que llegara la autorización regia, Cortés se embarcó ilegalmente junto a 600 hombres, 16 caballos y 14 piezas de artillería para someter al imperio azteca.

Durante 1.500 años, el valle de México había estado ocupado por diversas culturas avanzadas: olmecas, teotihuacanos y toltecas. El término azteca alude al grupo de ocho tribus de habla náhuatl que lo habitaban en la época de la Conquista. La más poderosa era la de los mexicas, inicialmente una tribu seminómada del norte que, después de muchas vicisitudes, había adoptado la cultura tolteca, asentándose en una isla del lago Texcoco. A comienzos del siglo XV, los mexicas formaron una confederación con dos de las tribus vecinas y conquistaron el resto del valle. A la llegada de Cortés, los aztecas, que en total debían de ser 1,5 millones de personas, gobernaban o sometían al pago de tributos a una población de como mínimo 5 millones (agunos cálculos dan cifras mucho mayores). Su capital isleña, Tenochtitlán, tenía más de 200.000 habitantes, siendo por tanto más populosa que ninguna ciudad de la Europa del momento. Los españoles, que pensaron que era la más hermosa del mundo, la compararon con Venecia, pero viéndola más grande y espléndida.

Para conquistar ese imperio fueron precisas astucia, crueldad, valor y suerte. Los aztecas eran guerreros que llevaban más de un siglo aterrorizando a sus vecinos. Al iniciarse la campaña, su ejército era lo suficientemente grande como para haber arrasado a la fuerza española, a pesar de la superioridad tecnológica y organizativa de los europeos. En consecuencia, Cortés se alió con los totonacos y los tlaxcalanos, pueblos vecinos que, tributarios de los aztecas, cuyo dominio aborrecían, sin embargo habían conservado sus ejércitos. Puede que los aztecas, pese a todo, hubieran podido derrotar a toda esa fuerza combinada, pero Moctezuma, sin presentar gran resistencia, permitió que Cortés penetrara en el núcleo de su imperio, quizá creyendo, como han apuntado algunas fuentes aztecas, que el español era el dios Quetzalcóatl. No obstante, es más probable que pensara que los españoles, con un ejército ridículamente pequeño, eran saqueadores a los que podía comprarse con regalos y diplomacia, o, con suerte, aislarlos en la capital y asesinarlos. De ser así, su confusión resulta comprensible. Había oído hablar de lo mucho que les gustaba a los españoles el oro y, como muchos historiadores actuales, confundió la relevancia del mismo. Cortés y sus seguidores buscaban oro, pero lo querían sobre todo para obtener el favor de la Corona y saldar deudas con sus patrocinadores. Si podían, se quedarían con algo, pero su objetivo principal era otro: vivir en el Nuevo Mundo como los señores de España, con grandes haciendas y miles de súbditos indios que las trabajaran. Su misión primordial era la conquista de territorios. Incapaz de creerse esa temeridad, Moctezuma recibió en su capital a la fuerza española, ahora reducida a unos 400 hombres, como si fueran invitados de honor.

Cortés sabía que su situación era extremadamente peligrosa. Separado de sus aliados indígenas, rodeado por una población cada vez más hostil y confinado en un complejo de edificios de la ciudad, decidió tomar como rehén al emperador. Al poco de hacerlo, Cortés se enteró de que había llegado a Veracruz una fuerza expedicionaria enviada por el gobernador Velázquez, pero no con el propósito de reforzar la suya, sino para castigarle por su desobediencia. Dejando tras de sí a un contingente mínimo que, al mando de Pedro de Alvarado, retendría a Moctezuma, Cortés fue al encuentro de los invasores, convenciendo a la mayoría de que abandonaran su misión y le siguieran. Cuando unos y otros retornaron juntos a la capital, descubrieron que Alvarado y sus hombres estaban sitiados por una población enfurecida por el comportamiento de los españoles. Poco después, Moctezuma moría, probablemente lapidado por sus súbditos al tratar de apaciguarlos. Sin el emperador como rehén, en junio de 1520 Cortés y sus hombres huyeron de la ciudad y, sufriendo grandes bajas, se replegaron a Tlaxcala, donde comenzaron a organizar un nuevo ataque, de mucha mayor envergadura.

Esta fase final de la campaña, al contrario que la inicial, contó con un número de hombres suficiente y se aprovechó totalmente de las ventajas que reportaban la tecnología y la organización militares europeas. También se benefició de uno de los ejemplos de guerra biológica más eficientes de la historia, que sin embargo no fue deliberado. Durante el invierno de 1520-1521, Cortés reunió un ejército mu-

cho más numeroso de soldados españoles, procedentes de las islas, al que se unieron contingentes mucho mayores de auxiliares indígenas, algunos de ellos reclutados entre tribus aztecas molestas con el predominio mexica. Hizo que construyeran buques en la costa y que los transportaran por partes a través de las montañas para después recomponerlos en el lago Texcoco, donde fueron utilizados para bloquear el abastecimiento de víveres desde la ribera. El sitio de Tenochtitlán comenzó en abril de 1521. Cortés no tardó en comprender que los combates en las estrechas calles de la ciudad neutralizaban las ventajas tecnológicas y tácticas de los españoles, y se propuso no dejar piedra sobre piedra. El 13 de agosto, los españoles capturaron a Cuauhtémoc, el heroico sucesor de Moctezuma, y le obligaron a rendirse. Para entonces, sólo seguía en pie un cuarto de los edificios de la capital, sus habitantes estaban muertos de hambre y miles habían perecido a causa de la viruela, una enfermedad europea a la que los indios no estaban inmunizados.

La caída de Tenochtitlán proporcionó a España el control de todo el valle de México y de gran parte del territorio circundante. En el campo, poca o continuada resistencia quedó, porque la mayoría de sus habitantes, o bien odiaban a los mexicas, o bien no veían gran diferencia entre ellos y los españoles. Los aztecas eran una aristocracia militar y sacerdotal que obligaba a pagar tributos y a trabajar a una población cuya lealtad primordial siempre se había centrado en su *calpulli* o comunidad. Lo único que diferenciaba a los nuevos señores españoles era que no exigían víctimas humanas para sus sacrificios. Insistían en que los indios se convirtieran a su religión, pero ahora los antiguos dioses, cuando no estaban totalmente desacreditados, se consideraban más débiles que el dios de los hombres blancos.

De este modo, el imperio azteca cayó, no porque sus dirigentes estuvieran paralizados por fantasías religiosas ni porque, como ha señalado una teoría reciente, los indígenas vieran en la guerra un ritual de dominio cuyo fin era garantizar la provisión de prisioneros para los sacrificios. La historia de sus propias conquistas demuestra que los aztecas sabían bien cómo masacrar a sus enemigos y cómo hacerse con sus propiedades. Su imperio cayó porque no contaba ni con la lealtad de sus súbditos ni con la de sus aliados, y porque, a la larga, ni su organización militar ni sus armas de la edad de piedra podían resistir frente a los europeos. Aunque Moctezuma hubiera destruido a Cortés y su primera fuerza expedicionaria, no habría podido impedir que otros europeos les siguieran los pasos. Para entonces, el imperio habría estado todavía más mermado por las enfermedades europeas. A la vista de los hechos posteriores, parece totalmente justificada la sensación de estar ante una condena inevitable que recorre los relatos aztecas del primer contacto entre dos grandes civilizaciones guerreras.

En la década posterior a la conquista de México, expediciones dirigidas por capitanes de Cortés como Pedro de Alvarado y Cristóbal de Olid se apropiaron para España de gran parte de América Central. En dirección sur, otra fuerza lanzada desde Panamá por Pedrarias Dávila se encontró, al entrar en Nicaragua, con la de Alvarado. Ninguna de estas iniciativas descubrió grandes riquezas ni centros de población comparables a los del valle de México, pero sí añadieron al creciente imperio nuevas tierras y miles de súbditos indígenas. Por otra parte, la conquista de la periferia mexicana resultó en algunos sentidos más difícil que la del imperio azteca. A comienzos del siglo XVI, la civilización maya de Yucatán y la vecina Guatemala estaba en declive, pero presentó una gran batalla, que se prolongó entre 1527 y 1542, frente los españoles. Igualmente valerosos fueron los pueblos chichimecos del oeste y el noroeste del valle de México. Nuño de Guzmán necesitó doce años para conquistar la provincia de Nueva Galicia (en la actualidad los estados mexicanos de Michoacán, Nayarit, Jalisco y Sinaloa). En 1541, la revuelta de los mixtones estuvo a punto de desbaratar sus esfuerzos, pero cinco años después el descubrimiento de plata en la zona trajo consigo una afluencia de colonos que asentó la conquista. Todas esas campañas, al igual que las de Francisco de Ibarra, que proclamó la soberanía española sobre México entre 1562 y 1575, se llevaron a cabo con extraordinario salvajismo.

Durante muchos años, esta región con tan pocos asentamientos, que los españoles llamaron Nueva Vizcaya, sería una violenta frontera. Aquí la Corona alentó a franciscanos y jesuitas a fundar misiones, que posteriormente serían protegidas por un pequeño presidio o guarnición militar. Las misiones eran fundamentalmente pueblos agrícolas regidos por los indios, pero bajo la tutela, en ocasiones férrea, de los frailes. Los españoles sabían que la obra evangelizadora sólo podía triunfar en poblaciones sedentarias. Los indios nómadas optaban simplemente por alejarse de las zonas controladas por los españoles, y su conversión quedaba invalidada al contacto con los paganos. Durante los dos siglos posteriores, las misiones fueron la base del asentamiento en las regiones de frontera y, a pesar de las evasiones, ocasionales revueltas y frecuentes ataques de las tribus vecinas, cosecharon cierto éxito. Al llegar la década de 1590, las misiones se

extendieron hacia la zona de los indios pueblo del valle del alto Río Grande y se afanaban por consolidarse en el norte de Florida, pero ya mucho antes los españoles habían llegado a la conclusión de que había regiones que simplemente no merecía la pena conquistar. Los grandes imperios de población sedentaria eran más fáciles de someter y mucho más rentables que los pueblos seminómadas con territorios carentes de un centro neurálgico. Ésta es la razón de que las heroicas exploraciones que llevaron a Norteamérica a Vázquez de Coronado, Hernando de Soto y Núñez Cabeza de Vaca fueran poco más que intentos de subrayar los derechos de España sobre unas regiones que nadie en ese momento tenía intención de colonizar.

La conquista del Perú

El Imperio incaico se extendía desde el actual Ecuador hasta los extremos septentrionales de Chile y Argentina. El ordenamiento social de los incas, al igual que el azteca, se basaba en la presencia de tribus compuestas de grupos de parentesco, pero el *ayllu* andino se diferenciaba del *calpulli* mexicano por la dispersión geográfica de sus miembros. En el Perú se distinguen diferentes zonas climáticas, determinadas por la altitud y la pluviosidad. Con la irrigación adecuada, un desierto costero surcado por estrechos valles fluviales puede sustentar una agricultura modesta, basada en el cultivo de hortalizas, calabazas, algodón, cacahuete y mandioca. En las laderas de los Andes, el maíz y los frijoles dan lugar a cereales y patatas más o menos cuando se alcanzan los 3.000 metros de altitud. Entre los 4.000 metros y la cota de nieve se encuentra la puna, una gélida meseta que proporciona pasto a las llamas, las alpacas y otros parientes americanos del camello. Como en cualquiera de estas regiones, el carácter errático de las precipitaciones puede acabar con las cosechas y como ninguna de ellas consigue cubrir todas las necesidades vitales, hace tiempo que el *ayllu* desarrolló una estrategia de diversificación agrícola que, estableciendo asentamientos en cada una de las zonas climáticas —con frecuencia situadas a muchos kilómetros de distancia—, determina la recogida de sus frutos y la distribución de los mismos de forma más o menos equitativa entre todos sus miembros. Cada *ayllu* tenía una aldea ancestral que consideraba su hogar espiritual, pero ni esta unidad ni la tribu de la que cada una de ellas formaba parte tenía una auténtica base territorial. En consecuencia,

política y económicamente, la región andina estaba mejor integrada que la mexicana.

Al Inca supremo, que gobernaba toda la región, se le consideraba descendiente del dios sol, y por lo tanto sagrado. En realidad, descendía de los caciques de la tribu incaica que, al igual que los aztecas, habían asentado su sistema político sobre los escombros de imperios anteriores durante el siglo XV. El Inca supremo gobernaba con la ayuda de un nutrido ejército y de una burocracia todavía más numerosa, cuya función primordial era garantizar la continua distribución de bienes. El Inca cobraba tributos a sus súbditos, pero en sus enormes depósitos públicos siempre reservaba una parte para redistribuirla en épocas de hambruna. Esto le proporcionaba un importante instrumento de patronazgo imperial, que aparentemente se aceptaba como una extensión de las labores de distribución que realizaba el *ayllu*. Parece que un sistema de trabajo obligatorio conocido con el nombre de mita se aceptaba con el mismo espíritu. Hacía tiempo que la pervivencia de la comunidad no sólo dependía de la diversificación y la redistribución, sino de las iniciativas de índole cooperativa destinadas al regadío de las tierras bajas, el cultivo en terraza en las laderas y el mantenimiento de un complejo sistemas de caminos que unía las diversas regiones. Desde antiguo, el Inca y sus burócratas eran quienes dirigían muchos de esos proyectos. Por lo tanto, en teoría, el Imperio del Sol debería haber sido más difícil de conquistar que México. Más alejado de los centros de poder españoles en América, era geográficamente más extenso, estaba más centralizado y probablemente era más populoso. Por otra parte, cerca de él tampoco había naciones tributarias armadas como los tlaxcalanos con las que los invasores pudieran aliarse. Sin embargo, las fuerzas españolas que lo destruyeron no sólo fueron menores que las dirigidas por Cortés, sino que, internamente, estaban profundamente divididas.

Los conquistadores del Perú, Francisco Pizarro y Diego de Almagro, habían sido seguidores de Predrarias Dávila en Panamá. A diferencia de Cortés, procedían de los estratos inferiores de la escala social española. Pizarro había sido porquero en su Extremadura natal y probablemente fuera analfabeto, mientras que Almagro era un huérfano castellano que había huido a América para escapar de la justicia. Atraídos por informaciones que hablaban de un rico imperio meridional, los dos lanzaron una fallida expedición exploratoria en 1524. En 1527 llegaron hasta Tumbes, donde descubrieron una cantidad considerable de oro. Al año siguiente, Pizarro se desplazó a España

y consiguió el permiso de conquista de la Corona, que le nombró gobernador del Perú, mientras Almagro quedaba en América para buscar respaldo financiero en Panamá. Cuando lanzaron su ataque contra el Perú en diciembre de 1530, los dos eran canosos veteranos que ya habían cumplidos los cincuenta.

Pizarro fue primero con 180 hombres, entre ellos sus cuatro hermanastros. Almagro, ya furioso porque Pizarro hubiera sido nombrado gobernador, quedó atrás para conseguir más tropas. Cuando Pizarro llegó a la ciudad norteña de Tumbes, descubrió que el Imperio incaico estaba en crisis. La viruela, posiblemente introducida por una de sus propias expediciones anteriores, había acabado con la vida de muchos nativos, entre ellos la del propio Inca. La muerte del gobernante desató una enconada guerra civil entre dos de sus hijos, Huáscar y Atahualpa, que pretendían sucederle. Pizarro no tardó en enterarse de que Huáscar había sido hacía poco capturado por fuerzas leales a Atahualpa, y que éste marchaba en ese momento por el Sur, hacia Cuzco, para asumir el título de Inca. Pizarro se puso en marcha para interceptarle, y las dos fuerzas, una enorme, la otra minúscula, se encontraron en Cajamarca, una ciudad prácticamente abandonada. Repitiendo la estrategia de Cortés, Pizarro invitó a Atahualpa a reunirse con él. Cuando el emperador llegó al centro de la ciudad con un enorme séquito, el español le hizo rehén suyo gracias a una repentina emboscada que causó varios miles de muertos entre las tropas indias.

Una vez más, un gobernante americano no se había tomado en serio a los españoles. Atahualpa admitió antes de morir que había permitido a Pizarro llegar a Cajamarca para así poder rodear y destruir a los españoles, pero éstos golpearon primero. Pese a todo, el emperador no creía que los hombres blancos hubieran llegado realmente para conquistar. Al igual que le había ocurrido a Moctezuma, los relatos sobre la codicia española le habían hecho creer a Atahualpa que podría comprar su propia liberación con un rescate en oro. Durante ocho increíbles meses, decenas de miles de guerreros dirigidos por los mejores generales del Inca no hicieron nada, mientras el tesoro se reunía en Cuzco y en otros lugares. Entonces, en abril de 1533, Almagro llegó con otros 150 hombres. Para entonces, se había recibido ya el tesoro, que se había fundido para enviárselo a Carlos V, y los seguidores de Atahualpa habían asesinado a Huáscar. Para los españoles, Atahualpa ya era inútil. Ante la insistencia de Almagro, Pizarro ejecutó al emperador a garrote vil, y los dos comandantes españoles iniciaron una campaña contra la propia ciudad de Cuzco. Con muchas bazas en su contra, pero con la ayuda de caciques partidarios de la rama de la familia real cercana a Huáscar, Pizarro y Almagro libraron con éxito varias batallas antes de entrar en la capital el 15 de noviembre.

Al contrario que en México, la resistencia aquí no terminó con la muerte del emperador y la pérdida de su capital. A Sebastián Benalcázar, finalmente con la ayuda de Almagro y de una tercera fuerza invasora procedente de Guatemala, dirigida por Pedro de Alvarado, le costó dos años de duros combates hacerse con el control de la provincia norteña de Quito. Para mantener el orden en el interior, Pizarro colocó en el poder, como una especie de Inca títere, a Manco, hermano menor de Huáscar, y partió a levantar una nueva capital en Lima, cerca de la costa. Tras de sí en Cuzco dejó a sus incompetentes hermanastros, Juan y Gonzalo Pizarro, con una pequeña guarnición, mientras Almagro y sus seguidores se dirigían a someter Bolivia y Chile. Este lamentable comportamiento de la guarnición de Cuzco y la actitud de los líderes tribales, que instigaban a Manco, indujeron a éste a renunciar a su política de cooperación y a crear un ejército que sitió Cuzco mientras otro contingente indígena rodeaba Lima.

Una enorme cantidad de refuerzos españoles no tardó en liberar la nueva capital, pero el sitio de Cuzco se prolongó hasta abril de 1537, cuando retornaron Almagro y sus «rotos de Chile». Amargados por no haber encontrado nada de valor en el Sur y por lo que consideraban usurpaciones de los Pizarro, liberaron la ciudad pero detuvieron a los hermanos. Fue el comienzo de una guerra civil entre españoles que se prolongó más allá de la ejecución de Almagro por parte de Francisco Pizarro en 1538 y del asesinato de éste a manos de seguidores de Almagro en 1541. El primer virrey enviado por la Corona para poner orden murió luchando contra las fuerzas de Gonzalo Pizarro, y hasta 1548 Pedro de la Gasca, un sacerdote versado tanto en el arte de la guerra como en el de la diplomacia, no impuso la autoridad real en el Perú. Con todo, la resistencia indígena continuó. Las luchas intestinas de los españoles alentaron a Manco Inca a iniciar más rebeliones y a establecer finalmente un Estado independiente incaico en el valle de Vilacabamba, situado entre Cuzco y Lima. De una u otra manera, el enclave sobrevivió hasta 1572, cuando el virrey Francisco de Toledo lo destruyó y ejecutó al último Inca, Tupac Amaru.

La conquista del Perú, al igual que la de México, animó a otros a embarcarse en sus propias conquistas. No menos de tres expediciones, dos desde el Caribe y una desde el propio Perú, se lanzaron hacia

los reinos de los chibchas, situados en la actual Colombia. Las fuerzas caribeñas estaban encabezadas por Gonzalo Jiménez de Quesada, que había conquistado el reino chibcha de Tunja, y por un conquistador alemán, Nikolaus Federmann. En Bogotá se encontraron con los peruanos dirigidos por Sebastián de Benalcázar, artífice de la exitosa campaña contra Quito. Para evitar una guerra civil, los tres conquistadores coincidieron en aceptar el arbitraje del rey. Finalmente, Benalcázar fue nombrado gobernador y Santa Fe de Bogotá se convirtió en capital de la región denominada Nueva Granada. Más resistentes resultaron los indígenas del Sur. Sin amilanarse ante las dificultades encontradas previamente por Almagro y sus hombres, Pedro de Valdivia invadió Chile, viéndose envuelto en una prolongada y sangrienta lucha con los indios araucanos. Fundó Santiago (1541) y varias ciudades más, pero no pudo ir más allá del río Biobío. Al sur de esa línea, los araucanos, cuyas virtudes militares inspiraron al conquistador Alonso de Ercilla el poema épico *La Araucana,* mantuvieron su independencia durante años.

Al igual que en Norteamérica, España proclamó suyos los extensos territorios situados al este de los Andes, pero en gran medida los desatendió. En 1541, los integrantes de una incursión exploratoria dirigida por Francisco de Orellana perdieron el rumbo y flotaron río abajo por el Amazonas. Gran parte de la cuenca amazónica entraba dentro de los límites asignados a España por el Tratado de Tordesillas, pero hasta la aparición de los asentamientos brasileños durante el siglo XX no se intentó explotar la región. Aunque la cuenca del Río de la Plata presentaba menos obstáculos geográficos y climáticos que la amazónica, prácticamente tampoco recibió asentamientos. Pedro de Mendoza fundó Buenos Aires en 1535 y, cuando los indígenas la destruyeron en 1541, él y sus hombres remontaron el Río de la Plata hasta Asunción, en lo que hoy es Paraguay. No encontraron ni grandes civilizaciones autóctonas ni riquezas minerales, y durante muchos años los asentamientos españoles de la región, que siguieron siendo pequeños, dependieron mayormente del contrabando de productos entre el Atlántico y las minas surgidas en torno a Potosí, en el alto Perú. Por otra parte, hasta el siglo XIX los europeos apenas se esforzaron por asentarse en la Patagonia y las grandes pampas argentinas.

Las Islas Filipinas

La colonia más remota de España se incorporó al imperio en 1565. En 1519 Carlos V envió una expedición dirigida por el navegante portugués Fernando de Magallanes, cuyo objetivo era llegar a las Islas de las Especias (Islas Molucas) navegando hacia el Oeste. Magallanes esperaba demostrar que el archipiélago, dada su longitud, estaba dentro de los límites territoriales españoles fijados en la bula papal de 1493. Realizando una extraordinaria hazaña naval y de resistencia, Magallanes y su cosmopolita tripulación descubrieron el estrecho que lleva el nombre del portugués y entraron en el Pacífico, avistando la tierra de Guam en marzo de 1521. Desde allí avanzaron hacia las Marianas, y después hasta el archipiélago que acabaría siendo bautizado con el nombre de Filipinas. Magallanes murió en la isla de Mactán durante una escaramuza con los nativos, pero lo que quedaba de su expedición llegó hasta las Molucas. Al final, un navío lleno de especias y con una vía de agua regresó a España dirigido por el comandante y navegante español Juan Sebastián Elcano. Era la primera vez que se daba la vuelta al mundo en barco.

En 1527, después de que dos expediciones, entre ellas la lanzada desde México por Cortés, fracasaran en su intento de llegar a las Molucas, Carlos se las cedió a Portugal a cambio de 350.000 ducados. En teoría, las islas que se convertirían en las Filipinas seguían considerándose dentro de los límites españoles. En 1542, una expedición que partió de México, en parte financiada por Pedro de Alvarado, atracó en ellas, dándoles el nombre del entonces príncipe heredero Felipe, pero pasarían más de diez años antes de que éste, ya rey de España, autorizara una nueva expedición de asentamiento encabezada por Miguel López de Legazpi. El monarca no pretendía conquistar, sino establecer una colonia comercial como las portuguesas. Legazpi y sus hombres partieron de Nueva España en noviembre de 1564 y arribaron a Cebú en abril de 1565. Después de seis años de sufrimiento, se establecieron en Manila en 1572. Desde el punto de vista administrativo, la nueva colonia formaba parte de Nueva España, aunque recibió su propia audiencia en 1583.

Al principio, chinos y portugueses trataron sin éxito de desplazar a los españoles. Sin embargo, Manila no tardó en convertirse en un centro comercial en el que mercaderes japoneses y chinos ofrecían sedas y porcelanas a cambio de plata española. Cada año, en junio

o julio, el Galeón de Manila realizaba su travesía de seis meses hasta Acapulco cargado de objetos suntuarios orientales, para regresar en marzo cargado de plata. En los primeros años, a veces eran tres o cuatro buques los que realizaban la travesía. En 1593, la Corona limitó su número a dos, aunque, en realidad, la mayoría de los años sólo navegaba uno. Por lo menos en treinta ocasiones un navío se perdió en alta mar, con frecuencia desapareciendo sin dejar rastro. En una ocasión, cuando el galeón llegó a Acapulco después de una travesía de doce meses, toda la tripulación estaba muerta. Sólo su inmenso valor comercial, que en 1597 alcanzó la cifra récord de 12 millones de pesos, hacía que el viaje mereciera la pena.

De este modo, las Filipinas fueron una importante adquisición, pero los colonos españoles nunca fueron lo suficientemente numerosos como para hacerse con el control de todo el archipiélago. Cuando Legazpi y sus hombres llegaron, el islam ya estaba muy arraigado en las islas meridionales de Mindanao y Paragua, y había comenzado a penetrar en Luzón. Los pueblos del Norte, que en su mayoría hablaban tagalo y tenían sus propias religiones, parecían haber aceptado el dominio español porque les parecía preferible al musulmán. A los cinco frailes agustinos que acompañaban a Legazpi no tardaron en unírseles misioneros de otras órdenes, y los habitantes de las llanuras costeras de Luzón adoptaron rápidamente el cristianismo y ciertas costumbres europeas. Como pocas mujeres españolas realizaban la ardua travesía del Pacífico, los matrimonios mixtos eran habituales. Con todo, los colonos hicieron poco o ningún esfuerzo por extender su autoridad a las montañas del interior. Las expediciones contra los moros, como los españoles les denominaban, no lograron acabar con el predominio musulmán en el Sur, y las incursiones moras y los ataques piratas perturbaron a los asentamientos españoles hasta la década de 1850.

El problema de la gobernanza

Los conquistadores de América Central y del Sur, al contrario que los colonos franceses y británicos de Norteamérica, impusieron su dominio a poblaciones extensas y sedentarias, de complejas y arraigadas instituciones políticas y sociales. Los españoles nunca fueron más que una reducida minoría en un extenso territorio. Aunque casi todos eran de origen humilde, cuando no miserable, trataron de emular

los valores sociales de la aristocracia castellana. Prácticamente ninguno creía que fuera a cultivar nuevas tierras como lo habían hecho sus antepasados en las viejas. Su objetivo era descubrir metales preciosos y adquirir grandes haciendas, con la esperanza de que éstas los equipararan a los señores. En consecuencia, echaban raíces donde encontraban depósitos de mineral, una población indígena que pudiera trabajar para ellos, o ambas cosas. Algunos de sus centros más importantes, como México y Bogotá, los levantaron sobre las ruinas de capitales indígenas; otros, como Lima, fueron de nuevo cuño. Con frecuencia, la distancia entre los núcleos de asentamiento español era enorme. Para comunicarse entre sí y con la madre patria había que realizar, por tierra o por mar, travesías agotadoras y prolongadas, pero pocos de los puertos que jalonaban esas rutas se convirtieron en centros importantes. Los españoles, por lo menos en la América continental, solían evitar las regiones costeras. Les parecían insanas y, en años posteriores, vulnerables a las incursiones piratas. Durante mucho tiempo, la ciudad mexicana de Veracruz, el puerto limeño de El Callao, y los puertos panameños fueron comunidades flotantes, con escasa infraestructura estable.

En su mayor parte, las posesiones europeas del emperador habían tenido una prolongada historia como reinos independientes y sus arraigadas instituciones siguieron constituyendo la base de su gobierno durante el dominio de los Habsburgo. Los sistemas políticos de los indígenas americanos no eran menos complejos, pero los españoles, o bien no pudieron o bien no quisieron integrar sus instituciones en las normas europeas y cristianas. Como veremos, durante un tiempo toleraron cierto autogobierno indígena en el ámbito local. Aparte de eso, trataron de imponer nuevas instituciones selectivamente basadas en las castellanas, aunque con pocas de sus tradiciones en lo tocante al gobierno representativo.

En América, al igual que en Castilla, la base de la vida político-social sería el municipio. La estructura física de las nuevas ciudades siguió un plan o traza universal: una retícula de calles con una plaza central, en torno a la cual se situaban la iglesia, la casa del gobernador, el cabildo o ayuntamiento, la cárcel y las residencias de los ciudadanos más destacados. Este trazado, una patente imitación del campamento romano, se había usado al fundar ciudades en Castilla la Nueva durante la Reconquista. Aunque muchos vecinos tenían tierras de labor y su principal ambición era reunir una hacienda, pocos españoles querían vivir en el campo. Tanto en Europa como en

América, la sociedad española era, y sigue siendo hoy en día, esencialmente urbana.

La categoría de la gente se calibraba en función de su cercanía al centro de la ciudad. A medida que uno se alejaba de la plaza, las viviendas se iban haciendo más modestas y el trazado original se diluía, dando lugar a callejas intrincadas y sin pavimentar. En su mayoría, los barrios o colaciones que surgían en los alrededores de las ciudades estaban habitados por indígenas urbanizados que trabajaban en el servicio doméstico o en la construcción, y por una clase creciente de mestizos. De éstos, la mayoría descendían de colonos españoles y de su unión con concubinas indígenas. Hasta años después del primer asentamiento, pocas fueron las mujeres españolas que emigraban a América. Entretanto, algunos de los conquistadores se casaron con mujeres indias y, si al final encontraban una novia española, no veían razón alguna para abandonar a sus queridas, a las que instalaban, junto a sus hijos, en casas de la periferia. Las barriadas no tardaron en convertirse en microcosmos del mundo latinoamericano venidero: una variada mezcolanza de indígenas, mestizos y blancos pobres con una cultura propia e híbrida.

La fundación de ciudades españolas en América siguió la pauta establecida por la Reconquista y por el primer acuerdo firmado entre la Corona y Colón. Aventureros armados, en su mayoría financiados con capital privado, recibían una capitulación del rey que determinaba en qué condiciones podían conquistar. El documento dictaba que, en caso de conquista, la Corona tendría la soberanía absoluta y los derechos de propiedad sobre las nuevas tierras. Sin embargo, el conquistador se convertiría en gobernador, con frecuencia vitalicio, de la colonia y, en su calidad de agente de la monarquía, tendría derecho a conceder tierras y encomiendas a sus seguidores. En algunos casos, el título de gobernador podía pasar a los herederos de éste, que, en otras ocasiones, también recibía el título medieval de «adelantado».

Antes de apropiarse de tierras deshabitadas, el comandante de la expedición (o más frecuentemente un sacerdote o notario auxiliar) tenía que leer un documento denominado «requerimiento», que instaba a los nativos a reconocer la autoridad del Papa y del rey de España. Si los indígenas rechazaban la proclama o, como solía ocurrir, no respondían porque se estaban escondiendo de los españoles, el futuro conquistador quedaba facultado para lanzar una «guerra justa» contra ellos. Cuando la conquista era total, los colonos alzaban el estandarte regio y redactaban una petición a la Corona, en la que reconocían su condición de vasallos de la misma, aceptaban que su comandante fuera gobernador real y solicitaban el documento oficial que convirtiera su conquista en ciudad de realengo.

Inicialmente, al autorizar nuevas expediciones de descubrimiento y conquista, Carlos V siguió los precedentes establecidos por Isabel y Fernando. Al emperador, este sistema, basando fundamentalmente en la propiedad, no le funcionó mejor que a sus antecesores. Los nuevos gobernadores utilizaban las concesiones de tierras y de derechos de explotación para crear clientelas que incrementaran su propio poder sobre los colonos blancos. Prácticamente ningún conquistador hizo nada para proteger a los indígenas, de cuyos auténticos derechos de propiedad se solía hacer caso omiso y a quienes los encomenderos del continente maltrataban tanto como lo habían hecho los de las islas. En todas partes, la mortandad entre los indígenas siguió registrando índices alarmantes. Perú, el caso más grave, cayó en la guerra civil y la anarquía, pero incluso en sus mejores momentos el sistema ponía en peligro el control de la Corona. En México, Cortés demostró que era tan capaz de gobernar como lo había sido de guerrear. Sobre Tenochtitlán reconstruyó la ciudad española de México y mantuvo el orden sin dejar de tener predicamento entre colonos e indios. El emperador le recompensó con tierras y títulos, pero le llamó a España en 1527, temiendo su creciente independencia.

Al final, Carlos resolvió el problema de la gobernanza americana adoptando un régimen afín al de los aragoneses en Italia. México (oficialmente el virreinato de Nueva España) y el Perú serían gobernados por virreyes que eran representantes personales del monarca. Los virreyes siempre pertenecían a familias de la nobleza española y se esperaba que mantuvieran las propiedades de la Corona. Algunos, entre ellos Antonio de Mendoza en México (1535-1550) y Francisco de Toledo en el Perú (1569-1581) fueron excelentes gestores. Con todo, las decisiones virreinales siempre estuvieron sometidas a una aprobación real basada en un mecanismo previo a la creación de los propios virreinatos. En 1524, Carlos instituyó el Consejo de Indias para que le aconsejara sobre los asuntos americanos y sirviera como tribunal de apelaciones para las audiencias coloniales. De este modo, dio rango legal a la junta de asesores que desde hacía años se venía reuniendo bajo la presidencia del obispo Fonseca. El Consejo de Indias, que sólo rendía cuentas al Consejo de Castilla, se reunía a diario, salvo los festivos; despachaba gran cantidad de asuntos con la ayuda de un nutrido personal que, además de tener funciones

judiciales, preparaba leyes sobre cuestiones americanas para someterlas a la aprobación regia, y recomendaba todos los nombramientos coloniales.

Cada uno de los dos reinos estaba dividido en varias provincias con gobernadores propios. Evidentemente, los primeros gobernadores habían sido conquistadores con poderes basados en sus respectivas capitulaciones. La Corona, contando en parte con los precedentes establecidos durante treinta años de litigio con la familia Colón, se las arregló para ir paulatinamente sustituyendo a la mayoría de esos hombres y a sus descendientes por burócratas reales. Los nuevos gobernadores, al igual que sus antecesores, disponían de amplios poderes, pero sus decisiones estaban sometidas a la supervisión de la audiencia más cercana y a la ratificación del virrey. Al finalizar el reinado, las provincias más extensas tenían sus propias audiencias: México (1529), Panamá (1538), Lima (1542), Guatemala (1544), Guadalajara (1549) y Santa Fe de Bogotá (1549). Todas, salvo Lima y Bogotá, estaban dentro del virreinato de Nueva España. Entre 1559 y 1565, Felipe II incorporó además las audiencias de Charcas (Bolivia), Quito y Santiago de Chile al virreinato del Perú.

Las audiencias del Nuevo Mundo, al igual que las de Castilla, eran principalmente tribunales de apelación. Se diferenciaban de las europeas en que su capacidad para supervisar las decisiones de los gobernadores y virreyes también les concedía una función administrativa. En la práctica, no sólo actuaban como tribunales, sino como órganos asesores de los cargos designados por el rey. Sus miembros eran abogados nombrados por el Consejo de Indias, que intentaba garantizar la imparcialidad de los mismos eligiendo únicamente a españoles peninsulares sin relación alguna con la región en la que tenían que trabajar. En las provincias, el presidente de la audiencia era el gobernador y, si la situación militar lo justificaba, también el capitán general. En las regiones más apartadas, los capitanes generales sólo rendían cuentas a la Corona. En los inicios del Imperio español no existía un rígido cuadro organizativo y los nombramientos, los títulos e incluso los salarios se basaban en las necesidades de cada situación y en las capacidades que se apreciaban en el funcionario propuesto.

Éste fue el sistema que dotó de una estructura básica al gobierno de América hasta el final de la época de los Habsburgo, pero durante los primeros veinticinco años de reinado de Carlos V, la puesta en marcha de las políticas fue incoherente, tropezando con multitud de desconcertantes reveses. El innato pragmatismo que subordinaba la rigidez organizativa a las necesidades locales hizo que la Corona no se mostrara dispuesta a reprimir el inicio de nuevas empresas privando a sus leales súbditos de recompensas. En consecuencia, la sustitución de los conquistadores por burócratas españoles fue un proceso delicado que, salvo en casos de comportamientos gravemente censurables, avanzó con lentitud y falta de coherencia hasta que la oleada de conquistas amainó en la década de 1540.

El problema indígena

Con pocas excepciones, los conquistadores vieron en la población nativa poco más que mano de obra gratuita. Para la Corona y sus funcionarios, eran potenciales tributarios, pero también nuevos súbditos que había que cristianizar y proteger. Nadie creía deseable integrarlos con la población española ni hacer que formaran parte de los municipios. En consecuencia, gran parte de los indios siguieron estando gobernados por caciques hereditarios y viviendo en pueblos o aldeas de cuño tradicional en las que por lo menos se conservaban ciertas costumbres antiguas. Irónicamente, la organización social de los imperios del Nuevo Mundo conjugaba elementos jerárquicos y comunitaristas, en muchos sentidos familiares para los conquistadores. Los indígenas siempre habían estado regidos por caciques que vivían en ciudades y que contaban con la ayuda de una clase hereditaria de ancianos procedentes de las tribus. Esta clase dominante vivía de los trabajos obligatorios que imponía y de otros tributos, por lo menos tan onerosos como los de la España medieval. Los *ayllus* y los *calpullis,* al igual que muchas aldeas españolas, se componían de familias relacionadas entre sí que con frecuencia cooperaban cuando había que recoger las cosechas y responder a las demandas del señor. Aunque los *ayllus* eran organismos dispersos y los *calpullis* mexicanos no solían serlo, la relación de unos y otros con el cacique de la urbe y con sus «principales» se parecía a la que mantenían las aldeas castellanas con el municipio del que dependían.

Puede que al principio los españoles no comprendieran la importancia de las relaciones tribales, de los *ayllus* o de los *calpullis,* pero la existente entre las grandes ciudades indígenas y sus aldeas tributarias les indujo a pensar que las urbes indias podían remodelarse siguiendo pautas españolas. A mediados del siglo XVI, los gobiernos virreina-

les convirtieron las ciudades más grandes en cabeceras, dotándolas de un gobernador electo y de un cabildo. El primero, casi siempre el cacique local, era el responsable de recoger los tributos con la ayuda de un ejército de funcionarios subalternos, todos ellos indígenas. Los principales o ancianos de la comunidad se convirtieron en los electores de la población. Sólo ellos podían ser elegidos alcaldes y regidores del cabildo, a menos que, como ocurriría a veces en los últimos años, no se presentara ningún candidato indígena de suficiente categoría. Al igual que en las ciudades españolas, los alcaldes actuaban como magistrados, de manera que los españoles no tenían participación alguna en la administración de justicia ordinaria. Los indígenas aceptaron estas disposiciones, adaptándolas a su propia cultura. Por ejemplo, se resistieron tenazmente a los esfuerzos realizados por los españoles para imponer límites temporales a la ocupación de un cargo, porque lo tradicional había sido que sus caciques fueran elegidos para ocuparlos de por vida.

Para imponer cierto control, la Corona instituyó el puesto de corregidor de indios en 1531. Llegada la década de 1560, todas las comunidades indígenas se encontraban en corregimientos gobernados por un funcionario real, siempre español, aunque con frecuencia de origen americano y estrechamente vinculado con los terratenientes locales. Sobre las responsabilidades de esos funcionarios pesaba una intrínseca contradicción: tenían que garantizar el bienestar material y espiritual de los indios y, al mismo tiempo, recoger los tributos que las comunidades indígenas debían a la Corona. Como sólo ocupaban el cargo dos o tres años, y su modesto salario era un porcentaje del tributo, la tentación de extorsionar a los indios para conseguir bienes y dinero resultaba irresistible. Prácticamente inútiles fueron los intentos constantes del gobierno por contener a los corregidores de indios mediante una plétora de leyes. Al mismo tiempo, la burocracia española no trataba de entrometerse en los asuntos indios. Los corregidores podían intervenir en casos de graves irregularidades financieras o jurídicas, pero, en términos generales, dejaban que los indios se gobernaran solos, siempre que pagaran sus tributos. Lo normal es que éstos fueran de dos tipos. El primero, un impuesto de capitación que normalmente abonaba a la Corona, en metálico o en especie, una ciudad india y los sometidos a su jurisdicción, lo negociaban el corregidor y el cacique. Gracias a la diferencia entre la suma acordada y la cantidad, mucho mayor, que abonaban los campesinos se mantenían el cacique y los principales, y se sufragaban los gastos del gobierno

municipal. Los recaudadores de impuestos indios conocían a sus comunidades y normalmente sólo dejaban a las familias lo suficiente para vivir hasta la siguiente cosecha.

Hasta la década de 1540, la mayoría de los tributos de índole laboral se abonaba dentro del marco institucional de las encomiendas, concedidas por los conquistadores a sus hombres. Esto suponía que, al igual que en las islas, el encomendero asumía la responsabilidad de proteger y de dar bienestar espiritual a un grupo de indios, a cambio de su trabajo. El responsable de proporcionar trabajadores era el cacique. Al igual que en las islas, este sistema era intrínsecamente abusivo. Los encomenderos no solían cumplir su parte del trato y explotaban a los indios, con frecuencia maltratándolos y llevándolos hasta la muerte. Por supuesto, tradicionalmente los caciques también habían impuesto tributos laborales a su gente, y continuaron haciéndolo después de la Conquista, en condiciones no mucho mejores que las creadas por los españoles.

Teniendo en cuenta las condiciones en las que los indígenas se vieron obligados a vivir, no es sorprendente que el tamaño y la importancia de sus comunidades no dejaran de reducirse durante todo el siglo XVI. Ni antes ni después de la Conquista puede determinarse con exactitud cuál era la población nativa, pero la mayoría de los entendidos coincidirían en que el descenso en términos absolutos del número de indígenas en la América continental fue casi tan drástico como el registrado anteriormente en las islas. La violencia de la Conquista y las desordenadas condiciones posteriores costaron miles de vidas indias, aunque es indudable que muchos supervivientes optaron por huir a zonas no colonizadas por los españoles. La privación y las brutales condiciones impuestas por el régimen de las encomiendas se cobraron sus víctimas, aunque el principal asesino fueran las pandemias. Al carecer de defensas frente a las dolencias europeas, cientos de miles de indios sucumbieron ante la viruela y otras plagas. Algunos de los síntomas descritos no se corresponden con nada conocido por la medicina actual. En algunos casos, como en América Central y el Perú, las enfermedades europeas precedieron a la llegada de los conquistadores. Según todos los cómputos, la población nativa de México, América Central y el Perú se había reducido en un 80 por 100 en 1570. Hasta mediados del siglo XVII, en la misma década de 1570 y con posterioridad, otras pandemias siguieron causando más descensos demográficos, después de los cuales la población indígena comenzó a mostrar una lenta recuperación.

Con todo, habría que señalar que los documentos en los que se basan esos cálculos aludían a individuos legal y administrativamente considerados indios, es decir, a los que, por su condición de tales, vivían en comunidades indígenas o eran obligados a proporcionar servicios o tributos laborales. Normalmente, los mestizos no entraban en esta categoría, ni tampoco los indios que habían abandonado sus comunidades o descubierto maneras de escapar al régimen tributario mediante el matrimonio u otros medios. En la década de 1570, la mezcla racial se había vuelto algo muy corriente, pero no hay duda de que los indios de pura cepa —o los que así eran definidos— sufrieron una de las peores catástrofes demográficas de la historia.

La peor pandemia se registró en la década de 1540. Mucho antes, el gobierno había comenzado a tomar medidas para remediar la situación de los indígenas. Carlos V, al igual que su abuela Isabel, era profundamente religioso y estaba muy preocupado por su reputación. El maltrato y la matanza de súbditos a él encomendados, según su creencia, por Dios, era intolerable, y muchos españoles también lo pensaban así. En consecuencia, a pesar de los, con frecuencia, desgraciados resultados de las políticas españolas y de las acusaciones lanzadas posteriormente por los detractores de España, ninguna otra potencia europea se empleó con más diligencia en el trato justo a la población indígena que había conquistado.

Desde los primeros descubrimientos de Colón, los mejores intelectuales españoles se habían ocupado de dos asuntos interconectados: el fundamento legal y moral de las demandas españolas en las Indias, y la posición que debían ocupar los indígenas dentro de la comunidad cristiana. En la década de 1520, sus esfuerzos se habían convertido en una polémica que salió de las aulas universitarias para implicar a facciones cortesanas, altos funcionarios y al propio emperador. Los indios no tardaron en encontrar un poderoso paladín en Bartolomé de las Casas, quien, después de acudir a las Indias con Ovando en 1502, había adquirido una encomienda en Cuba. Bajo la influencia de Montesinos, renunció a sus posesiones y acabó entrando en los dominicos. Elocuente, tenaz y longevo, Las Casas se convirtió en un dotado publicista que durante décadas orquestaría una campaña contra la esclavitud de los indios y los abusos del régimen de la encomienda. Los teólogos dominicos de la Universidad de Salamanca apoyaban a Las Casas. Domingo de Soto, Francisco de Vitoria y Melchor Cano, todos ellos teólogos de reputación internacional, declararon que los indios cumplían la definición aristotélica de ser racional y que, en consecuencia, no podían ser esclavizados. Vitoria estuvo a punto de negar la legitimidad de los derechos de España en las Indias. Varios destacados franciscanos apoyaron la institución de la encomienda, pero hasta ellos coincidían en que esclavizar a los indios era intolerable. Hay que reconocer que Carlos V favoreció a Las Casas y a los dominicos durante todo su reinado, pero durante muchos años la compartida determinación de ayudar a los indios naufragó ante las objeciones de los colonos.

Durante más de veinte años, el Estado vaciló, unas veces aboliendo y otras restaurando los privilegios de los encomenderos. En parte, la confusión surgía de las contradictorias prioridades del emperador. De su compromiso con el bienestar físico y espiritual de sus nuevos súbditos no cabe duda, pero la experiencia demostraba que los indios, con pocas excepciones, no trabajaban para los europeos a menos que se vieran obligados. Dado el reducido número de colonos europeos, se pensaba que la pervivencia económica de las colonias dependía del trabajo forzoso en las tierras y las minas. Éstas eran especialmente importantes, porque Carlos y su gobierno necesitaban oro y plata. Mucho se ha escrito sobre el empuje que para la obra colonizadora supuso la obsesión española con el oro, que sin embargo no fue algo singular. Mucho antes de la formulación de las teorías mercantilistas, los europeos calibraban la riqueza de una nación teniendo en cuenta sus reservas de metales preciosos. El oro y la plata sufragaban los ejércitos, en los que se basaba el poder de un gobernante. Imperios posteriores como el francés, el inglés y el holandés buscarían ávidamente oro, pero, a diferencia del hispánico, poco encontrarían. En México y el Perú, los españoles descubrieron riqueza suficiente para alterar el equilibrio de poder europeo a favor de Carlos y sus sucesores. En la década de 1540 descubrieron grandes depósitos de plata cerca de las ciudades mexicanas de Zacatecas y Guanajuato. En torno a la misma época, se descubrió Cerro Rico, literalmente una montaña de plata, en la zona de Potosí, Alto Perú (en la actualidad Bolivia). Salvo en las provincias noroccidentales de Nueva Granada (la actual Colombia), donde una explotación de depósitos de aluvión se mantuvo hasta el fin de la época colonial, el oro sólo se daba en pequeñas cantidades. En todas esas zonas, la producción únicamente alcanzó niveles sustanciales en los últimos años del reinado de Carlos, pero el emperador, acosado por todas partes por enemigos, estaba decidido a explotar al máximo cualquier fuente de capital.

Las Leyes Nuevas de 1542 fueron de importancia clave para la cuestión del trabajo indígena. En 1530, el rey había abolido por segunda vez la esclavización de los indios y las encomiendas, pero volvió a permitirlas en 1534 cuando los colonos y sus valedores en el Consejo de Indias insistieron en que no había otra forma de convencer a los indígenas de que trabajaran. A continuación, Las Casas y sus aliados llevaron el asunto a Roma, donde, en 1537, consiguieron una bula papal que condenaba la servidumbre india en todas sus manifestaciones. Para entonces, la opinión en la metrópoli había comenzado a volverse contra los excesos de los conquistadores. Según las Leyes Nuevas, redactadas por el Consejo de Indias y promulgadas por el rey en 1542, los indios ya no podrían ser esclavizados por ninguna razón, y habría que liberar a los esclavos cuyos propietarios no pudieran presentar títulos de propiedad incuestionables. Tampoco se podrían establecer nuevas encomiendas y las pertenecientes a clérigos, funcionarios oficiales y colonos que hubieran maltratado a sus indios tendrían que ser entregadas de manera inmediata. Aunque otros colonos que tuvieran derecho incuestionable a sus encomiendas podrían conservarlas, ya no podrían legarlas a sus herederos, no pudiendo recibir de los indios más tributo que el que les impusiera la Corona. Para aplicar esta normativa, cada distrito contaría con un «protector de indios».

Para los colonos, esto suponía una confiscación de las propiedades que legalmente les había concedido la Corona a cambio de su servicio en las conquistas. En el Perú, las Leyes Nuevas provocaron la revuelta de 1544-1548. En México, el virrey Antonio de Mendoza sabiamente se negó a publicar los decretos, contando con todo el apoyo del visitador enviado desde España para aplicarlos. La reacción fue tan virulenta que la Corona cedió. Entre 1545 y 1546 revocó las leyes que abolían las encomiendas existentes y prohibían que fueran legadas en herencia, pero aprobó otras nuevas en virtud de las cuales sólo podrían recibirlas la esposa o al hijo del encomendero. Sin embargo, los apartados que prohibían el servicio personal y la esclavización de los indios se mantuvieron, al igual que la figura del protector de indios. Dicho de otro modo, la encomienda sobrevivió como institución, pero perdió importancia con el paso del tiempo. En 1555, el virrey de México recibió permiso para ampliar las posibilidades de herencia de las encomiendas hasta la tercera generación, siempre que se hiciera «por vía de disimulación», con lo que parecía que el gobierno quería decir en secreto o aduciendo razones falsas. Muchos años después, durante el reinado de Felipe III, la herencia se ampliaría a la cuarta y la quinta generaciones, pero, en la práctica, hacía tiempo que la mayoría de las encomiendas, en cumplimiento de las antiguas leyes o por falta de sucesor, había retornado a la Corona. En el Perú, la limitación de la herencia hasta la segunda generación se mantuvo hasta 1629, cuando el empobrecido gobierno de Felipe IV permitió su ampliación a cambio de una elevada suma. Pero hubo pocos interesados. Entretanto, los virreyes habían generado resmas de leyes restringiendo las actividades de los encomenderos y, en teoría, protegiendo a los indios.

Muchas de esas disposiciones resultaron imposibles de aplicar y, la mayoría, no tardaron en volverse inútiles. En 1560, la enorme disminución de la población indígena, el desarrollo de una economía monetaria y la introducción de cultivos europeos habían comenzado a crear un régimen económico en el que las encomiendas ya no eran muy necesarias. Los colonos convirtieron sus propiedades en extensas haciendas que conjugaban la actividad ganadera, algo desconocido para los indígenas, con un variado conjunto de cultivos europeos y americanos. Los temporeros asalariados de las comunidades indias cercanas complementaban un cuerpo de empleados permanentes que podían ser indios, españoles o mestizos. En líneas generales, las comunidades indígenas conservaron su régimen de propiedad y su organización tribal durante toda la época de la Conquista. Los que vivían cerca de los asentamientos europeos conjugaban la agricultura intensiva y el trueque ancestral con ocasionales trabajos remunerados para los europeos, que, sin embargo, no siempre eran voluntarios. A partir de 1570, cuando los terratenientes mexicanos no lograban jornaleros suficientes para sembrar o recolectar, podían solicitar al virrey un repartimiento, que para entonces significaba una leva de trabajadores forzosos, pero remunerados. Por lo menos en teoría, era éste un privilegio férreamente controlado que pocas veces se concedía, aunque, en la práctica, parece que se abusó mucho de él.

La industria minera capeó también los cambios. Gran parte de los depósitos de plata mexicanos se encontraban en regiones poco pobladas, situadas fuera del antiguo imperio azteca. Ni la encomienda ni el repartimiento podían funcionar entre pueblos seminómadas y con frecuencia hostiles. Casi desde el principio, los propietarios emplearon en sus minas a naborías, trabajadores indios separados de sus comunidades del centro de México por la Conquista, recurriendo

también a la importación de un limitado número de esclavos africanos. Todos ellos, unidos al grueso de mineros profesionales procedente de España y Alemania, se fueron convirtiendo en una fuerza de trabajo remunerada, mestiza y altamente cualificada. En el Perú, el virrey Toledo adoptó una institución incaica, la mita, para proporcionar mano de obra a las minas de Potosí. Para sufragar parte del tributo anual que debía cada tribu a la Corona, se ordenó a los caciques indios de distintas zonas del país que seleccionaran a un determinado número de trabajadores que después, junto a sus familias y posesiones, serían conducidos a las minas durante diez meses. Mientras estaban allí, el propietario de la explotación les pagaba y alimentaba, y en su lugar de origen el *ayllu* conservaba sus propiedades.

En otros lugares, la introducción de esclavos africanos compensó el descenso demográfico de los indios. Durante la polémica sobre la situación de éstos, en ningún momento hubo nadie, ni siquiera Las Casas, que pusiera objeciones a la esclavitud de los africanos. A los indios no se les podía esclavizar porque respondían a la definición aristotélica de ser racional. Los africanos, según la opinión culta, no eran racionales y podían ser esclavizados como se quisiera. En esa época, era ésta una posición compartida por todos los europeos. De hecho, fueron los portugueses los primeros en llevar esclavos a las colonias españolas a partir de mediados del siglo XVI. Después vendrían los tratantes ingleses, franceses, holandeses y españoles. Los cálculos que en la actualidad se hacen del número de africanos trasladados a las colonias españolas son tan poco fiables como los de la mortandad indígena durante la Conquista, y van desde 75.000 individuos hasta 290.000 entre 1450 y 1600, y desde 455.000 a 1,5 millones durante el siglo XVII. En cualquier caso, al llegar 1600, parece que en las explotaciones de depósitos de aluvión de Nueva Granada, en las pesquerías de perlas y en la creciente industria azucarera de las islas del Caribe la mayoría de los trabajadores eran esclavos traídos de África. En otras zonas, los africanos siguieron siendo una pequeña minoría, aunque probablemente en muchas de ellas superaran en número a los españoles.

Cuando Carlos V abdicó en 1556, se podía decir que el Imperio español en el Nuevo Mundo había adoptado su forma definitiva. El Río de la Plata y gran parte del norte de México seguían siendo una frontera subdesarrollada y pasarían años antes de que España arrebatara el sur de Chile a los araucanos, pero en las zonas conquistadas la autoridad real estaba firmemente asentada gracias a una administración cuya estructura fundamental poco cambiaría hasta el siglo XVIII. La influencia de este extraordinario legado no se percibió de manera inmediata en Europa. Apenas se había iniciado aún lo que Alfred W. Crosby ha denominado intercambio biológico. Tendrían que pasar muchos años antes de que productos del Nuevo Mundo como las patatas, los tomates o el maíz tuvieran aceptación en Europa. Mientras que los indios habían sido diezmados por las enfermedades europeas, ninguna plaga comparable (con la posible excepción de una nueva variedad de sífilis) había afectado a los conquistadores. Ni siquiera los grandes depósitos de metales preciosos descubiertos en México y el Perú tendrían mucha influencia hasta bien entrado el reinado de Felipe II, sucesor de Carlos V. Con todo, el potencial era enorme. En 1535, Carlos había financiado casi por completo la exitosa invasión de Túnez con el dorado tesoro que Pizarro le había enviado desde el Perú. En la década de 1570, la proporción de plata americana que le correspondía a Felipe II incrementó sus ingresos por lo menos en un 20 por 100.